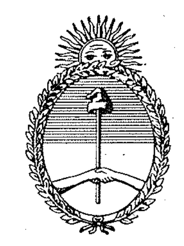
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE JUNIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.171

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

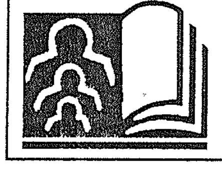
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABEL GONZALEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Lucía María Chamorro, arg., casada, comerciante, 13/12/34, LC Nº 2.242.667, Sánchez 2620, Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Ana María Castro, arg., divorciada, comerciante, 29/12/50, DNI Nº 6.498.579, Emilio Mitre 435, 14º "A", Cap.; Abel Arnaldo González, arg., divorciado, comerciante, 2/11/58, DNI 13.464.154, Emilio Mitre 435, 14º "A", Cap.; ABEL GONZALEZ Y CIA. S. A."; Emilio Mitre 435, 14º "A", Cap. Fed. 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Compraventa y/o permuta y/o consignación y representación de repuestos y accesorios de automotores en general, combustibles y lubricantes. Transporte y/o distribución de los elementos antes mencionados. Explotación y/o administración de estaciones de servicios y/o minimercados. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos Uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Ana María Castro; Vicepresidente: Lucía María Chamorro; Director Suplente: Abel Arnaldo González. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 33.413

ACONQUIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 4 de enero de 1995 se decidió la reconducción societaria y la reforma de su artículo Segundo, estableciéndose la duración de la sociedad en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Jorge Alberto Bournissen
Nº 33.295

AFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 280 del 29/5/95, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., al Fº 930; se ha resuelto constituir una S. A. Socios: Alberto Juan Feltrin, arg., nac. 20/6/39 de 1939, divorciado, abogado, DNI 4.565.803, domiciliado en Av. Corrientes 753, Piso 13 Cap. Fed. y Atilio Hugo Feltrin, arg. nac. 1/2/47, cas., comerciante, LE 8.252.549, domiciliado en Arturo Illia 1233, Villa Bosch. Denominación: AFEL SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociarse a terceros a: A) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. B) Operaciones Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Construcciones: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: $ 12.500 y se divide en doce mil quinientas acciones ordinarias al portador, de valor nominal un Peso cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo Administrativo: Presidente: El Doctor Alberto Juan Feltrin. Director Suplente: El Señor Atilio Hugo Feltrin. El término de su elección es de 3 ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. Sede: Avda. Corrientes 753 Piso 13 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 33.359

ANAELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Aurora Morgavio, 51 años, casada, argentina, comerciante, Antonino Ferrari 694, Bs. As., LC 4.480.772; Luis Carlos Maldacena, 57 años, casado, argentino, ingeniero, Antonino Ferrari 694, Bs. As., LE 4.868.909; 2) 15 de junio de 1995. 3) ANAELI S. A. 4) Sarmiento 1469, piso 7º, Dto D, Bs. As. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Construcción de inmuebles, civiles e industriales. b) Compraventa, exportación e importación de materiales para la construcción. Maquinarias y herramientas necesarias para la construcción de dichas obras. c) Operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria, ya sea de inmuebles propios como de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio; Presidente: Carmen Aurora Morgavio, Director Suplente: Luis Carlos Maldacena. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

Abogado - Flavio César Haleblian
Nº 16.411

ARKOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1995. 2) Carlos Rubén Cenobio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/1945, LE 4.745.058, domiciliado en Vergani 895 Pilar, Pcia. de Bs. As.; Víctor Hugo Stortini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/6/1970, DNI 21.680.001, domiciliado en Stanislao López 479 Pilar, Pcia. de Bs. As.; Juan José Buacar, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/1944, DNI 4.513.846, domiciliado en Vedia 2381, Cap. Fed. y Jorge Leopoldo Bava, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 30/3/1940, LE 4.305.703, domiciliado en Golfer's Club Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) ARKOM S. A. 4) Luis Sáenz Peña 1690 piso 3º of. 3, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1º) Constructora Industrial Inmobiliaria y Financiera: Mediante la construcción de obras públicas en general como ser caminos, acueductos, puentes, silos, elevadores, gasoducto, sistemas cloacales o de obras sanitarias, subterráneos, edificios de toda índole, puertos, diques, malecones, tinglados, galpones, todo tipo de pavimentaciones e instalaciones diversas, sea por contratos privados o por licitaciones públicas o privadas. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas y en general, toda clase de inversiones inmobiliarias. La fabricación de hormigón en todas formas y tipos y la provisión del mismo. La fabricación además de todo tipo de premoldeados en hormigón para las construcciones civiles e industriales y de viviendas. Mediante el otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo con o sin garantía hipotecarias o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de las operaciones mencionadas precedentemente, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2º) Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación, y exportación de todo tipo de materias primas y materiales relacionados con la industria de la construcción, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 3º) Importación y exportación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones

SUMARIO

Cuenta Nº 1013

vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. 7) Dieciséis mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Carlos Rubén Cenobio, Vicepresidente: Juan José Buacar, Director Suplente: Víctor Hugo Stortini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.320

AZCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán María de Amorrortu, 27 años, con DNI 18.599.127, domiciliado en Arce 215, 25º Cap.; Gustavo Lucas Zanni, 27 años, con DNI 18.398.210, domiciliado en San Martín 817, Vte. López, Bs. As.; Pablo Leonardo Conti, 27 años, con DNI 18.565.075, domiciliado en O'Higgins 1700, 15º Cap. y Rodolfo Campos, 25 años, con DNI 21.475.289, domiciliado en Pavón 4211, Florida, Bs. As., todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 487, Fº 1633, Reg. 1481, de Cap., del 16/6/95. 3) AZCA S. A. 4) Uruguay 660, 5º A, Cap. 5) Actividad gastronómica en gral. Publicitaria: campañas de publicidad gráfica, radial, televisiva, afiches, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios; Mandataria: representaciones y mandatos, administración e intermediación relacionada con la actividad gastronómica y/o publicitaria; Importación y exportación de materiales, productos, insumos y mercaderías sin excepción; Financieras: préstamos, aportes de capital, compraventa de acciones, títulos y acciones y papeles de crédito o valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Hernán María de Amorrortu; Vice.: Gustavo Lucas Zanni; Dir. Tit.: Rodolfo Campos; Dir. Sup.: Pablo Leonardo Conti. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 16.419

BANCO DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/95, reformó el Art. 4º del Estatuto Social disponiendo que el Ejercicio Social cerrará el 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.441

BELGRANO MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Esc. 193, 17/5/95, Reg. 490, C. Fed. Socios: Osvaldo Alberto Aybar, arg. casado, empleado, 16/7/39. DNI 4.293.158, Yrigoyen 2691, Cap.; Néstor Pedro Salvia, arg., casado, comerciante, 24/11/50, DNI 8.462.863, 9 de Julio 521, San Isidro. Nombre: BELGRANO MATERIALES S.A. Domicilio: Ciudad de la Paz 1043, PB D, Cap. Fed. Objeto: Materiales para la construcción: Industrialización, fabricación, elaboración, compraventa, depósito, permuta, transporte, comercialización y distribución de cerámicos, revestimientos para interiores y exteriores, pisos, artefactos sanitarios y sus complementarios, grifería, artículos de calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos, muebles, herramientas, y en general todo tipo de materiales para la construcción de obras civiles o industriales. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler y administración de todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros. En general podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dura: 99 años desde inscripción. Capital: 12.000 $, 12.000 acciones ordinarias portador, 1 $ y 1 voto c/1. Representación legal: Presidente o Vice. Prescinde Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Osvaldo A. Aybar. Director Suplente: Ramón A. Suárez.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 16.415

BETANCOR, PERDOMO Y BARRETO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/3/78, Nº 393, Lº 86, Tº A, de Estatutos Nacionales, Escritura del 16/3/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/11/94, donde ratifica la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/10/93 y Acta de Directorio del 10/3/95; Prescindencia de Sindicatura; Adecuación del Capital al nuevo signo monetario y cambio de las acciones emitidas y en consecuencia se modifican los Arts. 11º: La sociedad prescinde de Sindicatura; 4º: El capital social se fija en la suma de $ 0,000005, representado por acciones de 0,0000001 $ valor nominal cada una.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.407

CEPRICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Miguel Angel Zulli, argentino, divorciado, médico, de 38 año, DNI 12.200.934, domiciliado en Mitre 675, depto. A, Quilmes, Buenos Aires; Héctor Francisco Martínez, argentino, casado, médico, de 55 años, DNI 4.295.756, domiciliado en Castro Barros 1541, Cap. Fed.; Guillermo Alberto Waddle, argentino, casado, médico, de 41 años, con DNI 10.833.185, domiciliado en Thorne 374, Cap. Fed.; Juan Manuel Fragomeno, argentino, casado, médico, 44 años, con DNI 8.114.247, domiciliado en Av. La Plata 697, Quilmes, Buenos Aires; 2) 9/6/95; 3) CEPRICOR S. A.; 4) Bartolomé Mitre 4065, piso segundo E; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Científicas: El estudio y tratamiento quirúrgico de las enfermedades cardiovasculares. Cirugía cardíaca para adultos y niños. Cirugía cardiovascular periférica y central. Estudios hemodinámicos. Implante de marcapasos. Laboratorio cardiológico. Cardiologías y estudios complementarios. Terapia intensiva cardiovascular. Atención y/o internación de pacientes de carácter ambulatorio o residentes. b) Comerciales: Contratar con organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, obras sociales sindicales o institucionales, u organismos privados la atención, prestación y cobertura de los servicios profesionales detallados en el punto anterior. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Guillermo Alberto Waddle. Vicepresidente: Héctor Francisco Martínez; Director Titular: Miguel Angel Zulli; Director Suplente: Juan Manuel Fragomeno. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
Nº 16.435

COMPAÑIA GILLETTE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. A - 118.037. Modificación de estatutos: COMPAÑIA GILLETTE DE ARGENTINA S. A. Se hace saber que por Escritura número 295 del 24 de agosto de 1994, se reformó el artículo 3º de los estatutos (Objeto Social).

Apoderado - Jorge Vicente Gradín
Nº 33.264

COMPAÑIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 19, Fº 93, Lº 44, Tº A, de S.A. del 13/2/33. Se avisa que por Escritura del 20/6/95 al Folio 3418, del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/6/95 en donde se decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, quedando redactado el Artículo de la siguiente manera: Artículo Nº 21: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 33.411

CORPORACION ALBANIR S. A. - SUCURSAL ARGENTINA

1) Accionistas: Alvitti, Norma Raquel, 55 años, viuda, argentina, empresaria, DNI 3.959.570, domicilio: Pza. Independencia 808, Apartamento 1101, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Perez, Enrique Alberto, 51 años, casado, argentino, empresario, LE 4.427.618, domicilio: Pza. Independencia 808, Apartamento 1108, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. 2) Fecha constitución: 27 de diciembre de 1989. 3) Denominación de la sociedad: CORPORACION ALBANIR S. A. - SUCURSAL ARGENTINA. 4) Domicilio de la sociedad: 25 de Mayo 330, 6º piso (1385) Bs. As. 5) Objeto de la sociedad: Realización en el exterior de inversiones y su administración; operaciones financieras, explotar marcas y patentes, realizar toda operación industrial o comercial o de servicios. 6) Plazo duración: 100 años. 7) Capital social: U$S 200.000. 8) Composición órganos de administración y fiscalización: Presidente: Justo Daniel Revuelta. Vicepresidente: Enrique Angel Ortega. No hay Sindicatura. Duración en los cargos: 1 año. 9) Organización de la representación legal: Representante: Justo Daniel Revuelta. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Presidente - Justo Daniel Revuelta
Nº 33.371

CROATTO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/3/93, se prescindió de la Sindicatura reformándose el Artículo 9º del estatuto. Se aumentó el capital social desde $ 0,005 hasta $ 12.000 reformándose el Artículo 4º: Capital social $ 12.000.

Apoderado - María Cristina Ferradás
Nº 33.326

DAILY STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mónica Alejandra Irrazábal, argentina, soltera, nacida 26/7/1966, DNI 18.557.582, comerciante, domiciliada Gelly y Obes 1671, El Talar, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. Aires; Rodolfo Gustavo Iglesia, argentino, casado, nacido 23/7/1950, DNI 8.207.383, comerciante, Sarmiento 490, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 27/6/1994. 3) Denominación: DAILY STORE S. A. 4) Domicilio: Avda. Donato Alvarez 3819, Capital Federal. 5) Objeto: a) La fabricación, procesamiento, elaboración y comercialización de pastas, panificación, pastelería y confitería en general; la instalación y funcionamiento de autoservicio de productos alimenticios como complemento de la fabricación de pastas y sus anexos, la explotación del ramo gastronómico, elaboración de comidas para empresas, colegios, eventos especiales; pudiendo organizar emprendimientos avícolas, ganaderos, hortícolas y agrícolas; importar y exportar todo tipo de elementos y materias primas relacionadas a su actividad. 6) Duración: 99 años desde su insc. R.P. Comercio. 7) Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. portador $ 1 un voto por acc. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 2 ejercicios, igual o menor número de Suplentes por igual período. Presidente: Mónica Alejandra Irrazábal. Director Suplente: Rodolfo Gustavo Iglesias. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo cada año.

Abogado - Guillermo M. Schmidt
Nº 16.449

EBYTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J. 1/2/93, Nº 690, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 17/3/95, "EBYTEM S. A." resolvió modificar su denominación reformando el artículo 1º de sus estatutos. En consecuencia, el mismo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de OILTANKING EBYTEM SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de EBYTEM S. A. La sociedad se regirá por lo dispuesto en la Ley 19.550, Capítulo II, Sección V, Artículos 163 a 307 (texto ordenado 1984), en las demás normas legales y reglamentarias aplicables y en el presente Estatuto. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social, y en todos los actos jurídicos que formalice podrá usar, indistintamente, su nombre completo, o el abreviado OILTANKING EBYTEM S. A. El vocablo "OILTANKING" forma parte del nombre social en virtud de la expresa autorización otorgada por Oiltanking GmbH, una sociedad constituida y existente de acuerdo a las leyes de Alemania, la que indirectamente reviste el carácter de accionista mayoritaria de la sociedad. Dicho vocablo formará parte de la denominación social durante todo el tiempo, y en cuanto, Oiltanking GmbH, o cualquiera de sus controlantes o controladas, conserva carácter de accionista mayoritario de la sociedad. En el caso en que Oiltanking GmbH, o cualquiera de sus sociedades controlantes o controladas deje de tener el carácter de accionista mayoritario de la sociedad, la sociedad se compromete a suprimir el vocablo "OILTANKING" de su nombre social, y a adoptar otro, que no guarde similitud con el utilizado hasta ese entonces. Oiltanking GmbH, deberá notificar al Directorio de la sociedad, cuando deje de tener el carácter de accionista mayoritario, debiendo el Directorio convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, dentro del plazo de 40 días desde la fecha del recibo de la notificación efectuada por Oiltanking GmbH, con el propósito de modificar la denominación social".

Autorizado - Alfredo L. Rovira
Nº 33.321

ECOGEOS ARGENTINA S.A.C.I.M.S.

Nº 1583629. Modificación: Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/11/94, celebrada con la presencia del 69 % de Capital Social con derecho a voto, se resolvió lo siguiente: 1) aumentar el capital social de pesos 12.000 a la suma de pesos 60.000 representado por 60.000 acciones de un peso valor nominal cada una, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2) Ampliar el Objeto social modificándose el Artículo Tercero del Estatuto, que queda redactado del siguiente modo: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados que estén relacionados con la higiene y protección del medio ambiente. b) Servicios: Mediante el asesoramiento integral, consultoría y la prestación de servicios de control y evaluaciones de contaminantes, aguas, ruidos de todo tipo, vibraciones, radiaciones, efluentes de toda clase y residuos en general, y todo lo concerniente al medio ambiente. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, en cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. d) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolas, apícolas, avícolas y/o granjas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas. e) Maderera: Mediante la explotación, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de maderas y sus derivados. f) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público". 3) Reducir el plazo de duración de los miembros del Directorio de tres a un ejercicio, modificándose el Artículo Octavo del estatuto social. 4) Dejar integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Magdalena Rimko de Stanga. Vicepresidente: Eduardo Stanga. Director Titular: Alexandre Alechine. Director Suplente: Gastón Eduardo Stanga.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 33.374

ELECTRO KEITHON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Clelia Puga de Sabatini, argentina, 55 años, LC 3.694.078, casada, comerciante, domicilio Moreno 539, Azul; Luis Alberto Gluck, argentino, 41 años, DNI 10.798.408, casado, comerciante, domicilio Av. Independencia 2237,

Mar del Plata; José Roberto Núñez, argentino, 52 años, LE 4.592.246, casado, comerciante, domicilio San Martín 943, Las Flores; Mario Boykier, argentino, 53 años, LE 4.580.354, casado, comerciante, domicilio Sucre 1987, Capital; Nelson Francisco Millan, argentino, 58 años, LE 5.040.755, casado, comerciante, domicilio Alberti 454, Gral. Villegas; Oscar Rodolfo Miguel Maiolino, argentino, 54 años, DNI 4.735.294, casado, comerciante, domicilio San Martín 380, Luján; Oscar Gustavo Bringeri, argentino, 50 años, LE 4.972.121, casado, comerciante, domicilio Gandini 231, Junín; Ricardo Javier Santimaria, argentino, 36 años, DNI 12.575.381, casado, comerciante, domicilio Vicente López 115, Lincoln; Ruben Alberto Giuggia, argentino, 45 años, LE 6.080.967, casado, comerciante, domicilio Mitre 302, San Nicolás; Osvaldo Pedro Giuggia, argentino, 41 años, DNI 11.151.722, casado, comerciante, domicilio Mitre 302, San Nicolás; Laureano Carlos Domato, argentino, 53 años, DNI 5.052.963, casado, comerciante, domicilio Mitre 42, Pehuajó; Roberto José Cenizo, argentino, 41 años, DNI 11.462.137, divorciado, comerciante, domicilio Mansilla 12, Santa Rosa; Juan Carlos Joaquín Singla, argentino, 56 años, LE 5.478.229, casado, comerciante, domicilio Vicente López y Belgrano s/Nº, Olavarría; Marcelo Antonio Musso, argentino, 61 años, DNI 4.906.324, casado, comerciante, domicilio calle 20 Nº 632, Mercedes; Eddie Vicente Averame, argentino, 60 años, LE 4.908.626, casado, comerciante, domicilio calle 20 Nº 632, Mercedes y Daniel Osvaldo Peralta, argentino, 57 años, DNI 4.261.222, casado, comerciante, domicilio Salgado 246, Lobos. 2) Escritura del 15/6/1995. 3) "ELECTRO KEITHON S. A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1973, piso 6, Dpto. "E", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, producción, importación, expotación, fabricación, consignación y distribución de aparatos y accesorios de uso doméstico tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, cocinas, hornos, microondas, parrillas, asadoras eléctricas y todo otro producto, equipo o insumo relacionado con su objeto social; máquinas y equipos de oficina ya sean máquinas de escribir, calculadoras, de contabilidad, fotocopiadoras, equipos de computación, procesadoras de datos e informaciones, teléfonos y similares; explotar industrial y comercialmente marcas y patentes, ya sean de su propiedad u obtenidas de otras empresas nacionales y extranjeras, su alquiler y/o venta; al ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; otorgamiento de préstamos sin garantías o con las garantías previstas en la legislación vigente; aporte de capitales para negocios a realizar o realizados, celebración de contratos de sociedades con personas físicas y jurídicas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 14.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 junio. Presidente y Director Unico: Oscar Gustavo Bringeri. Director Suplente: Laureano Carlos Domato. Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 16.383

FOR - PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/3/95 se aumentó el capital social a $ 306.000,00 y se reformó el estatuto: 4º) Capital $ 306.000,00.

Contador - Enrique Singer
Nº 33.377

FORMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 219 del 14/6/95. Accionistas: Francisco Cimato, 48 años, italiano, casado, empresario, CI 6.053.323, Dr. Rodríguez Brito 1892, Banfield; Héctor Osvaldo Fernández, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.748.370, Luis María Campos 1162, Bernal Oeste. Denominación: "FORMIA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales comerciales y/o garajes de automóviles. Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar por mayor o menor, por sí o asumiendo representaciones de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de todos los elementos que hacen a la construcción; artefactos sanitarios, mármoles, maderas, hierros, muebles, cañerías, todo tipo de telas, puertas, productos de vidrio, plásticos, metalúrgicos, artículos de electrónica, eléctricos o del hogar, de bazar, menaje, pinturería y materias primas que las componen y toda clase de máquinas que sean necesarias a los efectos de cumplimentar con el objeto social. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicas, quedando excluidas las que hayan quedado reservadas a profesionales con título habilitante. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitidos por las leyes, operaciones de distribución y promoción inmobiliarias, operaciones de promoción y organización de negocios, mediante la planificación, organización de negocios, o empresas comerciales o industriales, la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Francisco Cimato. Director Suplente: Héctor Osvaldo Fernández. Sede social: Castro Barros 749, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.261

FRANCO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Eº 16, Fº 53, del 6/2/95, Reg. Not. 588 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Jorge Raúl Funes, arg., cas., comerc., 20/1/42, LE 4.585.135, c/domic. en Libertad 6688, V. Ballester, representado por Javier David Teitelbaum, DNI 16.581.986; Rodolfo Guido Eiben, arg., cas., abogado, 7/8/54, DNI 11.118.496, c/domic. en Paraguay 1132, Piso 3º; Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, arg., solt., 15/6/69, DNI 20.680.180, c/domic. en Luis María Campos 1666; y Carlos Osvaldo Kacew, arg., cas., comerc., 20/2/62, DNI 14.951.229, c/domic. en Paraguay 1132, Piso 3º, todos de Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima. Nombre: "FRANCO SUR S. A.". Plazo: 99 años desde su inscrip. en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Viajes y Turismo: Mediante la intermediación en la reserva, colocación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, ya sea en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en la zona, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias o empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. B) Representaciones Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones, servicios y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. C) Importación y exportación: D) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de consultoría, a través de profesionales relacionados con las respectivas actividades, para cuya realización y ejecución podrán celebrar toda clase de contratos, especialmente con profesionales o con entidades o asociaciones profesionales. Cuando el servicio requiera un profesional con título universitario habilitante, sólo podrá ser prestado por quienes tengan el respectivo título profesional y E) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en las Leyes de Entidades Financieras y en toda otra que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos doce mil divididos en 12.000 acciones de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Jorge Raúl Funes: 6000 acciones; Rodolfo Guido Eiben: 1500 acciones; Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo: 1500 acciones y Carlos Osvaldo Kacew: 3000 acciones. Administración: El Directorio de 2 a 9 titulares, por 2 ejercicios. Representación: El presidente, y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del 1er. Directorio: Presidente: Rodolfo Guido Eiben; Vicepresidente: Jorge Raúl Funes; Director Titular: Carlos Osvaldo Kacew; y Director Suplente: Javier David Teitelbaum. Sede Social: Paraguay 1132, Piso 3º, Capital Federal.

Luisa Aguirrez
Nº 33.297

FRANKU

S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Hace saber que por Escritura 208 del 20.12.94, cumplimentó lo dispuesto en la A. G. E. Unánime del 13.10.93, por la que se dispuso: 1) El Aumento del Capital de $ 0,00008 a $ 15.000, emitiéndose 1500 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción; 2) Se dispuso prescindir de la Sindicatura. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 5º, 8º y 11º de los Estados Sociales. Asimismo, se dispuso designar como Presidente al señor Jorge Wechsler y a la Sra. Mirta Halfon de Wechsler como Directora Suplente.

Presidente - Jorge Ignacio Wechsler
Nº 33.278

HEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 77 del 12/6/1995, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 275, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Héctor Daniel Gerzenstein, argentino, ingeniero, casado, 25/1/1952, DNI Nº 10.266.148, Av. Juan B. Alberdi 1226, 4º P. "B", Cap. Fed.; y Alberto Daniel Umansky, argentino, industrial, casado, 13/1/1947, L. E. Nº 7.779.752, Julian Balbin 263, Castelar, Prov. Bs. As. 2) 12/6/1995. 3) "HEDA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Membrillar 333, 5º P., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas o entidades públicas o privadas, existentes o a crearse, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Inversiones: Mediante las siguientes operaciones, excluyendo las que no le sean permitidas por la ley de Entidades Financieras u otra por la que se requiera el concurso público a saber: Tomar participaciones en sociedades del país o del exterior, en forma directa o a través de otras sociedades; realizar aportes, suscripciones o compras de títulos públicos o privados o derechos sociales; asociarse en participación o en cualquier otra manera, dentro de los límites marcados por las leyes aplicables; efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos, intereses, recibir y otorgar préstamos con o sin garantía; promover inversiones inmobiliarias o mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y otros documentos y toda clase de operaciones afines. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con el inciso anterior. 6) Su plazo de duración vence el 31/3/2095. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, por un ejercicio. Presidente: Héctor Daniel Gerzenstein. Vicepresidente: Alberto Daniel Umansky. Directora Suplente: Norma Corina Teselman, argentina, empresaria, casada, 5/8/1954, DNI Nº 11.383.029, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 1226, 4º P. "B", Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 33.259

HIERROS DE MITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/4/95 se instrumentó la constitución de "HIERROS DE MITO S. A.". Socios: Alberto Horacio De Mito, argentino, 10/10/49, casado, comerciante, L. E. 7.681.207, y Norma Gladys Sosa, argentina, 5/11/51, casada, comerciante, DNI. 10.088.578, ambos domiciliados en Maza 1560, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y menor, de hierros, caños, herramientas, maquinarias y todo artículo de ferretería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 suscripto el 100 %; integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Rocha 1139, piso 2º "26", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Norma Gladys Sosa; Director Suplente: Alberto Horacio De Mito. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 33.329

INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 30/9/82, Nº 6444, Lº 96, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Informa que por esc. 126 del 7/6/95, Fº 255, Reg. 14 de San Isidro se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 14/6/94, que aumentó el capital social, y modificó los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000,00), representado por tres mil (3000) acciones al portador de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas fijará las características de las acciones a emitir y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones. Artículo Octavo: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores titulares. La asamblea elegirá igual o menor número de suplentes que se incorporarán en el Directorio en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por dos años pudiendo ser reelectos. Su elección es revocable por la asamblea, la que también fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En concepto de garantía los directores deberán depositar en la caja social la cantidad de doscientos pesos ($ 200), o su equivalente en títulos de la renta pública nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

Escribano - Gustavo A. Carabelli
Nº 33.412

IRAMOC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 87.615. Por Escr. Púb. Nº 293 del 14-6-95, pasada ante el Reg. Nº 228, Cap. se protocolizó resol. de Asamblea Extraordinaria del 20.4.95 resolvió modificar art. 11º del Estatuto Social como sigue: Art. 11.: El ejercicio social finalizará el 31/12 de c/año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2º) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respec-

tivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 33.362

KONRAD LORENZ SCHÜLLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 43, del 1º/6/95, pasada al folio 112 del Reg. Notarial de la Cap. Fed. Nº 454 Accionistas: Ilona Christa Besenbock, austríaca, del 20/4/40, C. I. P. F. Nº 6.576.855, divorciada, empresaria, dom. Doctor Pedro Ignacio Rivera 3968 3º "A", Cap. y Christian Ernesto Krauss, argentino, del 2/4/66, D. N. I. Nº 17.819.763, casado, odontólogo, dom. O'Higgins 2135, Cap. Denominación: "KONRAD LORENZ SCHÜLLE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada de cualquier forma, la sociedad se dedicará al desarrollo de las siguientes actividades, en cualquier parte de la República Argentina y en el exterior: Educativas y Comerciales: Mediante la prestación de servicios educativos a nivel primario, secundario, jardín maternal y jardín de infantes; pudiendo contratar todo tipo de actividades educativas y recreativas, anexas o conexas. Dicha prestación podrá ser brindada tanto a particulares como al Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes centralizados o descentralizados, concesionaria o prestadores de servicios a cargo suyo. A los fines societarios, podrá solicitar la incorporación a los entes que regulan la actividad cuando sea ello beneficioso para la sociedad o sea obligatorio. Mediante la importación, exportación, fabricación, provisión, comercialización, distribución de todo tipo de elementos, libros y material de uso pedagógico. Mediante la impresión de textos educativos o de uso pedagógico. Capital: $ 12.000, en 120 acciones ordinarias, al portador de $ 100 V/N y 1 voto. Integración: 25 %. Administración: 1 a 10 miembros, 1 ejercicio. Presidente o Vice. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ej.: 30/4. Directorio: Presidente: Ilona Christa Besenbock, Director Suplente: Christian Ernesto Krauss. Sede Social: O'Higgins 1841, 4º "E".

Autorizado - José Luis Aragno
Nº 33.289

MATIFED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 291 del 18-5-95 Reg. 581 de Cap. Fed. Socios: Isaac Pedro Meta, arg., nacido el 28-6-58, soltero, DNI 12.924.761, comerciante, dom. Arenales 1805 Capital y Rubén Ezra Saiegh, arg., nacido el 28-6-58, casado, comerciante, DNI 12.045.570, dom. Tucumán 2562, Capital. Denominación: MATIFED S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/ó por licitaciones públicas o privadas, vivienda individual o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de los particulares o del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio con nro. de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Isaac Pedro Meta; Suplente: Rubén Ezra Saiegh. Sede: Arenales 1805 Capital Federal.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 33.287

METALIS

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 2184/556 por escritura del 1/6/95 ref. art. 7º fijando el directorio de 1 a 10 con mandato por 3 años, y art. 12º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - León Herman
Nº 33.305

MIGADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Fabián Rutenberg, argentino, nacido 5-3-1963, casado, comerciante, DNI. 16.247.670, domiciliado Calle 33 Orientales 633 Béccar Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., Adrián Gabriel Rutenberg, argentino, nacido 26-12-1960, casado, industrial, DNI. 14.189.105, domiciliado Baez 274 Piso $º Dto. B Cap. Fed., Carina Myriam Rutenberg, argentina, nacida 29-3-1964, casada, comerciante, DNI. 17.032.035, domiciliada Arévalo 2885 piso 2º Cap. Fed.; 2º) Fecha de const.: 18-5-1995; 3) Denominación: MIGADI S. A.; 4) Domicilio: Paraná 426 piso 15 F, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteo construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja; financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias portador $ 1, un voto por acción; 8) administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios Presidente Diego Fabián Rutenberg, Vicepresidente Adrián Gabriel Rutenberg, Director Suplente Carina Myriam Rutenberg; 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 30 abril cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 16.448

MISME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 82, Folio 242, fecha 20/6/95, Registro Notorial 950 de Capital, se ha constituido MISME S.A., Socios: Isabela D'Ovidio, argentina, casada, nacida 5/4/69 diseñadora gráfica, DNI 20.861,246, domicilio French 2360, 8º piso, Capital y Raúl Jorge Novoa, argentino, casado, nacido 28/2/20, empresario, DNI 14.391.777, domicilio Ciudad de la Paz 1180, 2º piso, Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Decoración: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de decoraciones y equipamientos de viviendas, oficinas y/o empresas, ya sea urbanas o rurales, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la decoración y el diseño; b) Inmobiliaria: Compra, venta, locación arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en la Ley 13.512 y en general todo lo vinculado con la actividad inmobiliaria; Capital: $ 12.000. representado en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1. cada acción; Administración y Representación: A cargo del Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Se prescinde; Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Isabela D'Ovidio; Director Suplente: Raúl Jorge Novoa; Sede Social: Av. del Libertador General San Martín 2392, 8º piso, Capital.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 10.477

ORYOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 136, Fº 348, Reg. 1403, el 16/6/95 se constituyó ORYOL S.A. Socios: Oscar Bernardo Orso, arg., nac. 19/9/44, cas., comerciante, DNI. 6.058.397, dom. en I. Laporte 3744, Rosario Pcia. Sta. Fe; Carlos Héctor Olobardi, arg., nac. el 8/12/50, cas., comerciante, DNI. 8.375.104, dom. en Mazza 3681, Rosario, Pcia. Sta. Fe; Jorge Percivalle, arg., nac. el 28/7/46, cas., comerciante, DNI. 6.065.923, dom. en Viamonte 1889, Rosario, Pcia. Sta. Fe. Duración: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formado parte de sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte Nacional e Internacional de todo tipo de mercadería y bienes dentro del ámbito nacional e internacional y realizados por vía terrestre pluvial, marítima y cualquier otra vía. B) Importación y exportación. C) Realización de cualquier otro tipo de intermediación realizada por mandato comisión y/o representación de terceros referidos a los items A y B. A tales fines la sociedad, tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000. rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Dirección: La dirección y administración a cargo del Directorio integrado de 1 a 7 por un ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Oscar Bernardo Orso. Vicepresidente: Carlos Héctor Olobardi. Director Suplente: Jorge Percivalle. Cierre de Ejercicio: 31/5 de c/año. Domicilio Social: Billinghurst 809, P. 1º, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 16.468

PARQUE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 117.116. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura 126 del 20/6/1995, ante la escribana Bibiana Ronchi, Fº 417 Reg. 349 Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por los accionistas de "PARQUE LUJAN S.A.", en Asamblea Extraordinaria Unánime, del 9/3/95: Aumentar el capital de $ 0,30 a $ 100.000, dicho aumento resulta de capitalizar el saldo acreedor de la cuenta "Anticipos a Cuenta de Futuros Aumentos. Dicha Capitalización se produce en idénticas proporciones a las actuales tenencias de los accionistas: El Sr. Adrián María Maulbon d'Arbaumont, capitaliza hasta $ 40.000 y Stuka S. A. capitaliza hasta $ 60.000. Nuevo artículo: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000), representado por 100.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción". Se rescatan 3000 acciones en circulación a la fecha correspondiente al capital social originariamente suscripto e integrado de 3.000 australes hoy $ 0,30 emitiéndose en su reemplazo 100.000 acciones ordinarias al portador, endosables con derecho a un voto por acción. Se fija el nuevo domicilio social en Marcelo T. de Alvear 684, 8º piso, Oficina 24, Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 33.379

PILARICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Nº 1226, Lº 114, Tº A de S.A. el 15/2/94. Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/5/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 993.000 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo el siguiente su nuevo texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos ($ 993.000), representado por 993.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550".

Presidente - Marcos Martelli
Nº 33.416

REYNOLDS LATAS DE ALUMINIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/5/95, REYNOLDS LATAS DE ALUMINIO ARGENTINA S.A. resolvió incrementar su capital social de $ 570.000 a $ 20.000.000 y modificar el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000 (pesos veinte millones), representado por 20.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura Pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". Nº I.G.J.: 4482, Lº 114, Tº A. 1.590.176.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 33.330

SIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución Asamblea del 5/5/95 se aprobó por unanimidad aumentar capital a $ 825.255 y reformar art. 4º Estatutos. Capital $ 825.255. Inscrip. Nº 4337. Libro 88. 14/11/78. Nº c 250.844.

Escribano - José María Stortini
Nº 33.405

SOCAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Esc. 192, 17/5/95, Reg. 490, Cap. Fed. Socios: Ramón Andrés Suarez, arg., casado, empleado, 21/8/64, DNI 16.919.089, Rosario 1807, Boulogne. Mirta Norma Amestoy, arg., divorciada, comerciante, 20/8/42, DNI 4.466.916, 9 de Julio 521, San Isidro. Nombre: SOCAYOR S.A. Domicilio: Ciudad de la Paz 1043, PB "D", Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros. Construcción: Construcción, compra venta, y permuta, de todo tipo de inmuebles, inclusive edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería ó arquitectura. En general podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dura.: 99 años desde inscripción. Capital: 12.000 $, 12.000 acciones ordinarias portador, 1 $ y 1 voto c/1. Representación legal: Presidente o Vice. Prescinde Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ramón Andrés Suarez; Director Suplente: Osvaldo Alberto Aybar.

Escribano - Germán Gómez Crovetto.
Nº 16.414

TAMROCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/4/1992 y Escritura del 8/6/1995, Fº 157, Registro 502, Cap., se decidió el aumento de capital social a la cantidad de $ 77.000.; modificar el art. 4 de su estatuto que queda redactado así: Artículo 4: El capital social es de $ 77.000 y se divide en 77.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal y un voto cada una. Y por Acta de Directorio del 24/2/1994 se resolvió fijar un nuevo domicilio legal para la sociedad en la calle Corrales 1727/29 de la Capital Federal.

Escribano - Javier N. Saa Avellaneda
Nº 3334

TECNO-FORJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Raúl Gazzotto, argentino, casado, contador, 4/8/65, DNI 16.948.734, San Martín 861, Quilmes, Bs. As., Marcelo Della Frera, argentino, casado, industrial, 9/3/61, DNI 14.283.368, Mitre 336, Quil-

mes, Bs. As. Antu-Malal Sociedad en Comandita por Acciones, Av. Córdoba 373 6º "B" Cap. Fed. Inscripción Reg. Públ. Comercio: 27/9/63 Nº 670 Fº 459 Lº 237 Contratos Públicos. Denominación: TECNO-FORJA S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Av. Córdoba 373 6º B. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: I. Industriales: Inyección, estampado, mecanizado forjado de metales no ferrosos. II. Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes y productos, materias primas elaboradas o a elaborarse, indicadas en el punto anterior. III. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años. Capital social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción (50.000 Acciones Clase "A" y 50.000 Acciones Clase "B"). Administración: Directorio: Mínimo 1 y máximo 5, debiendo designar suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directores Titulares. Presidente: Mario Renato Bortot. Vicepresidente: Marcelo Della Frera. Director Suplente: Raúl Gazzotto. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Esc. 302, Fº 1007, Reg. 249 Cap. Fed.

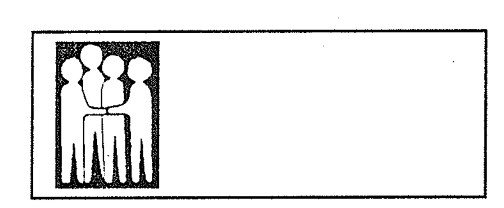
Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 16.937

TEKNOPRES

SOCIEDAD ANONIMA

N. C. I.G.J. 1.563.024. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1994 dispuso: 1) Reformar el art. 4 fijando el capital social en $ 2.050.000, representado por 50.000 acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto cada acción, y 2.000.000 de acciones preferidas de 1 voto y $ 1 cada una, con derecho a un dividendo fijo del 9,5 % anual, que se pagaría en efectivo por trimestre vencido y primer pago el 31/12/95 con prelación a cualquier distribución de ganancias. Las acciones preferidas se rescatarán mediante reducción del capital social, con amortizaciones trimestrales, la primera el 31/12/95. El valor de las acciones preferidas para el rescate se ajustará sobre la diferencia del valor del dólar estadounidense tipo vendedor del B.N.A. entre el 1/10/94 y el valor de cotización vigente al día del pago del dividendo o de la amortización, en su caso. En caso de liquidación las preferidas tendrán preferencia sobre las ordinarias. Tanto las ordinarias como las preferidas se dividen en 3 clases "A", "B" y "C". El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria; 2) Reformar el art. 5) Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias y preferidas, y de un voto por acción; 3) Reformar el art. 11. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 7 titulares y 7 suplentes elegidos por la asamblea en forma separada para cada una de las clases en que se dividen las acciones, correspondiéndole a la Clase "A" 4 titulares y 4 suplentes; a la Clase "B" 2 titulares y 2 suplentes, y a la Clase "C" 1 titular y 1 suplente.

Autorizada - Lucía Fiorillo
Nº 33.293



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LOS REMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 5/6/95. Socios: Néstor Ricardo Vázquez, arg., cas., médico, DNI. 10.687.699, Sta. Fe 3886; Francisco Luis Gavazzo Madariaga, arg., cas., veterinario, DNI. 5.262.455, Arenales 1166 y Ricardo Moretti, arg., cas., Licenciado, DNI. 4.703.820, Santa Fe 1543. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: a la explotación de establecimientos rurales, agrícola ganaderos, frutihortículas, forestales, de granja, aserraderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas. b) Comercial: a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos, subproductos y derivados, originados en la realización del objeto agropecuario, ya sean elaborados, semielaborados o naturales. c) Industrial: a la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con las actividades y que no sean prohibidas por las leyes o este estatuto. Capital: $ 6.000. 99 años. Cierre: 30/6. Tte. Gral. Perón 1615. Capital. Gerentes: Néstor Ricardo Vázquez, Ricardo Federico Moretti y Francisco Luis Gavazzo Madariaga.

Escribano - Andrés J. Bello
Nº 33.347

AMITY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMITY'S S.R.L. Nº 5877, Libro 90 S.R.L. Fecha 29-9-88; Nº 3915, Libro 100 S.R.L. Fecha 20-5-94. Por Instrumento Privado del 7-10-94 se cedieron 5.000 cuotas sociales. Cedentes: Ramón Deza y Liliana Florinda Taladriz. Cesionario: Antonio Miguel Bedechian, arg., divorciado, 57 años de edad, comerciante, DNI. 4.193.926, dom. Luis María Campos 280, Cap. Fed. El socio Hernán Antonio Bedechian prestó conformidad. Capital Social de $ 1 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente integrado, queda distribuido: Hernán Antonio Bedechian 5.000 cuotas o sea $ 0,50 y Antonio Miguel Bedechian 5.000 cuotas o sea $ 0,50. Se designó gerente a Antonio Miguel Bedechian ejerciéndola conjunta e indistintamente con el Sr. Hernán Antonio Bedechian. Aceptó cargo.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 16.452

AVELLANEDA VIDEO CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución Unánime de los socios del 20-3-95 resolvió Cambio de Domicilio a Jurisdicción Nacional y Modificación Art. 1º: La sociedad girará bajo la denominación de AVELLANEDA VIDEO CABLE S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país. Resuelven fijar sede social en Teodoro García 2474, Cap. Fed. Insc. Reg. Púb. de Com. de Sta. Fe Nº 216, Fº 58 vto. Lº 10 de S.R.L. el 23-4-92.

Abogado - Javier G. Martón
Nº 16.434

AVIESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Martín Gildo Marcati, argentino, soltero, empresario, nacido el 12-3-71, con DNI. Nº 22.080.601, domiciliado en Cap. Bermúdez 1180, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Martín Andrés Rodríguez Sobrero, argentino, soltero, empresario, nacido el 23-12-71, con DNI. Nº 22.528.511, domiciliado en Espora 935, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Instr. Privado del 20-6-95. 3) Denominación: AVIESCO S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, diseño, alquiler, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, equipos aeronáuticos, aerostatos, motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, equipos de vuelo, equipos dedicados a la seguridad, sus partes, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes. Servicios: Escuela de vuelo en general, entrenamiento terrestre, simulador, escuela de pilotaje brindando instrucción para la formación de pilotos, alquiler de aeronaves y/o equipos de vuelo, Servicio de aeropuerto. Taller aeronáutico de reparación, restauración, revisión, inspección, habilitación y/o matriculación, transferencia, conservación, asesoramiento y mantenimiento técnico de los mismos. Realizar todo tipo de trabajos aéreos conforme con el Cód. Aeronáutico Ley 17.285, prestar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y/o correspondencia en el orden interno e internacional con aeronaves de pequeño, mediano y/o gran porte, vuelos sanitarios, hangaraje. Realizar todo tipo de publicidad aérea, comercial, industrial, aeronáutica, agroquímica y todo trabajo aéreo, aplicaciones y rociados. La representación, mandatos y licitaciones. Importación y exportación. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 8) Cierre Ejercicio: 31-1. 9) Domicilio: Mendoza 5180, Capital. 10) Gerentes: Martín Gildo Marcati y Martín Andrés Rodríguez Sobrero.

Socio - Martín Andrés Rodríguez Sobrero
Nº 16.467

BS. AS. NIÑOS - PEDIATRIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 29/3/93 bajo el Nº 1875 del Lº 97 de S.R.L. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 15/9/94 procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del socio Gustavo Marcelo Aprigliano a favor de los socios Claudio Linares y Alejandro Daniel Wilner en la proporción que surge del mismo y por el precio total de $ 500. El cedente renunció al cargo de gerente.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 33.308

C Y C ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 317 del 31-5-95 Reg. 581 de Cap. Fed. Protocolización de estatutos sociales. Comparecen Alberto Jorge Curbelo Rossi, uruguayo, nacido el 4-8-43, casado, con CI. uruguaya 914.790-4 y don Gustavo Francisco Chiappini Scigliano; uruguayo, nacido 18-1-52, casado, CI. uruguaya 1.226.959-7, ambos domiciliados en Zapiola 2193, piso 13º "E", Capital, en sus calidades de representantes legales de la sociedad que gira en la Ciudad de Montevideo bajo la denominación de C Y C ASOCIADOS S.R.L. solicitan protocolización de estatutos Objeto: Venta de computadoras y todo tipo de accesorios para computación, asesoramiento de empresas, consultoría, análisis y programación, educación, arrendamiento de máquinas, licitaciones y representaciones, importación y exportación de materias primas, herramientas y mercaderías en general y toda otra negociación vinculada al ramo de la informática. También podrá explotar en esta república o en el extranjero los ramos de importación en general y exportación, negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles... Plazo: 20 años. Por Acta de Directorio del 16-1-95 se decide establecer una sucursal en la República Argentina en Zapiola 2193, piso 13 "E", Capital y nombrar a los comparecientes representantes legales, quienes aceptan el cargo.

Autorizada - Dora O. Gucevich
Nº 33.286

CAT AEROTRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 15-6-95 se resolvió: Claudia Irene Ceriani cedió y vendió todas sus cuotas, a Zenón María López Wallace, arg., piloto, nac. el 17-9-49, casado, DNI. 7.836.583, dom. en Juncal 3629, 2º "10", Cap. Fed., 300 cuotas y a Claudio Gabriel Cicero, arg., comerciante, nac. el 4-1-62, divorciado, DNI. 14.682.639, dom. en Sgto. Cabral 1965, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., 200 cuotas y Oswalda Gáspari cedió y vendió al señor Zenón María López Wallace 900 cuotas. Se modifica art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de 2.000 pesos dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la señora Oswalda Gáspari suscribe 600 cuotas, el señor López Wallace suscribe 1200 cuotas y el señor Cicero suscribe 200 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, o sea la suma de $ 150, $ 300 y $ 50 respectivamente. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: realizar en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) la explotación de la actividad aeronáutica, dentro de las prescripciones de la legislación vigente, ya sea como taxi aéreo, sistema de traslado de pasajeros, equipajes y todo tipo de cargas, clering, correo aéreo, servicio de ambulancias aéreas (vuelos sanitarios), trabajo aéreo, servicio de ambulancias aéreas (vuelos sanitarios), trabajo aéreo: publicidad aérea, tiraje de panfleto, aerofotometría, fotografías, filmaciones, prensa, arrastre de manga, propaganda aérea sonora, fumigaciones, combate de plagas, sobrevuelos, evacuaciones sanitarias, de personas, búsqueda y salvamento, transporte aéreo y línea aérea regular y no regular de pasajeros, equipajes y cargas con aeronaves de reducido y gran porte internos e internacionales; b) compra y venta de aeronaves, partes y repuestos, alquiler de aeronaves, leasing, inmobiliarios, construcción de hangares, aeródromos y helipuertos, escuela de vuelo; c) negocios relacionados al transporte de pasajeros y carga por vía marítima, pluvial; d) asesoría y gestoría aeronáutica; e) administración de aeronaves a 3ros., talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves; f) representar marcas o firmas del exterior en el país; g) realizar actividades bursátiles y bancarias, transporte de caudales y valores, servicios de custodia y seguridad propios y para 3ros. Telecomunicaciones convencional, celular, satelital. En los casos permitidos por la ley de Entidades Financieras y legislación vigente. h) ejercer todas las funciones como agentes de viajes y turismo, comercio exterior y agente de cargas. La señora Oswalda Gáspari renuncia al cargo de Gerente y se designa al señor Zenón M. López Wallace, quien acepta el cargo de Gerente. I.G.J. 20-2-95, Nº 1004, Lº 102, Tomo de S.R.L.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 16.433

CHAN, JAIMOVICH Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 32.170. Modificación Contrato Social. Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 15-6-95, Esc. Gonzalo R. Roza, al Folio 342 del Reg. 473 de Cap. Fed., los socios e únicos integrantes de "CHAN, JAIMOVICH Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital social a la suma de Pesos 10.000, modificando en consecuencia el artículo tercero del Contrato Social. Asimismo en dicha escritura doña Judith Clelia Jaimovich de Mosín, cedió, vendió y transfirió a favor de Héctor Aníbal Jaimovich y Hugo Gerardo Mosín, la cantidad de 2.000 cuotas que representan un valor nominal de Pesos 2.000, quedando la administración, dirección y representación legal a cargo en forma individual de los socios Eduardo Pedro Chan y Héctor Aníbal Jaimovich, los cuales asumen el carácter de gerentes, en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. También estará a cargo de los socios Ada Renée Meier y Hugo Gerardo Mosín, con el cargo de gerentes, pero en este caso deberán actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 33.373

COLOR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por Escritura 48 del 9 de mayo último, Registro 113. Fecha de Resolución: 9-5-95. Capital Social: "El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos, dividido en 200 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: el señor José Eudoro Rey 40 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una; Beatriz del Carmen Petit 130 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una; don Nicolás Cristopher Petit 28 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una y don Alejandro Hugo Petit 2 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una". "Designación de Socios Gerentes: Por unanimidad se designan Gerentes a don José Eudoro Rey, doña Beatriz del Carmen Petit, don Nicolás Cristopher Petit y don Alejandro Hugo Petit, para actuar conforme a lo dispuesto en el artículo Quinto del Contrato Social. Inscripción: Nº 10.921, Libro 97, Tomo de S.R.L.

Apoderada - Soraya Rodríguez Agesilao
Nº 33.352

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 5-6-95: Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Spelta, 62 años, soltero, CI. 3.749.217, Austria 2602, 7º p., Capital; y Roberto Horacio de Aldecoa Polanco, 49 años, casado, LE. 4.529.355, Olazábal 5105, 6º "53", Capital, ambos comerciantes. Denominación: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VENDING S.R.L.", domicilio: Pasteur 455, 4º "13", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) Instalación de máquinas expendedoras automáticas de bebidas calientes y frías, y alimentos envasados, bajo contrato de comodato en establecimientos de terceros. 2) Comercialización de dichas máquinas y/o sus partes componentes. 3) Establecimiento de sucursales en el país y en el exterior. 4) Cualquier otra actividad afín o derivada que se relacione con el objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejecutar actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de Pablo Spelta y Roberto Horacio de Aldecoa Polanco. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Gregorio Darío Tkach
Nº 33.323

CUBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de CUBES S.R.L. por esc. 191 del 12/6/95, Reg. 165 Cap. 1) Gustavo Alfredo Haidbauer, arg., 6/5/61, cas., DNI 14.611.550, comerciante, dom. Buenos Aires 352 Va. Ballester (B.A.) y María Alejandra Bulubasich, arg., 3/1/65, cas., escribana, DNI 17.409.411, Olleros 3058 piso 5 "38" Cap. 2) 20 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos: a) La explotación de talleres gráficos en todas sus formas, mediante la impresión de libros, folletos, papelería comercial y demás materiales relativos a las artes gráficas, su comercialización y distribución. b) Mandataria: Mediante la ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas vinculadas con su objeto. c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de papelería, folletería y demás referidos a la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 2.000 div. en 200 cuotas de $ 10 c/u. 5) Dos Gerentes por el término de la sociedad. 6) 30/6 c/año. 7) Sede: José Hernández 2768 piso 1 B Capital. 8) Gerentes: G. A. Haidbauer y M. A. Bulubasich. 9) Suscripción: 50 % cada uno.

Escribano - Alberto G. Allende
Nº 33.328

DANFER SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DANFER SERVICIOS GRAFICOS S.R.L. Fecha Contrato: 23/3/1995. Socios: Daniel Raffa, nacido el 31/8/1958, DNI 12.498.552, domiciliado en José P. Tamborini 5818, Piso 2º de esta Capital y Fernando Raffa, nacido el 31/10/1962, DNI 14.902.644, domiciliado en José P. Tamborini 5826 de esta Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios, Producciones, Importación, Exportación, Distribución y Comercialización de Impresiones gráficas de todo tipo y trabajos de imprenta en general. Capital: $ 5.000. Administración, Representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma conjunta, en el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Sarmiento 2068 Piso 8º C de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 33.272

DELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. I.G.J. Nº 6.469 Lº 96 de SRL el 16/7/1992). Donación de cuotas sociales de S.R.L., modificación de Estatuto, Renuncia de gerente. Escritura Nº 157 del 20/6/95. Juan Carlos Betelu dona a Silvina Lidia Betelu, 14 cuotas sociales. Lidia Violeta Aldax de Betelu renuncia al cargo de Gerente y presta conformidad según art. 1277 del Cód. Civil, los socios aceptan la renuncia de la Gerente y ratifican en ese cargo a Carlos Gabriel Betelu quien acepta. Se modifican las cláusulas 3a, 4a, y 6a como siguen: "Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La realización de trabajos de impresión, encuadernación, confección e impresión de formularios continuos y demás tareas de imprenta en general. b) Realización de trabajos de fotocopiado, fotoduplicación y demás sistemas de reproducción. c) Diseño de logotipos, formularios, recibos, facturas y demás elementos de papelería y librería. d) Compra, venta, importación, exportación distribución, consignación y/o representación de artículos y elementos de papelería, librería y útiles escolares. e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de maquinarias, papel, otros insumos, accesorios y demás elementos destinados a la industria gráfica. f) Compra, venta, importación, exportación, distribución consignación y/o representación de computadoras sus accesorios, insumos y demás elementos destinados a computación. g) Desarrollo y comercialización de sistemas y programas de computación. Cuarta: Capital Social. El capital social lo constituye la suma de Cuarenta Mil Pesos dividido en Cuarenta Cuotas de Un Mil Pesos cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Gabriel Betelu, Seis Cuotas, de un mil pesos cada una o sea seis mil pesos. Silvina Lidia Betelu, Catorce Cuotas de un mil pesos cada una o sea Catorce Mil Pesos. Juan Carlos Betelu, Veinte Cuotas de un mil pesos cada una o sea Veinte Mil Pesos. Sexta: Administración y Representación Legal. La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por el socio Carlos Gabriel Betelu, quien revestirá el cargo de Gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El gerente, en la forma descripta, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9 del decreto 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente, transar extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes".

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 33.378

DIDIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 640 del libro 102 de Soc. Res. Ltda. Se avisa por un día que de acuerdo al art. 10, inc. b) de la ley 19.550 se dispone: 1) Escritura 251 del 22/5/95, escribano Rodolfo Jorge Pondé. 4) Viamonte 749, 6to. piso, oficina 608, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a los servicios de limpieza en forma integral —incluyendo vidrios a toda altura—, mantenimiento, mejoras, refacciones, saneamiento, desinsectación, desratización, desinfección, desodorización y seguridad industrial, todo ello sobre bienes muebles o inmuebles. La compra, venta, fabricación, importación, exportación de equipos, maquinarias, herramientas, artículos y repuestos, de limpieza, mantenimiento, mejoras, higiene, construcción u otro rubro. Asesoramiento técnico sobre servicio integral de mantenimiento, limpieza, higiene, seguridad y afines, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cualquier modalidad del mercado actual o futuro. Asesoramiento en general sobre compra, fabricación, importación de equipos de limpieza, mantenimiento, seguridad, higiene, instalaciones u otro rubro. 6) 50 años desde inscripción. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Irene Teresa Rodríguez y Juan Rodolfo Levrino, pudiendo actuar en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 33.406

DISTRIBUIDORA SU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Kechkian, arg., 25/10/33, viudo, comerciante, DNI 4.120.015, dom. Dolores 119 1º "C" CF; Liliana Beatriz Lodigiani, arg., 2/3/67, solt., diseñadora gráfica, DNI 18.252.195, dom. F. Ameghino 743, CF; y, Carlos Alberto Jolodosvsky, arg., 15/8/35, cas., comerc., LE 4.156.100, dom. Gral. José G. de Artigas 368, 3º CF. 2) 12/6/95. 3) DISTRIBUIDORA SU S.R.L. 4) Fonrouge 1782 CF. 5) Ejecución de las siguientes actividades, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., comercialización mayorista y minorista, distribución de jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champúes y productos de limpieza, limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para lavado y aseo, perfumes naturales y sintéticos, esencias y otros preparados de tocador, perfumería y limpieza. 6) 99 años. 7) $ 4.500. 7) Gerentes: Juan Kechkian, Liliana Beatriz Lodigiani, Carlos Alberto Jolodovsky. 8) Gerencia. 9) 28/2.

Escribana - Gladys Noemí Balián
Nº 16.425

ENCUENTRO GUARANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Objeto social del Estatuto de ENCUENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Complemento publicación día 13/6/95. Recibo Suc. 43, 32.101. Segundo: La sociedad tiene por objeto: 1) La explotación de salones de baile, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas, para el fin anteriormente mencionado. 2) La producción por sí sola y/o con terceros de espectáculos y/o eventos.

Socio Gerente General - Celina Villalba
Nº 33.355

FIBOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Documento Privado de fecha 8/5/95 los Sres. Don Roberto Fidalgo, DNI 12.928.506, empresario, domiciliado en la calle Uriburu 1277, Piso 2º "9" de Capital Federal y Don Jorge Manuel Fidalgo, DNI 16.894.830, comerciante, con domicilio en la calle México 759, Depto "G" de la Capital Federal, vendieron, cedieron y transfirieron a los Don Julio Alvarez, CI 5.585.197, empresario, con domicilio en la calle Roosvelt 2660, piso 2º "C" de Capital Federal y Doña Alicia Bonastre, DNI 18.160.937, domiciliada en la calle Yatay 775 Piso 2º "B" de Capital Federal, las 15.000 cuotas de capital tenían y les correspondía en "FIBOPE SRL" renunciando ambos al cargo de gerente y desvinculándose de la sociedad, adquiriendo los cesionarios 15.000 cuotas de capital, en proporción de 7500 cuotas cada uno. Se resolvió modificar el domicilio social el que queda fijado en la calle Avda. Mayo 1431 de la Capital Federal.

Abogado - Gustavo Bonifacio
Nº 16.390

FORESTA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 12/6/91 Nº 3052 libro 94. Se comunica que por Esc. 545 del 13/6/95, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al folio 2780 del Registro Notarial 453, el socio Angel Giménez Pastor, cedió la totalidad de sus cuotas en la siguiente forma: Al otro socio: Alejandro Alfredo Carrera: 7800 cuotas y a la señora Elvira Teresita Drago de Carrera, argentina, ama de casa, casada, nacida el 4/9/58, DNI 12.946.377, domiciliada en Delgado 1442, Cap. Fed. 200 cuotas; y renunció a su cargo de Gerente. Asimismo, los socios resolvieron: 1) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio, modificando la cláusula octava en la siguiente forma: "Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración"; 2) Designar Gerente Al socio señor Alejandro Alfredo Carrera.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 33.325

FRANCISCO J. LOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Pública Nº 165 de fecha 17/12/92 Reg. 209. Nº 6923, Libro 87, La Srta. Elba Rodríguez cedió a favor de Guillermo Carlos López y Eduardo Adolfo López sus 4.000 cuotas sociales por pesos 500. Cesando en su calidad de Socio Gerente, designándose gerentes a: Francisco José Antonio Segundo López, Eduardo Aldolfo López y Guillermo Carlos López.

Socio Gerente - Guillermo Carlos López
Nº 33.401

GIARDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 30/5/95 Nº 3726, L Nº 102 SRL. Por Esc. Nº 460 del 12/6/95 folio 2074 Reg. 312 Cap. los Sres. Socios Oscar Arturo Vázquez y Aldo Gabriel Memmo cedieron 15 cuotas cada uno a las Sras. Ester Cristina Sayut 23/1/44, arg., casada, empresaria, DNI 4.758.529, Tres de Febrero 1905 Piso 26 B Cap. y Patricia María Bacigalupi 24/1/53, arg., casada, ing. DNI 10.662.023, Paraguay 2437 Piso 8 Cap. respectivamente. Asimismo en dicha escritura en reunión de socios unánime se aprobó por unanimidad la reforma del art. 4 de los estatutos: "Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/una totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: El señor Oscar Arturo Vázquez 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500 Aldo Gabriel Memmo suscribe 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500 Guillermo Oscar Taccari suscribe 10 cuotas o sea un Capital de $ 1.000 Luis Artime suscribe 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500 Daniel Germán Onega suscribe 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500 Ester Cristina Sayut suscribe 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500 y Patricia María Bacigalupi suscribe 15 cuotas o sea un Capital de $ 1.500. El capital se integra en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad y en la oportunidad y montos que a requerimiento de negocios resuelva la Asamblea de socios por mayoría de capital y de personas. Se establecen 900 cuotas suplementarias las que serán exigibles por la sociedad total o parcialmente en la oportunidad y monto que la Asamblea de Socios lo resuelva por mayoría de capital y de personas.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 16.445

HI-RA-JO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Hipólito Lingua, argentino, casado con María del Carmen Cerruti, LE 8.103.772, nacido el 15/1/50, con domicilio el Av. Alvear y Belgrano, Gral. Arenales, agropecuario; Raúl Néstor Lingua, argentino, casado con Marta Ana Racannelli, agropecuario, LE 10.093.966, con domicilio en Av. Alvear y Belgrano de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Lingua, argentino, casado, con Claudia Luján Lemos DNI 11.968.244 con domicilio en Av. Alvear y Belgrano de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires. Fecha constitución: 20 de junio de 1995. Denominación: HI-RA-JO S.R.L. Domicilio: Adolfo Alsina 1928, 2º K, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de animales de toda clase en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne; producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos de origen animal. Compra y venta, distribución y comercialización e industrialización directa o por terceros de carne faenada de ganado vacuno, porcino, equino, bovino y caprino y toda otra carne comestible. Troceado, fabricación y venta de embutidos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos animales, productos conservados y derivados de su explotación. Transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. Importación y exportación de las haciendas, carnes, derivados y subproductos de la misma.

Capital: Se fija en la suma de seis mil pesos divididos en sesenta cuotas de Cien pesos cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios suscriben veinte cuotas de cien pesos cada uno que representan dos mil pesos. Las cuotas se integran en un 25% de dinero en efectivo y el saldo en dos años. Administración: Será ejercida en forma conjunta e indistinta por los tres socios. Gerentes: Hipólito Lingua, Jorge Lingua y Raúl Néstor Lingua. Representante legal y apoderado de la SRL: los antes nombrados. Fecha de cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Enrique J. Irurueta
Nº 33.291

IMAGE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 9/6/95, Hugo César Devesa cedió 30 cuotas, representativas de $ 3.000, de IMAGE CLUB S.R.L. a los restantes socios Roberto Rubén Moldes Ucha y Reinaldo José Apollonio, por partes iguales. Nº de Registro I.G.J.: 1.592.729

Autorizado - Martín Ramón Sarrabayrouse
Nº 33.300

INMOBILIARIA OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Berta Susana Landgrebe Huidobro, 60 años, comerciante, LC 3.217.170, R. L. Falcón 3679, Cap. y Ricardo Héctor Alvarez, 62 años de edad, comisionista, CI 3.763.515, Olazábal 4874, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 12/6/95. 3) INMOBILIARIA OLAZABAL S.R.L. 4) Olazábal 4874, Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, obras públicas, privadas, civiles o industriales, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, edificios para viviendas o industriales y en general la venta de inmuebles por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 de $ 10 VAN c/u. 9) La dirección, administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gte.: Berta Susana Landgrebe Huidobro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 33.354

JEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8.963 Lº 97. Que por Escritura Pública Nº 8 de fecha 6/2/95 Reg. 209 el Sr. Armando Eduardo Fazio cedió a favor de Eduardo Adolfo López y Guillermo Carlos López un total de 20 cuotas sociales por pesos 3.000.

Socio Gerente - Guillermo Carlos López
Nº 33.402

LA PESCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar que por Escritura del 27/12/1994, otorgada ante el Escrib. de Cap. Fed., Florencio N. Amoresano, al Fº 3508, del Reg. 299 a su cargo, el socio Daniel Osvaldo Calzón cedió a don Angel Defendente Guerini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/1932, LE 4.077.389, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2037, de San Martín, Bs. As., 30 cuotas sociales de un valor nominal cada una de 10,00 pesos, por el precio de Trescientos pesos; que por Escrit. del 27/12/1994, otorgada ante el nombrado Escrib. Amoresano, al Fº 3510, el socio Ismael Prieto, cedió a don Angel Defendente Guerini, 30 cuotas sociales de un valor nominal de 10 pesos cada una, por el precio de 300 pesos; que por Escrit. del 27/12/1994, otorgada ante el nombrado Escrib. Amoresano, al Fº 3512, el socio Emilio Juan Fernández, cedió a don Angel Defendente Guerini, 20 cuotas sociales de un valor nominal cada una de 10,00 pesos, por el precio de 200 pesos; y que por Escrit. del 27/12/94, otorgada ante el nombrado Escrib. Amoresano, al Fº 3514, el socio Emilio Juan Fernández, cedió a don Miguel Agopian, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/1963, con DNI 17.031.081, con domicilio en Mario Bravo 732, 7º piso, dto. A, Cap. Fed., 20 cuotas sociales de un valor nominal de 10,00 pesos cada una, por el precio de 200 pesos, que los cedentes poseían en la sociedad LA PESCAR S.R.L., con domicilio en la calle Viamonte 891, Cap. Fed. constituida por Contrato Social Privado el 25/8/1994, inscripto en la I.G.J., el 2/12/1994, bajo Nº 10.322, Lº 101 de S.R.L.

Autorizado - Juan Alejandro Blazczyek
Nº 33.290

LIMPERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-9-91, Nº 6236, Lº 94 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 20/6/95 entre Marcelo Alejandro Lusardi y Mónica Beatriz Brina, únicos socios de "LIMPERCO S.R.L." resuelven: a) Marcelo Alejandro Lusardi, con efecto retroactivo al 30-11-94, cede, vende y transfiere a Fernando Mario Gastiarena, 30 años, argentino, soltero, empleado, CI. 14.025.942, Av. Belgrano 1657, 2º "F", Capital, 800 de sus cuotas sociales por el precio de $ 800; b) Fernando Mario Gastiarena cede, vende y transfiere a Mónica Beatriz Brina sus 800 cuotas sociales por el precio de $ 800. Los actuales socios resuelven trasladar la Sede Social y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000. Se establece Sede Social en Lavalle 1768, 5º "49", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.262

LITO FEDERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 20/6/95 se constituyó: Socios: Natalio Pascual Federico, arg., nac. 12/2/38, casado, comerc., LE. 4.270.816, dom. Av. Montes de Oca 789, 5º "B", Cap. Fed. y Mabel Yolanda Vergara, arg., nac. 26/5/37, casada, comerc., LC. 2.826.611, igual domicilio. Denominación: LITO FEDERICO S.R.L. Domicilio: Av. Montes de Oca 789, 5º "B", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, importación y exportación y especialmente a la consignación y distribución de productos frutihortícolas en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo: 50 años. Capital: $ 3.000. Administración: Gerente, designándose a Natalio Pascual Federico, tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30/6.

Socio Gerente - Natalio Pascual Federico.
Nº 33.315

LYNCH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 5/6/95, Hernán Robredo renuncia al cargo de gerente y cede a Justo Pastor Lynch 1260 cuotas; Agustín Robredo cede a María Lucrecia Vandenbroele, 140 cuotas. Se modifica el art. 4º: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Veintiocho Mil Pesos, dividido en 2.800 cuotas de 10 pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Justo Pastor Lynch 2520 cuotas que representan un Capital de 25.200 pesos; María Lucrecia Vanderbroele 280 cuotas que representan un Capital de 2.800 pesos. Nº 83, Libro 53.

Escribano - Andrés J. Bello
Nº 33.348

MA-DI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5/2/92, Nº 567, Lº 95 S.R.L., expte. 1.549.748, hace saber por un día que por escritura del 23/5/95 los Socios Carlos Alberto Villafañe, María Laura Vergara y Adolfo Oscar Fioranelli cedieron la totalidad de sus cuotas a Diego Leandro Fioranelli; soltero, 19/3/74, DNI. 23.903.348, Triunvirato 4288, Cap. Fed. y Juana Isabel Saggini, casada, 8/4/58, DNI. 12.235.333, Pedro I. Riviera 4251, 3º "D", Cap. Fed., argentinos y comerciantes. Administración y representación: ambos socios, como gerentes, en forma conjunta.

Escribano - Antonio Young
Nº 33.415

NAVAGAL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 12/6/95, Reg. 959, Cap. Fed., NAVAGAL SISTEMAS S.R.L. prorrogó el plazo de duración, estableciéndolo en 15 años a contar del 27/6/85, fecha de inscripción de su reconducción, reformando el estatuto Nº de Registro IGJ: 19.827.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 33.299

NISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Rodolfo Marello, argentino, divorciado, comerciante, DNI 13.403.453, nacido el 1/10/1957, domiciliado en la calle Juan José Biedma 933 de esta Capital Federal, Fernando Manuel Nis, argentino, casado, comerciante, DNI 13.212.134, nacido el 18/8/1957, domiciliado en Charcas 2985 de esta Capital Federal. Constitución por contrato privado el 28/12/1994, Denominación: "NISMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Peluquería, barberías, salón de belleza, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación de bijutería, productos de tocador y belleza e indumentaria en general. Duración: 10 años a partir de su inscripción., Capital: pesos 5.000 se integra en este acto el 25 %. Cada Socio suscribe el 50 %. Domicilio Social: Juan José Biedma 933, Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: ambos socios.

Contador - Mario Krozkin
Nº 16.443

PACLAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/5/95. Socios: Juan Sebastián Giménez, DNI 22.029.581, soltero, 24 años, argentino, comerciante y Claudia Leda Calcagno, LC 5.865.342, casada, 47 años, argentina, psicóloga, ambos con domicilio en Libertador 5603, p. 2 "C", Cap. Fed. Denominación: PACLAFE S.R.L. Domicilio: Capital Federal: Sede social: Libertador 5603, p. 2 "C", Cap. Fed. Objeto: Explotación por sí o por terceros del negocio de confitería, restaurante, video pub, local de baile clase C y comercialización de artículos varios. Duración: 15 años. Capital: $ 20.000 (veinte mil cuotas de $ 1 cada una). Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos años. Gerente: Juan Sebastián Giménez. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Mónica Ana Grillo
Nº 33.408

PLAYBACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 7/6/95, transcripta al folio 183 con igual fecha en el Registro 1076 de Capital, la sociedad resolvió modificar su estatuto en lo siguiente: Sede Social: Av. Cabildo 2040, 1º A Objeto: a) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas o de video y de cualquier género y extensión. b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas y de video. c) La organización de congresos, ferias, reuniones sociales con la prestación de los servicios conexos a tal fin. d) Representación y/o distribución de Sistemas de Programación, Administración de Datos, Aplicaciones y toda otra forma de tecnología sea de orden doméstico o extranjero, actuando dentro o fuera del régimen de transferencia de tecnología. e) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación dentro o fuera del territorio nacional, de equipos de computación, monitores, impresoras, cd-rom, diskettes, partes, accesorios, suministros, y demás productos afines y/o complementarios. f) Desarrollo de programas de computación de propósito general o específico, su instalación, modificación, mantenimiento y comercialización. g) Prestación de todo servicio y mantenimiento relacionado con el procedimiento relacionado con el procesamiento electrónico de datos y equipos de computación. Capital: Aumento de $ 8.000 a $ 200.000. Inscripción: 26/2/92, Nº 1158, Libro 95, S.R.L.

Autorizado - Daniel Horacio Cosentino
Nº 33.336

RECONQUISTA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de los socios del 20/3/95 resolvió cambio de Domicilio a Jurisdicción Nacional y Modificación Art. 1º: La sociedad girará bajo la denominación de RECONQUISTA TELEVISORA COLOR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital federal pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país, Insc. Reg. Púb. de Comercio de Santa Fe Nº 103 Fº 52 Lº 6to. de S.R.L. el 25/3/85. Resuelve fijar sede social en Teodoro García. 2474 Cap. Fed.

Abogado - Javier G. Marton
Nº 16.430

ROVIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se solicita ampliación de la publicación realizada el día 29 de mayo de 1995 según recibo Nº 0043-00030902. 1.- Objeto Social: 1) La instalación y/o service de: a) telefonía, b) computación, c) cableados estructurados, d) instalaciones eléctricas, e) sistemas de seguridad, f) fabricación, venta, alquiler, importación y exportación, por mayor y menor de quipos y accesorios de telefonía, computación, artículos eléctricos y electrónicos y/o todos aquellos productos o sub-productos relacionados con la actividad principal; 3) Realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna. 4) Solicitar, dar y tomar dinero prestado con garantías personales y/o reales o sin ellas ya sea de particulares, bancos oficiales o privados; 5) adquirir o ceder derechos reales, celebrar contratos de prendas de cualquier clase, tomar participaciones, incorporarse a otras sociedades o empresas fusionar con ella de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550. 6) Realización de convenios y/o acuerdos con entidades nacionales, provinciales, municipales y/o internacionales privadas y/o públicas. 7) Contratar con entidades y/o personas vinculadas a la actividad de la sociedad. 8) Participar en licitaciones públicas y/o privadas. 9) Apertura de cuentas bancarias en pesos y/o dólares. 10) Suscribir fondos de inversión de todo tipo de papeles bursátiles. 11) Realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad pudiendo en su caso ampliar o cambiar el objeto de la sociedad. 2.- La duración en los cargos de los gerentes es por tiempo indeterminado.

Autorizada - Ida Rabinowicz
Nº 33.318

SAN REMO TENIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 91 del 8/3/95, Fº 248, Registro 846 Cap. Fed. 1) Los cónyuges Oscar Eduardo Poggio y Diana Beatriz Fernández de Poggio ceden a Patricia Ruth Genovesio la totalidad del capital, representado por 110 cuotas. 2) Decide aumentar el Capital a la suma de $ 1.000. 3) Se modifica el artículo 4 del Contrato adecuándolo a la cesión. Las cuotas quedan repartidas de la siguiente manera: Patricia Ruth Genovesio 200 cuotas, Angel Rubén Genovesio 300 cuotas, Martha Renee Diéguez de Genovesio 300 cuotas, Gustavo Rubén Genovesio 200 cuotas. Inscripta en la I.G.J. 19/8/88 Nº 4940, Lº 90 de S.R.L.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 16.464

SPORT SYSTEM & ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Andrés Lescano, cas., arg., nac. 17/4/51, LE 8.488.534, empresario, dom. Donato Alvarez 632, 1º A, Cap. Fed. y Edgardo Gustavo Frutos, cas., uruguayo, nac. 10/10/59, DNI 92.281.550, dom. Cochabamba 1750, 2º H, Cap. Fed.; 2) Escrit. 12/6/95; 3) SPORT SYSTEM & ACCESORIOS S.R.L. ; 4) Domic. Av. San Juan 1728/30 Cap. Fed. 5) Diseño, armado, alquiler y/o venta de carteles y letreros de todo tipo, mediante la utilización de toda clase de materiales y el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la "cartelería" y "cutters" —cortes— de material acrílico para el armado de letras; como asimismo el armado, colocación y el alquiler o venta de "displays", exhibidores, tabiques, paneles divisorios, estructuras y demás elementos y materiales recuperables o no, destinados a la instalación y el acondicionamiento de los espacios que se utilicen para la realización de eventos y exposiciones. La compraventa y/o alquiler de muebles, artefactos de iluminación y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades antes referidas. Ejecución de instalaciones de iluminación, la pintura, limpieza y adaptación y acondicionamiento de los lugares destinados a la realización de eventos y exposiciones. El diseño gráfico mediante la utilización de equipos electrónicos de computación, para la confección e impresión de "baners", elementos para anuncios, afiches, y todo lo relacionado con la publicidad gráfica. La compraventa y/o alquiler de los materiales, equipos y elementos necesarios y relacionados con las actividades antedichas. Representaciones, Mandatos, Consignaciones, Importación y Exportación; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000; 8) Los 2 socios, indistintamente. Se designó gerentes a los socios constituyentes; 9) 31/12/95 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 33.387

TEXTIL REDONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/6/95, los Sres. Kyung Yeoul Choi, coreano, nacido el 7/12/63, casado, comerciante, DNI 92.769.792, domiciliado en Zañartu 1375, Capital; Woon Jum Kim, coreano, nacido el 12/5/64, soltero, comerciante, DNI 92.640.861, domic. en Larrea 322, piso 5º I, Capital, y Sun Kook Ho, coreano, nacido el 5/12/63, cas., comerciante, con DNI 92.329.288, dom. en Larrea 322 piso 5º I, Capital. Ceden, venden y transfieren a favor de Seung Yeop Gang, coreano, nacido el 1/5/66, soltero, comerciante, DNI 92.590.665, domiciliado en Zañartu 1375, Capital y Zeung Hack Gang, coreano, nacido el 19/6/64, soltero, comerciante, DNI 92.590.666, domiciliado en Larrea 322 5º I, Capital, la cantidad de 30 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación TEXTIL REDONDO S.R.L. La presente se efectúa en las siguientes proporciones: 25 cuotas para Seung Hack Gang y 5 para Seung Yeop Gang. El Sr. Kyung Yeoul Choi renuncia al cargo de Gerente. Reconducción del contrato social por 50 años. Modificación: Primera: "La sociedad se denominará TEXTIL REDONDO S.R.L., continuadora de TEXTIL REDONDO S.R.L. Cuarta: El plazo de duración será de 50 años contados a partir del 7/4/92, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Novena, se designa Gerente al Sr. Seung Hack Gang.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 33.285

TOMAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente Suplente y designación. El 24/5/95, por Instrumento Privado. Miriam Adelma Barre, argentina, DNI 16.739.556, divorciada, nacida el 1/1/64, domicilio Morello 139, San Andrés, Pdo. San Martín, Bs. As., contadora, cedió a los cónyuges en primeras nupcias Blanca Rosa Valdecantos, argentina, DNI 10.395.535, comerciante, nacida el 15/10/52, y Guillermo Miguel De Rocco, argentino, Libreta de Enrolamiento 6.084.178, nacido 24/2/49, ambos domiciliados en Mansilla 2468, piso 3 A, Capital Federal, 100 cuotas y 25 cuotas respectivamente de valor nominal un peso. Reformándose el Artículo Cuarto en su parte pertinente. En Reunión Unánime Miriam Adelma Barre renuncia al de Gerente Suplente. 2) Designándose Gerente Suplente a Miguel Guillermo De Rocco.

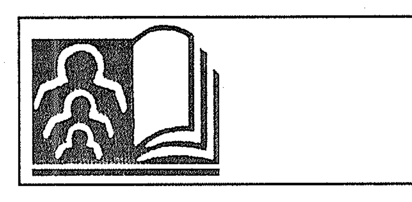
Abogado - Fulvio Flavio Forneris
Nº 16.408

TOMAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente Suplente y Titular. Designación. Cambio Sede Social. El 17/5/95, por Instrumento Privado. Enrique Augusto Barre, argentino, nacido el 11/2/39, LE 5.176.246, casado en 1eras. nupcias con Josefa Adelma Sanjurjo, policía, domiciliado en Calle 77 Nº 3333 San Andrés, Pdo. San Martín, Bs. As., cedió 75 cuotas sociales a Blanca Rosa Valdecantos, argentina, DNI 10.395.535, comerciante, nacida el 15/10/52, casada en 1eras. nupcias con Guillermo Miguel De Rocco, domicilio Mansilla 2468, piso 3 A, Capital Federal, y Miriam Adelma Barre, argentina, DNI 16.739.556, divorciada, nacida el 1/1/64, domicilio Morello 3139, San Andrés, Pdo. San Martín, Bs. As., contadora, cedió a Blanca Rosa Valdecantos 50 cuotas, valor nominal un peso. Reformándose el Artículo Cuarto en su parte pertinente. En Reunión Unánime Enrique Augusto Barre renuncia al cargo de Gerente Suplente y Miriam Adelma Barre al de Gerente Titular. 2) Designándose Gerente Titular a Blanca Rosa Valdecantos y Suplente a Miriam Adelma Barre. 3) Trasladándose la Sede Social a la calle Marcelo T. de Alvear 1615 de Capital Federal.

Abogado - Fulvio Flavio Forneris
Nº 16.409



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PAPELERA SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ampliando el Edicto, Recibo Nº 61.742, publicado el 30/9/93, hace saber que por Escritura Aclaratoria del 23/3/95 quedó modificado el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 33.385

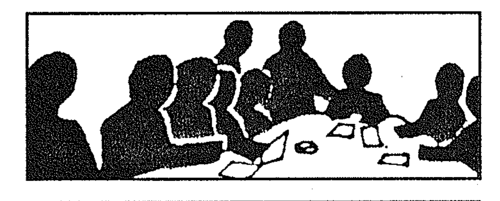
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MAGDALENA SOFIA BARAT
Registro Nº 5557

ACTA DE LA COMISION CONVOCANDO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1995

En la ciudad de Buenos Aires, al 1º día del mes de junio de 1995, en la sede de la calle José E. Uriburu 1270, bajo la Presidencia de la Sra. Beatriz Palacio de Petersen y la asistencia de las socias, siendo las 11.00 horas se da comienzo a la reunión con el siguiente Orden del Día. Se aprueba el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al período 1994.
4º) Actividades de la Asociación y desenvolvimiento de la Casa de Mater.
5º) Reemplazo en la Comisión de las socias fallecidas.
6º) Elección de tres socias para la Comisión Revisora de Cuentas.
Siendo las 12.00 horas se da por terminada la reunión.

Presidenta - Beatriz Palacio de Petersen
Secretaria - Ana Reynal
e. 26/6 Nº 33.128 v. 26/6/95

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1995, a las 11 hs. en nuestra Sede Social con domicilio en la calle Callao 339 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de memoria y Balance cierre 31/3/95.
3º) Consideración de renuncias y nuevas designaciones de cargos en el Consejo Directivo.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el mismo día y en el mismo domicilio a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar o rectificar las Asambleas celebradas el 20/8/93, 17/9/94 y 18/9/94 por cuanto no se cumplió en dicha oportunidad el plazo de 30 días de anticipación en la publicación del Boletín Oficial de las convocatorias respectivas.
2º) Compra o alquiler de inmueble para alojamiento de afiliados y sede social.
3º) Modificación artículos 14 y 40, 41, 42, 43 del Estatuto Social correspondientes al Régimen de Elecciones de los Miembros del Consejo Directivo.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Presidente - Raúl Roa
e. 26/6 Nº 33.080 v. 26/6/95

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 27 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1995 a las 21,00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Presidente - Julio G. Alvarez
Tesorero - Luis A. Pereyra
Secretaria - Marta O. M. de Cantero

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria será requisito indispensable:

a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 26/6 Nº 33.158 v. 28/6/95

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Elecciones para renovación de Autoridades y Junta Fiscalizadora el día 28 de julio de 1995, en su sede de la calle Julio A. Roca 758 —5º Subsuelo— Capital Federal, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario para dirigir la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
3º) Lectura Acta Anterior.
4º) Tratamiento y Aprobación Ejercicio Año 1994/95.
5º) Acto eleccionario renovación de autoridades y junta fiscalizadora.
6º) Escrutinio.
7º) Consagración Lista Ganadora.
Buenos Aires, junio 1995.

Secretario - Juan Carlos Czarny
e. 26/6 Nº 33.152 v. 26/6/95

"C"

CAMPOFLOR S. A. AGROPECUARIA
I.G.J. Nº 7700 - L. 110 - Tº "A" - S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CAMPOFLOR S.A. AGROPECUARIA" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 1995, a las 9.00 horas, en la calle Chorroarín 260, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea a realizarse.
2º) Razones que justifican la realización fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros de los Ejercicios Económicos Nros. 2 y 3, finalizados el 30 de setiembre de 1993 y el 30 de setiembre de 1994, respectivamente.

4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Elección de Directores.
7º) Temas varios.
Presidente - Carlos A. Isola
e. 26/6 Nº 33.084 v. 30/6/95

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 11 de julio de 1995 a las 14 horas en la Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y responsabilidad de los integrantes del Directorio y Sindicatura de Cía. Impresora Argentina S.A.
3º) Responsabilidad de los controlantes de Cía. Impresora Argentina S.A., Sres. Víctor Posled y María Marta Fernández, en los términos del Art. 54 in fine de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo Cicerchia

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Alsina 2041 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.
e. 26/6 Nº 33.138 v. 30/6/95

"L"

LA ASTURIANA S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de julio de 1995, a las 11 hs., en San Martín 201, Piso 2º Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social: a) Mediante Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital"; b) Suscripción de acciones mediante aporte en efectivo. Modificación del Estatuto Social, su adecuación del signo monetario y a las disposiciones legales vigentes. Emisión de nuevas acciones ordinarias al portador para su canje por las actualmente en circulación. Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 26/6 Nº 33.094 v. 30/6/95

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 11,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
5º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondientes al 81º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995 por $ 2.990.720.- en exceso de $ 2.182.552,75.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 81º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1995 y fijación de sus honorarios por dicho período.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 82º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 82º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 82º ejercicio social.
11º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 81º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 82º ejercicio social.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas o endosables de Ledesma S.A.A.I. es llevado por Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 10 de julio de 1995 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.
e. 26/6 Nº 32.957 v. 30/6/95

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 13 de julio de 1995 a las 16.00 hs. en la sede social Viamonte 1167, Piso 5, Oficina 20, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 237 Inc. 1) de la ley 19.550 por el cuarto ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora por el cuarto ejercicio económico.
4º) Destino de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período estatutario de 3 años.
Los señores Accionistas deberán observar las formalidades estatutarias y legales en materia de depósito de acciones para concurrir al Acto.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Presidente - Alfredo L. Bodrone
e. 26/6 Nº 10.468 v. 30/6/95

"P"

PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 972, 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores.
3º) Reafirmación de todos los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria del día 3 de abril de 1995.
Síndica - Susana E. Carchedi
e. 26/6 Nº 33.276 v. 30/6/95

"S"

SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria, y las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 2544 9º B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico, finalizado el 31/12/1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los señores directores.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Saludo a Uds. atentamente. Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Eduardo O. García
e. 26/6 Nº 33.093 v. 30/6/95

"T"

TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) R.P.C. Nº 3244 Libro Tomo A 2/9/76

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11,00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 26/6 Nº 33.150 v. 30/6/95

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1995 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Nueva clase de acciones. Modificación art. 4 como consecuencia.
Presidente - José C. Schmidt
e. 26/6 Nº 33.132 v. 30/6/95

"U"

UBATEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Libro 109 Tomo "A" de SA Folio 3630 Nº 1.533.579. De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, el Directorio de UBATEC S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2º, Capital Federal, el 18 de julio de 1995 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la Asamblea en los términos previstos por la Ley 19.550 (modificada por Ley 22.903), simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para el mismo día a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Establecer la Sede Social en Arenales 1371 P. 2º de Capital Federal.
4º) Renovación parcial del Directorio y Sindicatura.
Director - Manuel Alberto García
e. 26/6 Nº 10.419 v. 30/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa Osvaldo Daniel García dom. José P. Otero 558, Ituzaingó Pcia. Bs. As., ha transferido con fecha 15/3/95 su negocio de hotel (s.s.c.) sito en ARAOZ 2418, Cap. a Juan Carlos Lezcano dom. San José 1946, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 33.087 v. 30/6/95

"B"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa se rectifica edicto del 9/11 al 15/11/94 bajo recibo Nº 10175 siendo la compradora Laura Viviana Segovia dom. Estados Unidos 1260, Cap. del negocio de hotel (s.s.c.) sito en BOGOTA 3742 P.B. Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 33.088 v. 30/6/95

"C"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Elisabeth Bernasconi con domicilio en la calle Conde Nº 906 Cap. Fed., vende a Oscar César Albani y Julia Graciela Sotelo, domiciliados en la calle Eduardo Acevedo Nº 425, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines (601020) de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle

CONDE 906 P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 26/6 Nº 33.185 v. 30/6/95

"L"

Ride Travel Service S.R.L. don domicilio en Lavalle 1566 p. 2 A Cap. Fed. transfiere su Fondo de Comercio rubro Turismo Leg. 7647 a Inter American Group S.A. con domicilio 25 de Mayo 564 p. 1 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamo de ley 25 de Mayo 564 p. 1 Cap. Fed. Domicilio fondo comercio LAVALLE 1566 P 2 A Cap. Fed.
e. 26/6 Nº 16.273 v. 30/6/95

"P"

La Dra. María Carla Muse, con domicilio en Sarmiento 2021, P.B. A, Cap., avisa que queda nula y sin efecto la venta del fondo de comercio publicada con fecha 16/5/1995 al 22/5/1995, Publicación Nº 13736, del bar-restaurante ubicado en PICHINCHA 338, Cap. Reclamos de ley mi oficina.
e. 26/6 Nº 16.280 v. 30/6/95

BANCO CAUDAL S.A. - BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Conforme lo establecido por la Ley 11.867, Banco Caudal S.A., con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 203 San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber por cinco días que transfiere sus activos y pasivos al Banco Mayo Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Paso 640 de la ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el domicilio fijado en este último, calle Sarmiento 706 piso 3, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 26/6 Nº 33.068 v. 30/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.
Nº 2906 Lº 114, 5/4/94

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 1338 ambas del 26-10-94 y Acta de Directorio Nº 1341 del 10-1-95, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos. Directorio: Presidente: Jean Marie Monteil. Vicepresidente: Paulo Miguel Marraccini. Secretario: Carlos Enrique De Royere. Vocales Titulares: Bernard Dunand y Benoit Redon. Vocales Suplentes: Flavio Faggion y Marcos Antonio Lópes Ferreira. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Alberto Majlis. Síndicos Suplentes: Alberto Menzani, Jorge Oscar Puricelli y Jorge Gebhardt.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/6 Nº 33.163 v. 26/6/95

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Nº 2906 Lº 114 Tº 5/4/94

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 25-11-93, protocolizada por Esc. Nº 282 del 16-12-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 2.600.000 a la suma de $ 3.236.000.- Se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de preferencia por un plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/6 Nº 33.164 v. 28/6/94

A.L.G.
Sociedad da Responsabilidad Limitada
Nº inscripción IGJ 3196 Libro 91 Tomo SRL.

Por acta del 1/11/94. El Sr. Arnaldo José Benítez DNI 4.341.280, nacido el 15/7/1929, domicilio Mansilla 532 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante, viudo, renuncia al cargo de Gerente de ALG SRL.
Autorizada - Marta Curcio
e. 26/6 Nº 33.081 v. 26/6/95

ARAGON
S. A.

Escritura nº 1162 del 8.6.95. Acta nº 3 del 6.6.95. Se resolvió otorgar un Poder Especial de Gestión Administrativa y Judicial a favor de Angel Mario Cordero, Ricardo Antonio Repetti, Julio José D'Onofrio, Ricardo Daniel Mosovich y Rinaldo José Viva.
Autorizado - José Mangone
e. 26/6 Nº 33.110 v. 26/6/95

ARAGON
S. A.

Escritura nº 1160 del 8.6.95. Se resolvió otorgar un Poder General Amplio por resolución de Directorio del 5.6.95 a favor de Néstor Oscar Alesso, Carlos Federico Aragón y Luis Alberto Aragón.
Autorizado - José Mangone
e. 26/6 Nº 33.112 v. 26/6/95

ARAGON
S. A.

Escritura nº 1161 del 8.6.95. Acta nº 2 del 6.6.95. Se resolvió otorgar un Poder Especial a favor de Constantino Geringer y Ricardo Antonio Repetti.
Autorizado - José Mangone
e. 26/6 Nº 33.113 v. 26/6/95

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de junio de 1995, se actualizó la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar. 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendia como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 26/6 Nº 33.162 v. 26/6/95

"C"

CALENDER
S. A.

Comunica que por acta del 1/11/94 renunciaron: Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. Escribano. Rubén Oscar Erviti. Expte: 1.596.076.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 33.146 v. 26/6/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 1995, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de ROMAN S.A.C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10173/93 del 5 de agosto de 1993, manteniendo su calificación como categoría "BB". La emisión calificada fue aprobada por asamblea de accionistas del día 8 de abril de 1992 y por reuniones del directorio de los días 27 de agosto y 15 de diciembre de 1992. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de seis millones de dólares estadounidenses, amortizables en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25 % y con intereses pagaderos semestralmente sobre saldo del capital neto de amortizaciones conforme a la tasa Libor incrementada en dos puntos. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.24, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como aceptable su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.24; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.38; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez 1.13, rentabilidad 8.30 % —ejercicio 95—, endeudamiento 0.51, endeudamiento a largo plazo 0.15 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/6 Nº 33.192 v. 26/6/95

CAMPO GRANDE
S. A.
Inscr. el 20/10/59 nº 2906 Fº 142 Lº 52 Tº A de SA

Por asamb. ordin. del 20/12/94 se eligieron las sig. autoridades: Presidente: Hans Hermann Ruwe; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso y Director Titular: Carlos August Wolfgang Vollert; y por acta de directorio del 14/3/95 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Carlos August Wolfgang Vollert quedando en su reemplazo el Sr. Karl Wolfgang Keymer. Hans Hermann Ruwe. Presidente.
Presidente - Hans Hermann Ruwe
e. 26/6 Nº 33.143 v. 26/6/95

COMMERCIAL TALARES
S. A.
Nº Registro 1116 Escritura 99 Folio 318

Por escritura del 17/5/95, Escribana María R. Hess de Griglione, Cap. Fed. la sociedad Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 en la cual designó Directores Titulares y Suplentes. Designación: Presidente: Pablo Alvarez; Vicepresidente: Oscar Aníbal Ferraro; y Directores titulares: Cristian Felipe Cabrera y María Teresa Ares; Director Suplente: Miguel Angel Armendares.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Apoderada - Patricia C. Grecco Covello
e. 26/6 Nº 33.065 v. 26/6/95

"D"

DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI
S. A.
Nº Inscripción en IGJ. 7019 11/9/91

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1994 resolvió reducir el Capital Social de $ 2.000.000.- (Pesos Dos millones) a $ 20.000.- (Pesos Veinte mil), mediante el rescate de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, a su valor nominal, abonándose a los accionistas, con la venta del inmueble construido, perteneciente a su activo. La reducción se lleva a cabo sobre la base del Balance General al 30 de junio de 1994. Presentación a los fines de los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 ante el Síndico de la sociedad Contador José C. Pignataro con domicilio en la calle Lugones 2140 Capital Federal, de 15 a 18 horas.
Presidente - Martín César Gicovate
e. 26/6 Nº 33.102 v. 28/6/95

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.
Nº Correlativo 1.569.744

En la publicación del día 20-4 al 24-4-95 bajo recibo Nº 26.226, donde dice DISTRIBUIDORA FRANCO S.R.L. debe decir DISTRIBUIDORA FRANCO S.A. Francisco Saraniti. Presidente.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 26/6 Nº 33.091 v. 28/6/95

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.
Nº de Inscripción 1.520.884

Suscripción de Acciones ordinarias nominativas. De acuerdo con lo dispuesto por al Art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 740.000 acciones ordinarias nominativas de $ 0,10 valor nominal cada una, de 5 votos por acción, todas con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de enero de 1995. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 2.610.- a $ 148.000.- que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 19 de agosto de 1994. Las acciones deberán integrarse en el plazo de un año en dinero en efectivo por su valor nominal, o sea de $ 0,10 por cada acción, más una prima de emisión de $ 0,17 por acción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la calle Cerrito 228, piso 11, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente - Gerardo Javier Bontempi
e. 26/6 Nº 33.187 v. 28/6/95

ECONSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad "ECONSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS", constituyendo domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 636 piso 4º Capital Federal, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 30 y Directorio Nº 194 de fecha 31/7/94, resolvieron por unanimidad distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Presidente: Cont. Luis Misael Margaria, Director Vicepresidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti, Director Titular: Sr. Rodolfo Fraquelli, Síndico Titular: Dr. Héctor Mario Cordova, Síndico Suplente: Dr. Gustavo Guillermo Julianez Islas, por el término de tres ejercicios.
Autorizado - Rodolfo Fraquelli
e. 26/6 Nº 33.139 v. 26/6/95

"F"

FAMOSA
S. A.
3-10-83 Nº 7091 Lº 98 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 20/10/93, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Szalay, Vicepresidente: Marcos Alberto Entebi, Síndico Titular: Hugo Guillermo Arinovich, Síndico Suplente: Rubén Alberto Salata.
Presidente - Juan Carlos Szalay
e. 26/6 Nº 33.133 v. 26/6/95

"I"

ISOTEX
S. A.
RPC 29.3.90, Nº 1597, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas

Comunica que con fecha 31.3.95 resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo en $ 950.820. Capital Social $ 16.797.820. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/6 Nº 33.166 v. 26/6/95

"L"

LA CAROLINA
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. 20-7-60, Nº 687 - Fº 364 - Lº 235 de Contratos Públicos

Informa que: por asamblea extraordinaria del 8/6/95 se aprobó la disolución de la sociedad y se nombró liquidador al Sr. Juan José Lavaisse y Lavaysse.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 26/6 Nº 33.195 v. 26/6/95

LOS PUELCHES AGROPECUARIA
Sociedad en Comandita por Acciones

LA VAQUERIA
S.A.

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en Tucumán 1438 Piso 7º of. 703, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 14 de mayo de 1993 bajo el número 164 del libro 257 de Contratos Públicos, en el marco de su transformación, en sociedad anónima, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad Incorporante: "LA VAQUERIA S.A." domiciliada en Tucumán 1438 Piso 7º of 703 inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 17 de abril de 1995 bajo el número 3202 del libro 116 tomo A de SA. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 21 de abril de 1995 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de abril de 1995. No existen socios recedentes. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables especiales al 31 de marzo de 1995 confeccionados al efecto, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 382.500,26.- Total del activo que se escinde para incorporarse a "LA VAQUERIA S.A." $ 64.648,71. Total del Activo de "LA VAQUERIA S.A." $ 12.000. Total del pasivo de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 3.612,21, Total del pasivo que se escinde $ —.—. Total del pasivo de "LA VAQUERIA S.A." $ —.—. Aumento de capital y emisión de acciones de la sociedad incorporante "LA VAQUERIA S.A." de $ 12.000.- a $ 17.000.- o sea en $ 5.000.- mediante la emisión de 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social de LOS PUELCHES AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Luego de operada la escisión quedó fijado en $ 40.000.- Reclamos de ley: Tucumán 1438 Piso 7º of 703 Capital Federal.
Autorizado - Carlos Alberto Vaquer

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/6 y 12/6/95.
e. 26/6 Nº 15.255 v. 28/6/95

"M"

MAMPARAS Y CERRAMIENTOS
S.R.L.

Se comunica, en virtud del art. 60 de la ley 19.550, que por escritura pública Nº 640 del 9/5/95 ante la escribana M. C. Urresti se resolvió por unanimidad designar como única gerente a la Sra. Cristina Papandrea debido a la renuncia presentada por la Srta. Gimena Cochero.
Socia Gerente - Cristina Papandrea
e. 26/6 Nº 33.142 v. 26/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio 1995, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés del Río de la Plata S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como alta y al igual que la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/6 Nº 33.072 v. 26/6/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 1995, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S. 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S.A., autorizado para oferta pública por Res. gral. Nro. 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde a la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: -Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. - Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. La entidad se encuentra ubicada dentro de los líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/95. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.97, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso patrimonial el ratio es de -8.77 % siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de cobertura Total es de 30.77 %, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 7,3 % en pesos y de 73.5 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 11.70 % en relación con el patrimonio y de 2.14 % sobre activos totales, ambos anualizados, mostrando una mejora con respecto al trimestre anterior. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Durante la crisis que afectó al sector financiero el emisor fue una de las entidades que presentó menor caída de depósitos, debido a su prestigio y solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 26/6 Nº 33.074 v. 26/6/95

"P"

PATRIOT
S. A.
Expte. IGJ.: 1.589.121
Inspec. Gral. Justicia: 19-4-94 Nº 3513 Lº 114 Tº A de SA.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ord. del 3/3/95 aceptó las renuncias del Vicepresidente Sr. Alberto Perrone Da Zara y del Director Suplente Sr. Blas Oscar del Luján Briceño, reorganizó el Directorio y designó Vicepresidente a la Sra. Luisa Cándida Lercari de Fregonese y Directora Suplente a la Sra. María Fabiola Bovino de Carbi Haubold.
Presidente - Javier A. Carbi Haubold
e. 26/6 Nº 33.082 v. 26/6/95

PETERSEN THIELE Y CRUZ
S. A.
Nº Ref. 236606/3885

Por Acta Directorio Nro. 150, del 14/9/94, se designó Directorio: Presidente: Ing. Enrique Eskenazi; Vicepresidente: Sr. Sebastián Eskenazi; Director Titular: Sr. Ezequiel Eskenazi Storey; Director Titular: Sr. Matías Eskenazi Storey; Director Suplente: Srta. Valeria Fanny Eskenazi Storey.
Abogada - María Anahí Cordero
e. 26/6 Nº 33.052 v. 26/6/95

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS CO. LTD.

Sociedad extranjera con sede en Maetan Dong Nº 426 Paldal-Gu, Suwon, Corea, decidió el 20.10.93 la apertura de su sucursal en la República Argentina y decidió el 25 de mayo de 1994 fijar domicilio en Maipú 1300, piso 15º, C.F., designando representante legal al Sr. Iee Kwan Kim, otorgándole poder al efecto.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/6 Nº 33.165 v. 26/6/95

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S. A.
Registro I.G.J. 250.459

DISTRIBUCION DE CARGOS DEL DIRECTORIO

Se comunica por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/5/95 y por Reunión de Directorio Nº 69 de fecha 24/5/1995 se ha elegido las siguientes autoridades: Presidente: Dra. Lucía Susana Pérez, Vice Presidente: Dra. Alcira Elda Marino; Directores Titulares: Silvia Liliana A. Ferioli, Silvia Carmen Raffo, Víctor Salvador Rositto; Directores Suplentes: Guillermo José Bovone, Oscar Tulio Longhi.
Presidenta - Lucía Susana Pérez
e. 26/6 Nº 33.060 v. 26/6/95

SOFRECOM CONSULTORA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 1.562.794

Se hace saber que en virtud de asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1995, el directorio de SOFRECOM CONSULTORA S.A. ha quedado conformada como sigue: Presidente: Jean Michel Henry Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourean y Christian Coste; Directores suplentes: Néstor José Belgrano y Gustavo Andrés de Jesús; todos con vencimiento de mandato el 31.12.95.
Autorizado - Marcelo Den Toom
e. 26/6 Nº 33.189 v. 26/6/95

SOFRECOM FINANCIERA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 1.557.093

Se hace saber que en virtud de la asamblea general ordinaria del 28 de abril del corriente año, el directorio de SOFRECOM FINANCIERA S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Jean Michel Henry Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourean e Isabelle Lorin de Reure; Directores suplentes: Néstor José Belgrano y Gustavo Andrés de Jesús; todos con vencimiento de mandato el 31.12.95.
Autorizado - Marcelo Den Toom
e. 26/6 Nº 33.190 v. 26/6/95

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.
Inscripción de la Sociedad: 7/10/69 - nº 4808 - Folio 132 - Libro 69 - Tomo A de Estatutos Nacionales

Comunica que por Asambleas unánimes del 2 y 3 de mayo de 1995, y Directorio del 2 y 8 de mayo de 1995, se removió al anterior directorio: Presidente Ernesto Jorge Temperley, y Directores Antonio Pantaleón Legname y Diego Julián Roberts; y se designó Presidente Ana Wittmann de Manoukian y Vicepresidente Paula Andrea Preiti Petrov, y por Directorio del 8 de mayo de 1995, ante la renuncia de la Vicepresidente, por resolución de los Síndicos, se designó Vicepresidente a Jorge Raúl Sanz. Asimismo, conforme art. 274, inc. 2º ley 19.550, se asignaron funciones en forma personal a la Presidente Ana Wittmann de Manoukian, a cargo de la administración ejecutiva de la sociedad y administración ordinaria del giro comercial, excluyendo actos de disposición, los relacionados con bienes registrables, los de locación de fondos de comercio, los de constitución de prendas o hipotecas, y los que impliquen reconocer obligaciones de causa anterior a la iniciación de la asamblea del 2/5/95. Todo ello protocolizado por escritura pública del 14/6/95 ante Esc. Adrián Comas.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 26/6 Nº 33.067 v. 26/6/95

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.
Nº I.G.J. 9-9-90 Nº 6128 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas correlativo 1.524.111

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime del 2.5.95 y Acta de Directorio Nº 56 del 2.5.95, se aceptó la renuncia del Sr. Faustino Rivero al cargo de Vicepresidente y Director Titular, designándose en su lugar al Sr. Javier Nadal Ariño.
Asesoría Jurídica - Sec. Gral. -
Alejandro J. Amendolara Bourdette
e. 26/6 Nº 33.157 v. 26/6/95

TRADICO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Informa que: por asamblea ordinaria del 18/11/94 se procedió a designar autoridades por un nuevo período de dos años y por acta de director del 25/11/94 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Pablo Castiglia; Vicepresidente: Juan Carlos Back; Director Titular: Vanesa Andrea Back; Director Suplente: Graciela María La Greca; Síndico Titular: Dante Mucciolo y Síndico Suplente: Antonio Tarantino. Del directorio anterior la única persona saliente fue el director titular: Roberto Luis Nicolino. Datos de Inscripción: 18/9/72, Nº 3380, folio 407, Lº 76 Tomo A de Est. Nac.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 26/6 Nº 33.174 v. 26/6/95

"W"

WEAVER POPCORN COMPANY S. A.
(Nº correlativo 1.584.186)

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de WEAVER POPCORN COMPANY S.A. celebrada el 14 de junio de 1995, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente señor Carlos A. Wetzler, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Sergio Ernesto Casas; Directores Titulares: Michael E. Weaver y Ernesto O'Farrell; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 26/6 Nº 10.424 v. 26/6/95

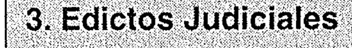
"Z"

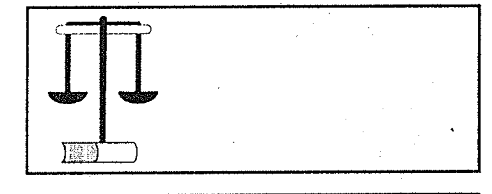
ZAPATOS SORRENTINO S.R.L.

1569839 IGJ: Bs. As. 17/3/93 Nº 1555 Lº 97 de SRL. Por Acta de Reunión de Socios Unánime Nº 3, 15/6/95, se decidió: el traslado de la sede social a: Neuquén 1028, piso 4, dto. 36, Capital Federal.

Autorizado - Migue E. Guinle
e. 26/6 Nº 33.140 v. 26/6/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, piso 7º en autos "CHLEBLUS ANATOLIO c/RAPETTI CELESTINO y Otros s/Escrituración", cita y emplaza a los Sres. CELESTINO RAPETTI, LUIS ANTONIO GRACIOLI, CESAR GASTALDI, y GREGORIA VICTERVO GERTZ, para que en el término de diez días tomen la intervención que pudiera corresponderles, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Luis Sproveri, secretario.
e. 26/6 Nº 33.199 v. 27/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO AUGUSTO BERTOTTI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos BERTOTTI EDUARDO AUGUSTO c/ORTIZ NELIDA LILIANA s/Divorcio, y expedirse respecto al pedido de conversión del divorcio vincular, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.226 v. 27/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 4º, Capital Federal, hace saber que ha ordenado notificar que en los autos caratulados "SANCHEZ, AGUSTIN ELISEO y QUIROGA, MARIA NYDIA s/Divorcio art. 67 bis", el señor AGUSTIN ELISEO SANCHEZ ha solicitado la conversión en divorcio vincular de la sentencia oportunamente dictada en autos. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1990 ... De lo peticionado, córrase traslado por el término de ley a MARIA NYDIA QUIROGA. Notifíquese en el domicilio real. Fdo. Arturo Ricardo Yungano Juez". "Buenos Aires, diciembre 2 de 1994. Autos y Vistos. Atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, notifíquese el proveído de fojas 15 vta. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Arturo Ricardo Yungano Juez".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.220 v. 27/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Rizzo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "BRZOSTWKI, MIGUEL JACOBO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a MIGUEL JACOBO BRZOSTWKI a estar a derecho, debiéndose publicar edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 26/6 Nº 2519 v. 28/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso primero, Capital Federal, en los autos "COLOMBO, DANIEL GUSTAVO s/Ausencia por Desaparición Forzada", expediente Nº 52.163/95, cita a DANIEL GUSTAVO COLOMBO por el término de sesenta días corridos, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese por 3 días sucesivos. El Presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 26/6 Nº 2520 v. 28/6/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO PACINO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme al art. 5º de la ley 24.231, para ser publicado por el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Clementina MA. del Valle Montoya, secretaria.
e. 26/6 Nº 2521 v. 28/6/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita a CARLOS ALBERTO MORENO a tomar intervención en los autos "MORENO CARLOS ALBERTO s. Ausencia por Desaparición Forzada" a efectos de ejercer sus derechos por el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/6 Nº 2522 v. 28/6/95

Nº 85

Juzgado Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JOSE LUIS CONRADO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BARBAGLIA MALPELI, MARIA OFELIA y Otros c/CONRADO, JOSE LUIS s/Ejecución de Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.269 v. 27/6/95

Juzgado Civil Nº 85, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JOSE LUIS CONRADO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BARBAGLIA MALPELI, MARIA OFELIA y Otros c/CONRADO, JOSE LUIS s/Aumento de Cuota Alimentaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.270 v. 27/6/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 cita y emplaza a EULOGIO GONZALEZ a presentarse en autos, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto al término del plazo de citación (arts. 25 y 26 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 26/6 Nº 8640 v. 26/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a RAFAEL MIGUEL JESUS SUNICO para que tome intervención en los autos caratulados "SUNICO, RAFAEL MIGUEL JESUS s/Ausencia por Desaparición Forzada" en trámite por ante ese mismo juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/6 Nº 2523 v. 28/6/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, cita y emplaza a EMILIA CARRACEDO de CORDEIRO para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CORDEIRO JUAN CARLOS c/CARRACEDO de CORDEIRO EMILIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.097 v. 27/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ OSCAR GUILLERMO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSCAR GUILLERMO LOPEZ y LIDIA LAURA TAGLIAFICO para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 1 (un) día en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.118 v. 26/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita a los demandados Sres. RODOLFO RAUL CAÑETE y SERGIO MIGUEL ALBARRACIN SANCHEZ para que dentro del término de 5 días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen, en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CAÑETE, RODOLFO RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 161.230). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 33.123 v. 27/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal dispuso por resolución del 9/5/1995 dictada en autos "LEISER CARLOS s/Cancelación", cancelar los siguientes pagarés emitidos a favor de CARLOS LEISER; 1- por U$S 5.000.- creado el 1-10-94 y vencimiento el 31-3-95 emitido por WALDFOGIAL MARIO en representación de Menta endosado a favor de Leiser Carlos; 2- 10 pagarés con fecha de creación 31-10-1994 y vencimientos los días 15, 20, 25, 31-12-1994, 02, 09, 16, 23, 30-01-1995 y 06-02-1995 por la suma de U$S 1.000.- c/u emitidos por Alberto Forlano en representación de Fabricantes Unidos S. A. y 3- por la suma de U$S 11.000.- con fecha de creación el 02-11-1994 y vencimiento el día 20-02-1995 emitido por Cesar Falak. Todos pagaderos en Buenos Aires. Autorízase su pago, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. Publíquese por quince días debiendo efectuarse la misma cada tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 16.266 v. 26/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, en autos "ICEPAR S. A. c/CANO, CLAUDIO GERMAN s/Ordinario" cita a CLAUDIO GERMAN CANO a fin de que dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal - Juez.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 16.241 v. 27/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 2 de junio de 1995. "No habiendo comparecido, pese a estar notificado, cítese por edicto a JORGE CAPURRO, D. N. I. nro. 10.688.381, a fin de que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 4, Secretaría nº 8, con domicilio en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital a fin de estar a derecho ante este Tribunal. Fdo. Carlos Liporace Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 26/6 Nº 2577 v. 30/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica y hace saber por dos días a SADAM S.C.A. que con fecha 24 de mayo de 1995, en los autos caratulados, "SADAM S.C.A. c/AIRCOM S.A. s/Daños", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo veinticuatro de 1995. En atención a lo pedido, no habiendo comparecido la actora SADAM S.C.A. a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado según constancias de fs. 752/756, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del CPCC. Las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del Código citado. Notifíquese". Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal. El auto que dispone la presente publicación dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, junio trece de 1995. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto a fs. 759, a los fines de la notificación de la providencia dictada a fs. 758 vta., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" por el plazo de dos días a fin de notificar a SADAM S.C.A. el auto citado". Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.124 v. 27/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a SOLEDAD BEATRIZ LUDDECK (argentina, nacida el 19 de enero de 1952, soltera, hija de Walter Alberto Luddeck y Angela Aída Espiñeria, D.N.I. 10.196.713), con último domicilio sito en Acceso Panamericana Nº 467, Country "Altos de la Horqueta" en la Localidad de Boulogne en la Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa Nº 408 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 26/6 Nº 2544 v. 30/6/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, sito en Bonifacini 1770, 2º Piso, San Martín, a cargo de la Dra. Marta R. Ildarraz, cita y emplaza a ALBERTO AUGUSTO COMMENT, para que comparezca a estar a derecho en el expediente Nº 7541 caratulado "COMMENT, ALBERTO AUGUSTO s/Presunto fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

San Martín, 12 de junio de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.

e. 26/6 Nº 2540 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	9/6/95	JULIO MARTIN HERRERA	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	6/6/95	MARCOS DANIEL MAYO	3	Nº 32.656

e. 26/6 Nº 64 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	12/6/95	VICTOR MONCARZ	3	DELITO DE HURTO DE CORRESPONDENCIA Y ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	13/6/95	LEONOR BEATRIZ MAGENTILES	3	Nº 66.795 ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	14/6/95	JUAN IGNACIO GURUCHAGA	3	DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/5/95	OSCAR ARANDA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/5/95	MARGARITA BHER	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/5/95	JORGE SAMUEL GONZALEZ	5	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/5/95	OSCAR HORACIO DANIEL STRULAVITS	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/5/95	CARLOS ALEJANDRO PAYERES	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/5/95	OSVALDO JUAN MARIN C.I. 5.788.452	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	7/6/95	SERGIO NEME	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	5/6/95	GERVASIO ORTIZ BENITEZ	3	Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO
12	137	Susana Beatriz Parada	15/5/95	LUIS VITTIELLO	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	16/5/95	CARLOS ALBERTO GOMEZ	5	Nº 32.330
12	137	Susana Beatriz Parada	18/5/95	RAMON VILMAR GOMEZ	5	ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	5/6/95	CARLOS KOLOSKO	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	5/6/95	RUBEN MALERBA	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	7/6/95	CARLOS GIMENEZ, alias "cara cortada"	5	Nº 35.123 HOMICIDIO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	2/6/95	AMADO MERIH	5	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	12/6/95	JORGE HORACIO MIRANDA	5	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	14/6/95	TEODORO FLORES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
26	155	Enzo Miguel Cipriani	2/6/95	LUIS CAMPOS ASCENSIO y JOSE FABIAN NIEVAS	3	Nº 36.512
27	106	Laura G. Bruniard	16/6/95	JORGE RAMON DURAN	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	9/6/95	MARTA BEATRIZ FERNANDEZ DE ADORNO	3	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	5/6/95	JOSE ALBERTO NOVOA	3	DELITO DE MALVERSACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	9/6/95	HUGO SERGIO DE MARCO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	14/6/95	CARLOS SARKISIAN	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
34	117	Juan Pablo Vigliero	12/6/95	FERNANDO FEVOLA	5	ESTAFA
34	117	Juan Pablo Vigliero	13/6/95	LILIAN KRAIDE	5	QUIEBRA
34	117	Juan Pablo Vigliero	13/6/95	ANDREA MAURICIO GIUSTINIANI	5	QUIEBRA
34	117	Eugenia Anzorreguy	15/6/95	GUTEMBER MIGUEL RIVERO SANTOS	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/6/95	GLORIA ESTER VILLAREAL SOLIZ (DNI 92.615.160) DEFRAUDACION	5	Nº 56.963 DELITO DE

e. 26/6 Nº 65 v. 30/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TITULIM S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.291), que con fecha 11 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "TITULIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de setiembre de 1995 y 25 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración. Se ha fijado la audiencia del día 18 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: IRMA JUANA PESTCHANSKY, (D.N.I. Nº 5.630.469), SERGIO JUDENBERG (L.E. Nº 4.289.428), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros papeles de la fallida, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/6 Nº 2524 v. 30/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en el expediente "BULLS S.R.L. s/ Quiebra" se han efectuado las presentaciones previstas por el art. 75 de la ley 19.551 y la adecuación del informe prescripto por el art. 40 de la ley citada; y que el plazo previsto por el art. 121 de la ley concursal se computará a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/6 Nº 2525 v. 27/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados "SALVADOR DE SIMONE S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que en los mismos se dictó sentencia calificando la conducta de los Sres. INES CRISTINA DE SIMONE, JOSEFA VARELA, DANIEL JORGE CANTERO y CARLOS LUIS PLAUL como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235, inc. 1ro., y 236, incs. 1ro. y 9no., de la Ley 19.551,

habiéndose excluido de las resultas de este incidente a la Sra. Sandra Patricia De Cicco.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 2526 v. 26/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se le decretó la quiebra de CRISTALERIA DEL SUR S.A. (inscripta el 18/4/91, bajo el Nº 1889, Lº 109 Tomo A en la Insp. Gral. de Justicia), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de octubre de 1995, a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C.; citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el 6 de setiembre de 1995, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 26/6 Nº 2527 v. 30/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S.A." con fecha 13 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1995 ante el Síndico Cdor. Bernardo Faingold con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º of. 901, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 1996 a efectos de lo dispuesto por la L.C.: 38. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/6 Nº 2528 v. 30/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos caratulados "RUSSI BARREIRO GUSTAVO ALBERICO s/ Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a GUSTAVO ALBERICO RUSSI BARREIRO, a brindar explicaciones sobre el estado de sus negocios, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/6 Nº 33.119 v. 27/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A., habiéndose designado síndico a la Ctdra. Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.229 v. 30/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscrito, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "BISBINI JORGE ALBERTO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 2/5/95, se ha declarado la finalización de concurso preventivo de JORGE ALBERTO BISBINI con CI PF 5.005.992.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/6 Nº 16.286 v. 26/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de RODAJES ARGENTINOS S.A. expte. Nº 22.887. El síndico designado contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812 9º Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de octubre de 1995, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/6 Nº 2531 v. 30/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO COOPERATIVO 25 DE MAYO S.R.L., cuyo Síndico es el Dr. Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 14 de julio de 1995, fijándose la Audiencia para la Junta de Acreedores el 2 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/6 Nº 2532 v. 30/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital comunica por un día, en los autos caratulados "A. ESTRIBOR S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que con fecha 13 de junio de 1995 se ha resuelto calificar la conducta de SALVADOR JOSE GIORDANO y ELSA ANA BOERO como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/6 Nº 2533 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por un día, en los autos caratulados "ZAPATA JUAN ARANCIBIO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que el día 19 de abril de 1994 se ha dispuesto citar al fallido, JUAN ARANCIBIO ZAPATA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial sin cargo a los fines que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de usar.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/6 Nº 2534 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MINNITI EDUARDO JORGE s/ Quiebra", que el día 21 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de MINNITI EDUARDO JORGE, haciéndose saber que el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito al síndico es hasta el día 16 de agosto de 1995. Se ha designado síndico al Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio en la calle Lavalle 1438 piso 3 "L" de esta Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 7 de setiembre y 29 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre a las 10.30 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado en mi público despacho a los 12 días del mes de junio de 1995. Fdo. Luis Alberto Palomino, secretario. Ampliación del Edicto precedente. Queda emplazado el fallido a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, si no lo hiciera en su primera presentación. Firmando en mi público despacho a los 12 días del mes de junio de 1995.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/6 Nº 2535 v. 30/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 25.595, con fecha 23 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de "DISTRIMUT S.A.", con domicilio en San Juan Nº 3133, de esta ciudad, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal, (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/10/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 7/12/95, a las 10 hs., la que se celebrará, de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 26/10/95 y el del art. 40 de la L.C. el 16/11/95. Se intima al Presidente de la fallida, Sr. Mario Suárez, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 Nº 2536 v. 30/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 23, Secretaría Nº46. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a BUSTAMANTE, EDUARDO LUIS y SASTRE DE BUSTAMANTE, MONICA TERESITA para que comparezcan a estar a derecho en los autos "SPORTMODA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/6 Nº 2537 v. 26/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION PRECHI S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 4º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 26 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la Junta de acreedores el día 8 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 2538 v. 30/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de BERRONDO RICARDO SEBASTIAN, con D.N.I. 4.553.183, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1333 2º "29", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 196 L. C.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 26/6 Nº 2539 v. 30/6/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

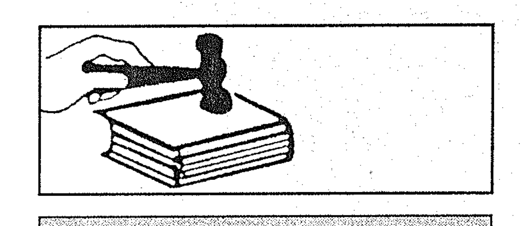
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/95 - Vence: 28/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	04/05/1995	LUIS MONTENEGRO	16.126
3		Marcela L. Alessandro	09/06/1995	IRMA TERESA CRISTOFALO vda. de TOGNI	16.180
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/1995	GONDA LUIS, CLERIA	16.129
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/05/1995	ARMANDO PUENTE	16.115
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/06/1995	CIPRIANO MORENO	16.127
29		Juan Pablo Rodríguez	25/04/1995	LEDE JUAN CARLOS	16.117
30		Santiago González Balcarce	29/03/1995	LUIS LAVORANTE	16.144
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/06/1995	MARIO RAUL DOS SANTOS	16.155
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02/12/1994	MARIA ANGELICA LOPEZ	16.161
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02/12/1994	ROMAN FRAGA	16.162
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/06/1995	ANTONIO SCIPPA	16.124
36		Guillermo Valentini	18/05/1995	ADOLFO GALLARDO	16.183
36		Guillermo Valentini	04/06/1995	ALBERTO VIDAL	16.123
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/06/1995	MIGUEL ALEJANDRO ANTONIO COPELLO	32.886
39		Pablo M. Aguirre	13/06/1995	ERAIDA NELIDA ROZAS	16.147
42	72	María Elena Ucar	05/06/1995	ADOLFO POLICEM	16.156
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/06/1995	FLORENTINA NASTARI	16.141
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/06/1995	JOSE FERRITTO	16.142
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/06/1995	FLORA BEATRIZ FERRITTO	16.143
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/06/1995	ANGELA SCRUGLI	16.128
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	18/05/1995	MARIA CONSUELO GARCIA	16.154
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/05/1995	MARGARITA JOSEFINA CURTO	16.190
49		Virginia Simari de Landó	15/06/1995	JAIME AGUSTIN JOSE ESTEVE y ADELINA TOBAL	16.199
51	UNICA	Jorge. A. Cebeiro	06/04/1995	FLORINDA FARJA	16.195
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/04/1995	HERRERO, MARIA MERCEDES	16.121
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/1995	SANTA CRUZ, NORMA BEATRIZ	16.136
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/06/1995	ESTHER RADZINER	16.157
54		Paula I. Stanislavsky	15/06/1995	MARIA FERRE, MARIA ADORACION FERRE Y ALVAREZ o MARIA FERRE Y ALVAREZ	16.196
54		Pablo M. Aguirre	15/06/1995	ELISA MORO	16.146
60		Enrique César Virto	08/06/1995	FRIDA BERGER de ZWERDLING	16.119
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/06/1995	MARIA INFANTINA VAZQUEZ	32.901
63		Jorge E. Beade	09/06/1995	SARA CURRENTI	16.182
66		Juan José Caprín	19/04/1995	GRASSI, FRANCISCO	16.139
66		Juan José Caprín	19/04/1995	LIBONATI, MARIA ESTHER	16.140
66	UNICA	Juan José Caprín	23/05/1995	ERNESTO MARIO CELLA	32.907
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02/06/1995	LIBERTAD BARRUECO	16.192
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/06/1995	HUGO ARMANDO VILLARRUEL	33.011
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/06/1995	JOSE ESTANISLAO SANCHEZ	16.178
74	UNICA	Juan A. Casas	29/05/1995	ROMAN ANDRES RE	16.151
75	UNICA	María Inés Lezama	13/06/1995	FLORETINA CATALINA SCHIAVO	16.197
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/06/1995	FRANCISCA ACOSTA	16.153
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/05/1995	LEONOR DE SANTIAGO VICENTE	16.189
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/06/1995	TERESA GARCIA	16.188
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/06/1995	CALABRESE JUANA MARIA DEL CARMEN	16.181
100	UNICA	María Cristina Battaini	02/06/1995	MARIA PILAR AIBAR DE DADIN	16.150
100	UNICA	María Cristina Battaini	08/06/1995	MARIA ANGELICA FERRARI y ALDO GUIDO SACCHETTO	16.159
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	09/06/1995	BRODSKY, AIDA	16.137
105		Daniel Ricardo López	01/06/1995	MANUEL POSE AMADO	16.138
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05/06/1995	SARA INES ZAPATA	16.191
107		Eduardo A. Maggiora	30/05/1995	TERESA DELICIA SISTERNA de ALVAREZ	16.113
107		Darío E. Reynoso	09/06/1995	EDITH ENA ROMITELLI	16.118
109		M. Cristina Bourges Capurro	05/04/1995	ELVIRA D'YNTINO de MIOLETTI	16.163
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	31/05/1995	MERCEDES LEONOR CUADRELLI DE ARIN DELACOURT	16.122
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	09/06/1995	ALBERTO MIGUEL VICENTE CARRI	16.160

e. 26/6 Nº 114 v. 28/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo - Secretaría Unica a mi cargo - Sede Talcahuano Nº 490 - Piso 5º Capital Federal - comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO c/PEZZI, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.802/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 30 de junio de 1995 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos - calle Talcahuano Nº 479, Capital - Al contado y al mejor postor - con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - el inmueble sito en la Ciudad de Haedo - Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle José Murias Nº 994 esquina Avda. Don Bosco - ocupada por el demandado en autos - su cónyuge y tres hijos y consta de: Local frente sobre calle J. Murias - entrada de garaje - amplia cocina y baño - galería cubierta - living - dos dormitorios y teléfono - todo en buen estado de habitabilidad - Base: $ 36.876.- - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Matrícula 33.059 - Partida 93.091 - Nomenclatura Catastral - Circ. III - Secc. G - Manz. 456 - Parcela 17 b - Mide: 6,44 metros de frente a la calle José Murias - 8,50 metros en su otro frente sobre calle Don Bosco - 4,24 metros en la ochava - 11,39 metros por su fondo NE y 9,29 metros al NO - Superficie total: 102 metros 8271 decímetros cuadrados - Títulos: fs. 73/81 - Dominio e Inhibiciones: fs. 52/55 - por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes: Municipal - total años 1992 al 29/3/1995 (fs. 93) $ 1.415,27 - Obras Sanitarias: al 9/3/95 (fs. 85) $ 78,66 - (fs. 97) al 10/4/95 $ 79,04 - Aguas Argentinas: (fs. 84) $ 100,73 al 9/3/95 - Días de exhibición: Miércoles 28 y jueves 29 de junio de 1995 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.240 v. 27/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por 3 días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ZABALA c/PAPO DANIEL s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 076.209, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble ocupado por el demandado ubicado en la calle Zabala Nº 1770/72 designado como Unidad "6", letra "B", en el Piso 3º, en Capital, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, con una superficie de ciento trece metros cuadrados con noventa y seis decímetros (113,96m²) correspondiéndole un porcentual de 5,70 centésimos y la unidad complementaria VII P. Sót. (baulera) sup. total 6,17 m², porcentual 30 centésimos y espacio guardacoche común en el edificio; inscripto en la Matrícula 17-4152/6 Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23, Manzana 33, Parcela 4 c. Base $ 40.000.-; Seña 8 %; Comisión 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad $ 6.651,40 al 30-5-95 Aguas Argentinas: $ 346,94 al 2-6-95. Expensas al mes de noviembre/93 $ 9.310,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, y el inmueble será exhibido los días 29 y 30 de junio próximo, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/6 Nº 33.312 v. 28/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría única a mi cargo, sita en Lavalle 1212, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "ROMANO, ANDRES GUSTAVO c/SHULZ, MARIA ROSA s/Divorcio", Expediente 77.027 (reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º piso, tel. 322-1660, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un terreno ubicado en la calle Cuyo s/nº municipal, que se encuentra ubicado entre los Nº 127 (chalet) por un lado, y por el otro, un terreno tapiado, al que le sigue un chalet con número municipal 137; todas las numeraciones corresponden a la calle Cuyo, entre las de Parral y Pasaje Roberto Mendozi; a cuadra y media de Rivadavia 23.300 (zona totalmente pavimentada) de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El terreno según títulos obrantes en autos a fs. 74/77 designado como lote once, de la manzana P el que a su vez es parte del lote tres (3) de otro plano y mide: 10 ms 39 cm de frente al Nord Este (calle Cuyo) y 55 ms 84 cm de fondo. Superficie total 580 m² con 8 dm². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 30a, quinta 30. Parcela 5. Partida 18.603. Existe una pequeña casa prefabricada en el medio del terreno en que según manifestaciones de la demandada es su vivienda permanente. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios $ 2.395,21 fs. 85/89 y por servicios generales $ 1.837,77 vigentes hasta el primer

semestre de 1994. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base retasada $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. Exhibición sábado 1º y lunes 3 de julio de 1995 de 14 a 17 horas. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada, pasada media hora, el Juzgado ordena una nueva, esta vez sin base y en las mismas condiciones establecidas a fs. 108 y 116. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.197 v. 27/6/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Capital, 5º p. comunica por tres días en autos: "RUBINSTEIN ROSA L. c/CABALLERO ANGEL J. y Otra s/Ej. Hipot." Exp. 192.393-988, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 hs. en el Salón de Ventas, Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Provincia de Buenos Aires, (Paraje Villa Elisa) comp. de una sala, dos habit., baño, cocina y mueble debajo y s/mesada. El bien presenta deterioros de pintura y humedad en paredes. Es habitado por la Sra. María del Carmen Martínez, en compañía de seis hijos menores y una nieta, haciéndolo en carácter de ocupantes sin exhibir títulos algunos (según acta const. de fs. 152). Nom. Cat. Circ. VI, Secc. "S", Mza. 29, lote 5, Pda. 228.416, dominio Fº 03846-955, s/título, plano 55-418-52 lote 5, mza. 5, matríc. 22.398, medidas 20x20 mts. Sup. 400 m². Ad Corpus. Antecedentes ubicación a fs. 154. Adeuda Imp. Municip. $ 291,33 (fs. 124). Inmob. $ 121,44 (fs. 126). Rentas $ 509,59, fs. 114, ambos s/reaj. Sin base: al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley. En efectivo. Se visita los días: 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. Ubicación inmueble: Calle Santa Teresita e/Calle "27" y "28". Comprador constituirá domicilio radio Cap. Se hace saber que el precio de saldo, deberá ajustarse s/la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. de la Nación Arg., de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago, a los fines de preparar la compensación que se solicita.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 26/6 Nº 33.283 v. 28/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. EDUARDO ACEVEDO 75/85 c/LO GIUDICE JOSE y Otros s/Ejecutivo Cobro de Expensas", Exp. 53.711/89, que el Martillero designado por el Juzgado Sr. Eduardo L. P. Arzeno, Larrea Nº 1273, 3º B, 371-8859, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 26, 4º piso depto. 2, con su unidad complementaria XVIII del piso 10º y la Unidad Funcional Nº 7 del subsuelo, destinada a cochera. Nomenclatura Catastral: circ. 7, secc. 45, manzana 142, parcela 7 A. Matrícula 7-8335/026/007. Superficie de la U.F. 26: 159,83 m2. porcentual 5,16 %; superficie de la U.C. XVIII: 4,19 m2., porcentual 13 centésimos; superficie de la U.F. 7: 10 m2. porcentual 23 centésimos. Se trata de un departamento de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor diario y dependencias de servicio, con balcón corrido s/calle Acevedo. Existe una línea telefónica y está ocupado por la Sra. Lucía Pallito de Lo Giudice y una hija mayor de edad. Base $ 55.506, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo efectivizará el comprador dentro de los diez días corridos a partir del remate, caso contrario quedará incurso en las prescripciones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Adeuda por O.S.N. al 24/10/94 $ 2.103,57 (fs. 290/292/294); por Aguas Argentinas al 24/10/94 $ 4,61 (fs. 291); por Municipales $ 235,47 al 25/10/94 (fs. 284/286/288) y por expensas $ 33.840,84 al mes de octubre de 1994. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita el día 27 de junio de 1995 de 8 a 10 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.182 v. 27/6/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "SUAREZ JOSE M. c/TSAI CHI LI y Otro s/Ejecutivo Alquileres" Exp. Nº 15.130, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de julio de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento sito en Av. Rivadavia Nº 2335/39/41/45/49, entre Azcuénaga y Pasteur, Unidad Funcional Nº 6, Departamento designado con el nº "2" de la Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11 Manz. 34 Sec. 9 Parc. 7 "A". Superficie propia: 85 m2. Porcentual: 1,20 %. Título Fs. 344/351. Matrícula: 11-316/6. Se trata de un departamento de dos dormitorios, hall, living-comedor, baño, cocina, patio, lavadero, y dependencias de servicio con su baño, en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Carlos Felipe Fichera y familia, en carácter de propietario. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 371 al 2/12/94: $ 275,09.- Fs. 366/69 al 13/12/94: $ 1.185,09. - Expensas comunes: Fs. 357 vta. al 30/11/94: no registra deuda. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. Exhibición: días 7 y 10 de julio de 1995, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.201 v. 27/6/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAMILIAN MARIA ANGELA c/SUICA SAVINA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 53.541/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 6 de julio de 1995, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: departamento sito en la calle Juan Ramírez de Velazco Nº 1166, Unidad Funcional 7, Piso 1º (letra "C") entre Av. Juan B. Justo y Darwin, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Secc. 31; Manz. 22; Parcela 36. Matrícula: 18-957/7. Sup. Total: 36,06. Porcentual: 7,39 %. Título: Fs. 80/84. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, interno, en regular estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia; según cláusula sexta de la escritura de hipoteca la deudora debe entregar el bien totalmente desocupado al que resulte comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 59/61 OSN al 21/7/94: $ 48,22; Fs. 62: Aguas Argentinas al 21/7/94: $ 59,03; Fs. 56/62: MCBA: al 21/7/94: $ 466,10. Expensas: Fs. 74 al 31/8/94: $249 y $ 8,28. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 27.550. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: 3 y 4 de julio de 1995, de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.200 v. 27/6/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral - Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro; ubicado en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 60.800/93 "BONGIORNO EMILIO ANTONIO contra CORDOBA JORGE RICARDO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 30 de junio de 1995, a las 12,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 576 Matrícula 83.567 Bernal Oeste Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires. Medidas: Se compone de 1,50 mts. de Fte. al NO: 41,95 mts. al NE. 8,66 mts. en el contrafrente al SE y su costado SO es 16 mts. en dirección al SE de allí 7,16 mts. en dirección al SO y desde allí, 25,95 mts. en el otro tramo hasta cerrar la fisura. Lindando: por su Fte. al NO con calle Neuquén, al SO con fondos de las parcelas 28 y 29 y parte del 31 y con la parcela 32a. de su plano; al NE con parcela 33 y al SE con Pte. de la parcela 27. Superficie 248,73 mts2. Nomenclatura Catastral: Manzana 3 - Parcela 32.b. Circunscripción: II-Sección: 0 Partida: 207302 Comodidades: Jardín al frente, 3 ambientes-cocina-baño instalado-fondo con jardín y escalera que conduce a la terraza, todo de material y habitable y en buen estado de conservación (Fs. 79). Ocupada por el demandado-esposa y tres hijos, puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14.00 horas. Adeuda Rentas (Pcia. de Bs. As.) (Fojas 70) $ 117,93 Sanitarios (Fojas 71) $ 179,36 Municipales (Fojas 74 $ 200,63). Base de Venta: Quince mil pesos ($ 15.000) al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %, del precio que resulte. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 de sellado de Ley del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.342 v. 27/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º comunica por dos días en autos: "NEW COMPANY S.A. c/BRISCIOLI, ALBERTO JOSE s/Ejecutivo", expte. Nº 22.379 que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 3 de julio de 1995, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Escalada 754, Unidad Funcional Nº 2, ubicado entre las calles Juan B. Alberdi y Emilio Castro, compuesta: Planta Baja 2,04, Piso 1º 73 mts. y azotea semicubierta 2,07, balcón 4,83, descubierta 8,87 mts. Total del piso 89,87 mts. Se deja constancia de la existencia de un derecho de usufructo vitalicio a favor del Sr. José Briscioli que resulta del título de propiedad, reconocimiento efectuado por la parte actora. También se hace constar que existe contrato de locación a favor de un tercero con vencimiento previsto al 31-1-1998 que carece de fecha cierta y que el mismo aparece suscripto por el usufructuario. Se remata el 50 % indiviso. Base $ 25.000.-Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y al contado. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código de Procedimiento Civil y Comercial. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Adeuda Municipal $ 114,87 al 30-9-1994. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas no tiene deuda al 6-10-1994. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 1995 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 26/6 Nº 33.064 v. 27/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1º, Capital en autos: "FERRARI HARDOY, MARTIN JORGE c/GALLARDO DE FERRARI, HARDOY, MARIA INES s/Ejecutivo. Expte. Nº 21.938/92", comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel: 431-6918), el día 4 de julio de 1995, a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará "ad-corpus", en el estado en que se encuentra el inmueble (fs. 76, 77 y fs. 127) departamento Nº 16, Unidad Funcional Nº 18 del 1º Piso, superficie total 61,03 m2, porcentual 2,56 % partida Nº 1066429 ubicado en calle Montevideo 1011/13/19/23/25 Capital, entre Charcas (ahora Marcelo T. de Alvear) y Santa Fe, con entrada por el Nº 1019 Nom. Catastral: Circ. Nº 20-Sec. 7-Manzana 29-Parcela 21-Matrícula Nº 20-907/18. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas al 30-8-94 $ 136,94 (fs. 40); O.S.N. 17-9-94 $ 502,87 (fs. 64); Municipalidad 28-9-94 $ 1.160,80 (fs. 678); Expensas únicamente mes de marzo de 1995 $ 70,99. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000, Seña 30 %; Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Según constatación del 20-4-95 el inmueble está desocupado y refaccionándose, con escombros y suciedad propio de dicha tarea. Exhibición: días 1 y 3 de julio de 1995 de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/6 Nº 33.169 v. 27/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Capital, comunica por dos días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/VELIZ DE CEPEDA LILIANA DEL VALLE s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 71.030/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, procederá a subastar el día 7 de julio de 1995, a las 11 hs., en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Modelo OF 1214/45 FV Mercedes Benz, Motor Mercedes Benz Nº 341948-10-124528; Chasis Nº 341068-11-085974; Dominio R-087206, el cual tiene una inscripción que dice "Turismo Véliz" y conforme acta de constatación y material fotográfico aportado por este Martillero y obrante en autos, su estado general es regular, montado sobre seis neumáticos con marcado desgaste; el mismo se encuentra con su motor completamente desarmado, sin cardan y su caja de velocidad, al igual que las piezas de motor bomba, motor de arranque, se encuentran dentro del vehículo; el receptáculo del motor se encuentra completamente vacío, sin sus baterías, crucetas y palanca de cambios; sus paragolpes se hallan deteriorados y se observan raspaduras en su carrocería, color blanca con rayas celestes, azules y naranjas. El estado del interior es regular, con sus tapizados deteriorados y tablero de comando en deficiente condición. No posee herramientas, ni rueda de auxilio, ni crique. El vehículo se subasta en el estado general en que se encuentra. Estado de deuda por patentes o infracciones consultar en el expediente. El bien se exhibe los días 27 de junio al 5 de julio inclusive en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en la calle Libertad 2900 Barrio Industria Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Base $ 12.500.- Seña 30 %. Comisión 10 %, al momento de subasta y en dinero efectivo y al mejor postor. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos que prevee el art. 571 CP. Subasta sujeta a aprobación judicial. En caso de fracaso del remate autorízase a realizar otra subasta reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existieren postores ordénase la venta sin limitación de precio. Informes al Martillero San Martín 365 5º "G" tel.: 393-1480.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 26/6 Nº 33.125 v. 27/6/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital, en autos "BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/GUTIERREZ, CESAR ALBERTO s/Ordinario s/Incidente Ejecución Sentencia", Expte. 53.311. Comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel: 431-6819) rematará el día 30 de junio de 1995 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233-Capital ad corpus, el 50 % del inmueble ubicado en la calle (fs. 33/34) Lerma 306/08/12, esquina Aráoz 984/88/90/92/94/1000, unidad 82, Piso 13º, Letra A, con entrada común de los Nro. 990 y 992 de la calle Aráoz, Capital. Con inquilinos, según constatación fs. 113/114, en la que exhibieron contrato con un alquiler mensual de U$S 600, en el que se hacen cargo de las expensas ordinarias y extraordinarias e impuestos. Que consta de un living comedor con piso de cerámica, dos dormitorios, cocina con piso y paredes de cerámica, baño piso y paredes de cerámica, balcón con cerramiento, piso y paredes de cerámica, orientación Este y con una superficie cubierta

de 64,62 m^2., semicubierta 1,47 m^2., balcón 3,65 m^2. Superficie total para la unidad funcional: 69,74 m^2., porcentual 1,09 % en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 75, Parc. 27 A, Mat. F.R. 18-13194/82, Part. Nº 2818971. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas, fs. 69 al 5-8-94 $ 16,83. Rentas fs. 87: al 5-8-94 $ 830,12. OSN, fs. 90: al 13-8-94 $ 126,02. No hay deudas de expensas (fs. 75) al 16-8-94. Las expensas del mes de mayo 1995 es de $ 150.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de Venta: Base: $ 16.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. Se admiten ofertas hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 104.6 R.J.C.C.F.). Informes en el Juzgado. Exhibición: 28 y 29 de junio de 1995, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.171 v. 27/6/95

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 comunica por dos días en autos: "GRANCHETTI OSCAR s/Quiebra Expte. 48.967", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de junio de 1995, 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote en block de Arts. varios de tocador, perfumería y menage (agua colonia, jabones, cremas, talcos, pañales, algodón, etc.). Conf. inventario en autos, en el estado en que se encuentran, sin reclamo y que se exhiben en el Depósito Centenera S.A., calle Río Cuarto 2758 Capital, lunes a viernes 15 a 17 hs. Venta Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10 % IVA incluido precio final de venta. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero hasta tres días antes del remate. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 2529 v. 27/6/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Sec. 24, comunica por dos días en autos: "NAHMOD MARIO JOSE s/Quiebra Expte. 50.264" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 junio 1995, 14,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los derechos que tiene la fallida sobre el boleto de compraventa del lote Nº 633 en "Los Cardales Country Club" y la acción correspondiente Nº 0493 en "Los Cardales Country Club S.A." ubicado en Ruta 4 Km. 4 localidad Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires. Se hace constar que el futuro adquirente deberá solicitar la conformidad con la transferencia de la acción a su nombre pagando un arancel de U$S 2.700 y además otra suma en concepto de cuota de ingreso U$S 3.000 que en caso de resultar socio del club quedará eximido del pago de ambos, asimismo se hace constar que la incorporación del cónyuge e hijos mayores de 21 años deben abonar en concepto de ingreso c/u U$S 3.000 y los hijos menores de 21 U$S 1.500. Deudas por expensas $ 15.208,182 al 9/5/94. Base U$S 3.200. Seña 30 % Comisión 3 %. Saldo de precio conf. Art. 580 C. Proc. Se puede visitar libremente en días y horas hábiles previa identificación en guardia. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104. Reg. del fuero hasta 3 días antes del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 2530 v. 27/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "FILUC S.C.A. ZAMACOLA s/Quiebra" Expte. 34.474; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 3 de julio de 1995, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; el 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Enrique de Vedia 2030 de esta Capital Federal, compuesta de dos habitaciones, comedor; baño y cocina, fondo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Deben por O.S.N. $ 618,93 al 10.5.94 y por A.B.L. $ 8.1.6943 al 20.7.94. Base de venta $ 6.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, reglamento de la Just. Com. art. 104.6. Se deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/6 Nº 16.219 v. 27/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NOGUERO, ALBERTO c/ROMERO DE NARDI, ELBA s/Ejecutivo", que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 5 de julio de 1995, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Ciudad de San Justo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ombú esq. Dardo Rocha designado de acuerdo a plano característica 70-376-68 como lote Nº 9 B, de la Manz. 8 E, el cual es parte del Lote 16 de la Manzana C de otro plano; compuesto de 8,83 mts. de frente al S.O.; 8,84 mts. en su otro frente al S.E.; 4,24 mts. en su ochava Sur; por 11,84 mts. al N.E. y 11,85 mts. al N.O., o sea una sup. de 135 mts. con 77 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. A; Quinta 8; Manz. 8; Parc. 9b. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, y garage, pisos de mosaicos, techo de losa, construcción de mampostería de ladrillo. Condiciones de la propiedad buenas al momento de la constatación. El bien se halla ocupado por la Sra. Mónica Nardi y su esposo Oscar Alberto Guzmán (fs. 114/115). Deudas; Obras Sanitarias $ 87,50 al 24/7/93 (Fs. 78); Inmobiliario $ 891,87 al 20-9-93 (fs. 82); Municipal $ 348,03 al 24-5-93 (fs. 74/75). Base: $ 15.000. Seña: 30 %; Comisión: 4 %, al contado en efectivo y al mejor postor. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Proc. (5 días) bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 3 y 4 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 Nº 16.262 v. 27/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "ANDICOECHEA ISIDRO EUGENIO s/Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 21.145/94; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 502-3570); rematará el 6 de julio de 1995 a las 12,30 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1995 de 15 a 17 hs., ubicado sobre la Av. Rivadavia Nº 4413/15/17, Unidad 18, Piso 3º, Dto. "E", entre las de Yatay y Río de Janeiro, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 7; Secc: 17; Mza: 1; Parcela: 36b. Matrícula: 7-2076/18. Superficie Total de la U.F. 18 s/Títulos: 42,30 m2. Porcentual: 99 centésimos. El departamento consta s/fs. 230 vta. de: Pasillo de recepción, luego se accede al living comedor con ventana al contrafrente, cocina instalada, puerta a un pequeño lavadero semicubierto, hall de distribución íntimo al que convergen 1 baño instalado, en el hall hay un pequeño placard, 1 dormitorio con placard con ventana al contrafrente. Agua corriente, gas natural, corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Víctor Hugo Chauqui en carácter de inquilino sin contrato de locación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 7.576,88. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán Ofertas bajo sobre con los recaudos que establece el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta las 12.00 hs. del 5-7-95, procediendo a la apertura a las 12,30 hs. del mismo día en Secretaría en Audiencia Pública. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente aceptare la postura. Adeuda a: Expensas: s/fs. 245 $ 449 al 30-4-95. M.C.B.A.: s/fs. 175 $ 703, 31 al 28-9-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 26/6 Nº 2547 v. 30/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital, comunica por un día en el juicio "BERTUCCI MARIA c/ NANNI HILDEBRANDO OSCAR y Otros s/Ejec." Expte: 24.474 que el martillero Juan José Werner rematará el día 27 de junio de 1995 a las 16 hs. en Dr. Enrique Finochieto 2165, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Un equipo de computación compuesto de monitor, marca Data, un UPC sin número, teclado, impresión Epson 810, Un fax marca Xerox 7240, Una máquina de escribir eléctrica Silver Reed ex 200, un aire acondicionado Conqueror sin número, una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 sin número. Sin Base: Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garbot, secretario.

e. 26/6 Nº 33.343 v. 26/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Cap. Fed. Hace saber por dos días en los autos "ALFIE, GABRIEL ADOLFO c/NAKKAB, ROBERTO s/Ejec." que el martillero Guillermina C. González subastará el día 6 de julio de 1995 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un vehículo marca Mercedez Benz Mod. 1989 tipo 190E año 1989 motor marca Mercedez Benz Nº 102962-12-121894 chasis marca Mercedes Benz WDU-201024 -IF-654563 Dominio C. 1.477.818. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el automotor no registra deudas de patentes según constancia de Fs. 68. y la entrega se realizará una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de julio de 1995 de 16 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 833 de Cap. Fed. (cochera).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/6 Nº 16.259 v. 27/6/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días en los autos: "PUCH S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 19.238, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 5 de julio de 1995, a las 11:30 hs., en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: La Marca "MC DONALD", clase (25); Nº de Inscripción 1165779 de fecha 1-8-85; a nombre del Titular PUCH S.A., perteneciente al rubro textil, antecedentes C. Principal (Fs. 434/35/36/501/502), con vigencia hasta el 1º de agosto del corriente año. Sin Base; Seña: 30 %; Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A tal fin hágase constar en los edictos que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de realización a las 12 horas, en Audiencia Pública en la que deberá concurrir personalmente el martillero y el Síndico a los efectos de que se haga entrega al primero de la mayor oferta.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/6 Nº 33.198 v. 27/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal) hace saber por dos días en autos "BIGI JUAN MANUEL c/SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 23.883/94 (Reservado) que el Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 3 de julio de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en Avda. Bartolomé Mitre Nos 2450-54-56-60 esquina Estomba Nos 35-43-45-53 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso. Unidad funcional 9, Polígonos 00-10-0008; 01, 06; 02-02 Circ. I, Secc. P, Manzana 121, Parcela 19 Matrícula Avellaneda 17.487/9 (Fs. 47 vta.) Superficie Total: 1.225,30 mts2. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en la actualidad sin ningún ocupante y al cuidado de una persona en relación de dependencia con los demandados. De acuerdo a lo informado por el funcionario público actuante en la constatación, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, las cinco líneas telefónicas instaladas no funcionan. El inmueble se encuentra sin energía eléctrica. Por la entrada de Avda. Mitre 2450 se halla la recepción del Sanatorio, por pasillo funciona la Guardia del mismo con seis consultorios externos, Sala Laboratorio, Sala de Hemoterapia. Sobre calle Estomba también existe Guardia, hay instalados baños y habitaciones para médicos. Morgue y salas para otras funciones. En el entrepiso funcionaba la Administración General del Instituto, existen varias oficinas a tal fin. En el Primer Piso hay 12 habitaciones para internación de pacientes, una Sala de Internación Intermedia y además una habitación con cinco camas, Sala para Rayos. Se encuentran las cocinas y baños. En el Segundo Piso ocho habitaciones con camas. Dos Quirófanos, dos Salas de Terapia Intensiva. Se deja constancia que en el edificio se encuentra instalado un ascensor. Base de la Subasta: $ 21.355,60. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas Impuesto inmobiliario al 13-10-93 (fs. 102 vta.) $ 2.439,04 Municipalidad de Avellaneda al 30-9-93 (fs. 117) $ 11.016,41 y multas e intereses $ 4.207,66; Fs. 118; $ 4.214,97 y $ 1.523,68; Por Esp. y Publicidad Pública y Prop. $ 197,96 Tasa de Seguridad e Higiene Municipalidad de Avellaneda al 31-10-93 (fs. 121-23) $ 194.096,29; Deuda O.S.N. al 12-10-93 (fs. 112-113) $ 7.965,46; y $ 1.469,53. Deuda por Aguas Argentinas (fs. 81-82) al 22-9-93 $ 487,72 y 119,66. El bien podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de junio de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/6 Nº 33.196 v. 27/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. contra ERRERO TOSCANI y CIA. S.A. sobre Ejecución Hipotecaria - sobre Incidente de Ejecución de Sentencia", (expte. Nº 22.503), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 30 de junio de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Zapiola Nº 248, entre las de Guido Spano y Garibaldi, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano características 70-290-49 en lote letra "F", de la manzana seis. Sus medidas responden a 10,51 mts. de frente e igual medida en su contrafrente, 36,08 mts. de fondo al N.O. y 35,86 mts. al S.E., lo que conforma una superficie de 378,01 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección B, Chacra uno, Manzana uno f, parcela ocho B. Inscripción dominial bajo el Nº 3.208 del 22/6/70. Título de Propiedad glosado a fs. 181/186. Consta de: pequeño jardín al frente, cochera cubierta, living comedor, pasillo, dos dormitorios con placard, baño instalado, comedor diario y, cocina, galería semicubierta, lugar de jardín, en el contrafrente una habitación con pequeño baño, lavadero cubierto y un quincho. En buen estado de conservación. Ocupado por el señor Ludovico Toscani su esposa Ana Angela Paganelli y, un hijo llamado Carlos Rodolfo Toscani, casado, con Silvia González y, tres hijas menores de edad, en calidad de propietarios. Registra deudas por impuesto inmobiliario, a fojas 155/156, al 9/8/1994, años 1984, 1985, 1987, 1993/1994, de $ 1.421,12. Impuesto municipal, a fojas 140/141, al 8/4/1994, años 1991 al 1994, de $ 542,76. Obras Sanitarias de la Nación, a fojas 145, al 16/4/1994, años 1990 al 1993, de $ 149,02. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 28 y 29 de junio de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta: $ 64.995. Al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley del auto aprobatorio de la

subasta. Asimismo se le pone en conocimiento que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo a treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en el art. 580, Cód. Procesal. Además, se le hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de eventual comprador. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), piso 8º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/6 Nº 33.073 v. 27/6/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso Octavo de esta Ciudad, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en autos "ROSEMBERG JOSE c/FELIX BLUMENCWEIG S.A. s/Despido", Expte. 8403-91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de junio de 1995 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, 350 paquetes de papel sulfito, colores varios, de 250 hojas cada uno, de m. 0,75 x m. 1.00. Sin Base, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado y saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate a partir de la publicación del edicto en el Boletín Oficial, en horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.).
Secretaría, 20 de junio de 1995.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.358 v. 26/6/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 47, sito en Lavalle 1268, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "CACERES c/EDICIONES PAPIRUS", Expediente Nº 22.490, que la martillera Julia María Esther Ardissone, subastará el día 6 de julio de 1995, a las 10 hs., en Chilavert 1378 de Capital Federal, los siguientes bienes: "5 bobinas de papel de Celulosa Argentina, papel Afiche Elección de 70 gramos por metro cuadrado de 109 cm de ancho y de 600 kilos c/u aproximadamente", todos en el estado que se encuentran y exhiben. Sin base, en dinero efectivo y al mejor postor. Exhibición en el lugar del remate, de 10 a 12 hs., los días 3 y 4 de julio de 1995. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio y aprobación judicial. El retiro y acarreo de lo adquirido es por cuenta exclusiva del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 26/6 Nº 2541 v. 26/6/95

Nº 50

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 50 comunica por un día en autos: "MONCAYO SANDRA MARCELA c/FUNDACION ESTIMULO A LA VIDA s/Despido Expte. Nº 7704/92", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 junio 1995, 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital un televisor Grundig color 20" Model Satelital Multinorma con control remoto serie 44740; un video grabador Akai V.S. 11 N.; una máquina escribir eléctrica Facit T. 160; una fotocopiadora Xerox 1025 Serie K022 77 087; Un contestador automático Panasonic serie DADITE 15191; Un fax marca Xerox; Una Computadora CPU 386 monitor y teclado; Una impresora Action Printer; Una impresora laser marca Xerox, Un modular con 2 cuerpos de madera color natural hecho en madera enchapada y Dos modulares de 2 cuerpos; en el estado en que se encuentran y se exhiben lunes a viernes 10 a 12 hs. en Palpa 3307, Capital constituido por la Depositaria Judicial Doña Angela Jähmer. Venta sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10 %, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en Capital y peticionar en autos la posesión una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 18 de junio de 1995.
Eduardo Artigas, secretario.
e. 26/6 Nº 2542 v. 26/6/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, sito en Lavalle 1268, Piso 2º, comunica por un día en autos "FERNANDEZ JUAN c/RITANO LAUREANO QUINTO s/Despido", Exp. 39.960/90, que el martillero designado por el Juzgado Sr. Eduardo L. P. Arzeno, Larrea 1273, 3º "B", 371-8859, rematará el día 29 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en Av. Almirante Brown Nº 1039/43 de la Capital Federal. Matrícula 4/0234. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manzana 29, Parcela 28. Se trata de un edificio de planta baja, dos pisos altos y terraza, edificado sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 43.30 m. de fondo. Los dos pisos superiores y la terraza están ocupados por el Sr. Reyes Adolfo Paz con su familia, que manifestó estar autorizado por el Sr. Faustino Horacio Gómez, copropietario del inmueble. Ambos pisos tienen la misma distribución y constan de 7 ambientes, dos baños, cocina y habitación de servicio. A estos pisos se accede por el Nº 1039 de Av. Alte. Brown y a la planta baja se accede por los Nºs 1041/43 de la misma calle. En dicha planta baja funcionó un bar que cerró aprox. en 1989 y desde entonces se encuentra cerrado. El inmueble es muy antigüo y está en malas condiciones de mantenimiento. Base: $ 11.046, al contado y mejor postor, Seña: 5 %, Comisión: 4 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se adeuda por Aguas Argentinas al 16/2/95 $ 2.049,59; por O.S.N. $ 1.776 al 24/2/95 y por Municipalidad $ 7.187,95 al 8/3/95. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de junio de 1995 de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 26/6 Nº 33.183 v. 26/6/95

Nº 65

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 65 comunica por un día en autos: "RODRIGUEZ FRANCISCO LUCIO c/CHAFRE S.A. s/Expte. 38.209" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de junio de 1995, 15 hs. en Talcahuano 479, Capital, cinco mesas rectangulares de madera de 4 patas de 0,50 x 0,50 de lado; dieciséis mesas redondas de madera de 4 patas de 1,20 y de 2 mts. de diámetro aproximadamente; Noventa sillas de madera forradas en paño de tela marrón claro con tacha; en el estado en que se encuentran y se exhiben lunes a viernes 10 a 12 hs. en calle Roberto M. Ortiz Nº 1827, Capital, constituido por la Depositaria Judicial Doña Mariana Egan. Venta sin base, contado, mejor postor. Comisión 10 %, el comprador deberá acreditar posición frente al IVA, constituir domicilio en Capital y peticionar en autos la posesión una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 26/6 Nº 2543 v. 26/6/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 7

El Juz. de Prim. Inst. en lo C. y C. de S. Isidro Nº 7, S. Nº 13 comunica en autos "NISTICO, ANTONIO y Otro c/ALIENDRO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.848 R) que el mart. Ernesto Cifuentes rematará el 29 de junio de 1995 a las 9.30 hs. en el Col. de Martilleros de S. Isidro, Rivadavia 578 el inmueble de Av. Cabildo 4275/79/83, Piso 1º, Dto. "D", comprende la unidad 3 P.B., Piso 1 y azotea, de Cap. Fed. Sup. total del inm. 278,16 m². Nom. Cat.: 16-29-6-9. Matrícula 16-13221/3. Deudas Municipalidad (18/4/94) $ 1.910,58; O.S.N. (9/4/94) $ 445,01; Expensas fs. 217. Base: $ 218.326. Contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % c/parte. En el estado de ocupación en que se encuentra. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.
S. Isidro, 15 de junio de 1995.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 26/6 Nº 33.062 v. 28/6/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno

Resolución Nº 559

Bs. As., 1/6/95

VISTO la actuación Nº 306/94 caratulada:... sobre falta de respuesta al reclamo por cobro indebido de luz", y

CONSIDERANDO:

Que los interesados solicitan la intervención de esta Institución por la sobrefacturación en los gastos comunes de consumo de energía eléctrica correspondientes al condominio donde habitan y la falta de respuesta a los reclamos formulados ante la empresa EDELAP S. A. y ante el ENTE REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD.

Que siendo la cuestión planteada de la competencia del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se procedió a requerir informes a los organismos involucrados, a efectos de aclarar la sobrefacturación denunciada.

Que al respecto, el E.N.R.E. informó que el referido reclamo tuvo resolución favorable a los usuarios y consecuentemente, la prestadora del servicio hizo saber a esta Institución que había procedido a refacturar el período cuestionado, emitiendo la correspondiente nota de crédito a favor de los usuarios.

Que la solución al problema planteado, fue ratificada por nota de los interesados recibida en esta Institución el día 17 de abril de 1995.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 306/94, caratulada: ...sobre falta de respuesta al reclamo por cobro indebido de luz", en virtud de haberse solucionado problema planteado como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 567

Bs. As., 1/6/95

VISTO la actuación Nº 319/94 caratulada:... sobre exceso de facturación", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a raíz del exceso de facturación, el presunto hurto de la línea y la falta de respuesta a sus reclamos por parte de la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

Que mediante Nota D.P. Nº 365/95 se remitió pedido de informes a dicha empresa a efectos de llevar adelante la investigación.

Que en su respuesta, la empresa asegura haber practicado oportunamente verificaciones técnicas para constatar intervenciones de su persona, y pruebas del medidor correspondiente, no habiéndose comprobado irregularidades.

Que, con el mismo fin la empresa realizó una prueba de lectura de medición, la que arrojó un consumo medio en 60 días de 8207 pulsos, procediendo por razones de política comercial, a cancelar 1303 pulsos, correspondientes al exceso facturado en el período reclamado.

Que respecto al detalle de llamadas que le fuera solicitado en el pedido de informes, la licenciataria expresa que no le puede brindar en virtud de que éste se obtiene previa conexión del servicio al equipo comparador de tasación de pulsos.

Que de acuerdo a todos estos procedimientos la empresa entiende que todos los cargos facturado al interesado son correctos.

Que si bien la empresa realiza sus propias mediciones, las mismas no pueden ser comprobadas por el usuario del servicio, en tanto éste no tiene acceso al control de los pulsos que le facturan.

Que el servicio telefónico, contrariamente con lo que acontece con los servicios públicos de luz, gas y agua, carece de medidores domiciliarios, razón por la cual el abonado está sometido a la determinación unilateral que realiza la empresa, sin posibilidad de control o cotejo.

Que de acuerdo al artículo 29 de la ley 24.240 las empresas prestatarias deberían garantizar a los usuarios el control individual de los consumos.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. la instalación de medidores telefónicos independientes, en el domicilio de cada abonado y por cada línea.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 571

Bs. As., 1/6/95

VISTO la actuación Nº 354/94 caratulada:... sobre accidentes producidos por el transporte de contenedores", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta por ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de explicar y proponer una solución con relación a los accidentes ocurridos en la denominada "ruta panamericana", jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, que involucraron unidades afectadas al transporte de cargas de contenedores de jurisdicción nacional.

Que, se efectuó un pedido de informes a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION, que fue respondido debidamente.

Que de la respuesta en cuestión surge que, no obstante, haber solicitado esta Institución, los informes técnicos relacionados con los accidentes ocurridos en el año 1994, la respuesta de esta Secretaría, acompaña únicamente el análisis accidentológico del ocurrido con consecuencias fatales (dado que causó la muerte de una persona), ocurrido el 29 de noviembre de 1993, producido por la JUNTA NACIONAL DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DEL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE.

Que por lo tanto, la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION omite toda referencia con relación a lo expresamente solicitado en punto a los accidentes del año 1994.

Que cabe deducir entonces que los informes técnicos con respecto a los accidentes del año 1994 no han sido realizados.

Que, la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION ha acompañado con la respuesta al requerimiento de informes formulado por esta Institución, una copia de la Resolución S.T. Nº 151 del 24 de marzo de 1993 por la cual se aprobaron las disposiciones sobre sujeción de contenedores en el transporte automotor de cargas la cual recepta, a su vez y según se informa por esa Secretaría, los criterios técnicos de los puntos 6 (sujeción) y 7 (anexos) de la Norma IRAM 10.022/88 y sucesivas, en las cuales se reglan "todos los aspectos relativos a la sujeción de los contenedores a los semirremolques portantes".

Que, cabe concluir de ello, que la secuela de accidentes, tanto del año 1993, como los del año 1994 han sucedido con posterioridad a la sanción y puesta en vigencia de las normas que regulan "todos los aspectos relativos a la sujeción de los contenedores a los semirremolques portantes".

Que cabe entonces, señalar la disfuncionalidad a través de la cual han sucedido estos accidentes.

Que la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION, expresa al respecto que, "en la actualidad, la Comisión Nacional de Transporte Automotor tiene a su cargo el control y fiscalización de éste y otros aspectos del transporte automotor de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional".

Que, cabe hacer notar a dicha Secretaría que la "actualidad" a la que se refiere en el informe es, obviamente, desde la puesta en funcionamiento de dicho organismo de control del transporte automotor, es decir, a mediados del año 1994.

Que por otra parte, el convenio celebrado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION con la Prefectura Naval Argentina del que se anoticia a esta Institución, acompañándose una copia, data de enero de 1994, o sea, también con posterioridad, en todo caso, al accidente fatal de noviembre de 1993.

Que si bien ese convenio, sí tenía vigencia al momento de producirse los accidentes sucedidos durante el año 1994, se ha reparado en el hecho de que ese control está circunscripto, conforme lo establece la cláusula primera, a "puertos y lugares fronterizos con países limítrofes...".

Que esto implica necesariamente que el lugar de la ruta panamericana donde han ocurrido los accidentes no es la zona de competencia de control de la Prefectura Naval Argentina.

Que por lo tanto, al momento de los accidentes, no obstante hallarse en vigencia, una pormenorizada regulación normativa, y en algún caso, de antigua data, como en el caso de la Norma IRAM (1988) de todo lo cual se da cuenta en la respuesta de la Secretaría en cuestión, lo cierto es que hubo una falla en el ejercicio de control que, de haberse cumplido eficazmente tendría que haber permitido detectar que los camiones estaban transportando contenedores sin las sujeciones reglamentarias.

Que el informe de la JUNTA NACIONAL DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DEL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE llega a la conclusión de que el acoplado, en el caso del accidente del mes de noviembre de 1993, no cumplía con la reglamentación en vigencia para transporte de contenedores".

Que con respecto al puente ferroviario existente en la zona del suceso, el mencionado informe determina que: "No existe ningún cartel indicador, o sistema preventivo, para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente y altura máxima admisible" dado que "...a simple vista es más elevado sobre el carril izquierdo de la ruta, y decreciendo hacia los carriles de la derecha", "...en forma visual, se determina que solamente circulando por el carril de la izquierda, la altura del acoplado y contenedor era compatible para pasar sin colisionar".

Que, "Hay que tener presente que este accidente, es reiterativo de otros varios producidos y de iguales características. Los puentes anteriores al del suceso, no tienen las mismas condiciones de riesgo en altura que éste".

Que las conclusiones del experto son: ausencia de señalamiento, ausencia de sistemas prevención, ausencia de sistemas de control atento al hecho de que el acoplado portador del contenedor circulaba no cumpliendo las normas de seguridad en vigencia, fallas humanas y falta de prevención por parte del dador y tomador de la carga de la información vial y del contenedor necesaria "para que este accidente no se hubiera producido" teniendo en cuenta que "según referencias, el conductor del camión efectuaba hace poco tiempo este tipo de transporte por contenedor".

Que por todo ello, es dable determinar que no funcionaron los controles y los sistemas de prevención de un accidente, que perfectamente no debió haber sucedido de haber esa Secretaría cumplido con la normativa que tan puntillosamente se describe en la letra y no en su efectivo cumplimiento.

Que se advierte, que la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION puso excesivo énfasis en la existencia de una pormenorizada normativa cuyo ejercicio no resultó estar acorde por lo que se considera recordar a dicho organismo, ejerza el control de la efectiva puesta en práctica de todo ese plexo normativo cuya vigencia por sí sola, no garantiza nada si no está acompañada del uso, a fin de que funcionen eficaz y realmente las medidas de seguridad y prevención.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION:

a.- La implementación de un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. C. Belgrano, en su intersección con la denominada "ruta panamericana", y de la altura máxima admisible.

b.- La instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de 500 metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores.

c.- La verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

d.- La realización de los informes accidentológicos en tiempo oportuno y dar a conocimiento público, las conclusiones que hacen a la mejora del sistema preventivo.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 572

Bs. As., 1/6/95

VISTO la actuación Nº 354/94 caratulada:... sobre accidentes producidos por el transporte de contenedores", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta por ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de explicar y proponer una solución con relación a los accidentes ocurridos en la denominada "ruta panamericana", jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, que involucraron unidades afectadas al transporte de cargas de contenedores de jurisdicción nacional, en uno de los cuales, el ocurrido el 29 de noviembre de 1993, falleció una persona.

Que, se efectuó un pedido de informes a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION y a la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, los que fueran respondidos debidamente.

Que la JUNTA NACIONAL DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DEL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE de la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION dictaminó que, en el caso del accidente del mes de noviembre de 1993, "el camión que transportaba el contenedor no cumplía con la reglamentación en vigencia para transporte de contenedores".

Que, con respecto al puente ferroviario existente en la zona del suceso, el mencionado informe técnico determina que: "No existe ningún cartel indicador, o sistema preventivo, para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente y altura máxima admisible" dado que "...a simple vista es más elevado sobre el carril izquierdo de la ruta, y decreciendo hacia los carriles de la derecha", "...en forma visual, se determina que solamente circulando por el carril de la izquierda, la altura del acoplado y contenedor era compatible para pasar sin colisionar".

Que, "Hay que tener presente que este accidente, es reiterativo de otros varios producidos y de iguales características. Los puentes anteriores al del suceso, no tienen las mismas condiciones de riesgo en altura que éste".

Que las conclusiones del informe de la JUNTA NACIONAL DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR, son: ausencia de señalamiento, ausencia de sistemas prevención, ausencia de sistemas de control atento al hecho de que el acoplado portador del contenedor circulaba no cumpliendo las normas de seguridad en vigencia, fallas humanas y falta de prevención por parte del dador y tomador de la carga de la información vial y del contenedor necesaria "...para que este accidente no se hubiera producido" teniendo en cuenta que, "...según referencias, el conductor del camión efectuaba hace poco tiempo este tipo de transporte por contenedor".

Que, por todo ello, es dable determinar que no funcionaron los controles y los sistemas de prevención de un accidente que perfectamente no debió haber sucedido de haberse controlado el cumplimiento de la extensa y pormenorizada normativa existente en la materia.

Que la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ha informado a esta Institución que ha enviado notas a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION del PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con el objeto de "solicitarles su intervención a fin de que en todos los puentes viales, ferroviarios, peatonales como también en todo otro elemento o construcción que atraviese rutas o calles por donde crucen vehículos automotores de transporte de pasajeros y de carga dispongan en zonas destacadas de señales y carteles sobre dichas construcciones que adviertan en tramos previos a ella la altura máxima tolerada".

Que no obstante la medida solicitada por el organismo de contralor, no se advierte en el lugar el cumplimiento acabado de lo dispuesto a fin de prevenir que tal tipo de accidentes vuelva a suceder por las mismas razones.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR:

a.- La implementación de un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. C. Belgrano, en su intersección con la denominada "ruta panamericana", y de la altura máxima admisible.

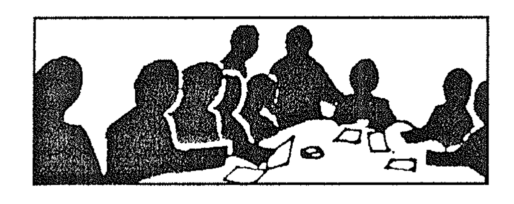
b.- El control de la instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de 500 metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores.

c.- La verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

d.- El efectivo control del cumplimiento de lo solicitado por ese Organismo a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION del PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las acciones a tomar con el objeto de reconvertir la planta industrial y redimensionar la empresa de acuerdo a las pautas actuales de la economía del país.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta
Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.
e. 20/6 Nº 32.515 v. 26/6/95

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro Nº 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1995, a las 11.00 horas, en Uspallata Nº 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio 31/12/1994.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.
Presidente - Roberto Sfeir
e. 20/6 Nº 32.512 v. 26/6/95

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 1995, a las 20,00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta del paquete accionario, venta de la estación de GNC, o aumento del capital y modificación de estatutos, mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y/o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad correspondientes a préstamos preexistentes realizados por accionistas y/o mediante el aporte efectivo de dinero.
Presidente - César Alberto Labado
e. 21/6 Nº 32.684 v. 27/6/95

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica Res. Nº 365/82 - Registro Nº C-8111

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de julio de 1995, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y las 18.00 hs., en segunda convocatoria la que se efectuará en el Salón de las Américas del Hotel Libertador, Avda. Córdoba, esq. Maipú, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración de Quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de: 4.1. La Memoria del 14to. Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995. 4.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el periodo 1º de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc" que finalizará su mandato una vez proclamado el directivo que hubiere resultado electo para integrar la Comisión Directiva para completar el período por renuncia de un titular.
7º) Elección de un miembro de la Comisión Directiva por un año: Un Secretario de Actas.
8º) Proclamación del electo.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Saludamos a Uds. muy atentamente.
Presidente - Miguel A. de la Cruz
Secretario - Marco A. Palacios
e. 22/6 Nº 32.841 v. 26/6/95

ALUDE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

83 Libro 106 Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 12.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299, Ley de Sociedades Comerciales.
e. 23/6 Nº 33.002 v. 29/6/95

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 62.704 I. G. J.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1995, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disminución del Capital Social, por el retiro de accionistas y recupero de las Acciones.
3º) Reforma de los Estatutos societarios por la modificación del Capital y la adecuación de las reformas a la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 22/6 Nº 32.869 v. 28/6/95

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.
I.G.J. 483243

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de la suma de $ 58.118.396 a la suma de $ 73.118.396, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, Clase A de $ 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, y acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Reforma del artículo 15º de los estatutos sociales.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un director suplente y elección de un director suplente en su reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Manuel M. Benites
e. 20/6 Nº 32.521 v. 26/6/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a la hora 15.00 en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 16.00 hs. en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades en la suma de $ 15.302.529. Pago de Dividendos en Acciones. Emisión de las acciones correspondientes, con determinación de las condiciones de emisión.

Puntos Asamblea Extraordinaria

3º) Consideración del procedimiento de venta de las propias acciones.
Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 3 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.
e. 20/6 Nº 32.367 v. 26/6/95

CAMARA DE PRODUCTORES CARNE VACUNA
Resolución Nº 664 FS 01/05-52/57

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1

De acuerdo a lo establecido en los artículos 7 y 8 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 1 que se realizará en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el 26 de junio de 1995 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2º) Consideraciones referentes a la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994 y gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de autoridades, de acuerdo al artículo 10 inciso c del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Presidente - Héctor Mario Eyherabide
e. 21/6 Nº 32.675 v. 27/6/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1995, a las 18.00 horas en la Sede Social calle Sarmiento 1371 P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del reglamento y solicitud elaborados por F. A. D. A. F. y F. A. D. E. D. S. F. y A. para el sistema de convenios, y de los informes y dictámenes que se presenten al respecto.

Presidente - Pedro L. Peruilh

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la Asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 22/6 Nº 32.863 v. 26/6/95

CEDROS DORADOS
S. A.
Exp. 3315 IGJ

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a continuación de la Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1995, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número de directores por el término de tres años y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1995.
8º) Reestructuración del sistema de liquidación de expensas.
9º) Sustitución de CEDROS DORADOS S. A. como administradora del Club de Campo "El Barranco", por un Consejo de Administración de los Copropietarios.
Director - Jorge Julio Aprea
e. 23/6 Nº 32.918 v. 29/6/95

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta Nº 1672, Libro 100 Tomo A 22-3-85. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14/7/1995 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 580, 2º cuerpo, 3º piso, of. 12 y 13, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación del Directorio.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar concurso preventivo y decisión de continuar dicho trámite.

Presidente - Federico Fuertes
e. 23/6 Nº 33.016 v. 29/6/95

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el 10/7/95, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31-1-95. Destino del resultado. Causas Asamblea fuera de término.
3º) Elección Directores titulares, previa fijación de su número.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 23/6 Nº 33.022 v. 29/6/95

CONTENEDORES ARGENTINOS Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 1.565.654

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 734 - 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 5 de julio de 1995.

e. 23/6 Nº 32.893 v. 29/6/95

"E"

EMPRESA TANDILENSE S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 17 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y tres (3) suplentes.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.513 v. 26/6/95

ESTACION ALVAREZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de ESTACION ALVAREZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 10 de julio de 1995, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas de igual día y lugar en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Transportes Automotores Luján S. A. dentro del régimen de fusión establecido en el Art. 82 de la Ley de Sociedades y medidas a tomar.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán acreditar su calidad depositando en la Sede Social sus acciones o con la acreditación de sus tenencias accionarias mediante constancia de depósito bancario o notarial.
Se comunica que la sociedad cerrará el registro de asistencia dentro de los términos legales.

e. 20/6 Nº 32.441 v. 26/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.
I.G.J. 8/4/91 Nº 1596 Libro 109 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 17:30 hs. en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico del Material Rodante efectuado por Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri Estudio de Consultoría y Asociados, firmado por el Ing. en Automotores (U.T.N.) Jorge Daniel Helguera y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.
3º) Consideración y aprobación de la tasación de los inmuebles realizada por el martillero Gómez Castro y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.

Presidente - Miguel Adam Wacker
e. 21/6 Nº 32.703 v. 27/6/95

ENS S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 89.570

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Sarmiento 1411, 4º Piso, Oficina "10", Capital Federal, el 10 de julio de 1995 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la supresión de la Sindicatura.
3º) Consideración de reformas al Estatuto, artículos 8º, 9º, 11º y 12º.
4º) Consideración de la reorganización del Directorio.

Presidenta - Ofelia Sara Feld
e. 22/6 Nº 32.818 v. 28/6/95

EDUCADORES ASOCIADOS S. A.
IRPC 1045 Libro 110

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social J. B. Alberdi 1577 Capital el día 13 de julio de 1995 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación Balance General. Cierre 31-12-94.
Distribución de Utilidades.
Honorarios Directores.

Presidente - Adrián Bevacqua
e. 23/6 Nº 33.000 v. 29/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C.

CONVOCATORIA

I. G. J. 24/10/77 Nº 3687 Libro 86 Tomo A. Convócase a los Sres. accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas, en el local de la calle Loyola 1628, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que impidieron la convocatoria en término de la Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gustavo Jorge Malica
e. 23/6 Nº 32.993 v. 29/6/95

"G"

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 13 de julio de 1995, a las 19 hs. la primera y a las 20 hs. la segunda, asambleas estas que se celebrarán en Piedras Nº 77, Piso 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
5º) Informe sobre convocatoria fuera de término.

Presidente - Jorge Buraschi

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

e. 20/6 Nº 15.897 v. 26/6/95

GEME S. A.

CONVOCATORIA

Se aclara que en las publicaciones efectuadas los días 13 de junio al 20 de junio de 1995, se omitió por error consignar en la publicación el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que revestirá la Asamblea de la sociedad a celebrarse el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas, en Miranda 5237/59, domicilio social de GEME S. A. Recibo Nº 0043-00031900

Director Titular - Carlos A. García
e. 23/6 Nº 33.248 v. 29/6/95

G.P. Y M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. Y M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1995.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 23/6 Nº 16.152 v. 29/6/95

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G. S.A.I.C.
Nro. I.G.J. 20.603

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, a las 17,00 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/94.
3º) Elección de autoridades para integrar el Directorio por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.

Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/6 Nº 15.995 v. 27/6/95

ICABUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ICABUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas en el local de la Av. Córdoba 1439 piso 5º of. 62 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de octubre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550). Los Accionistas o sus Representantes, para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Vicepresidente - Luis Alberto Uranga Bunge
e. 23/6 Nº 32.917 v. 29/6/95

"L"

LEGONA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1995 a las 11.00 hs. a realizarse en la Sede Social de LEGONA S. A., sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - David León Gaon

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las Acciones respectivas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) en la Sede Social, sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., venciendo en consecuencia el plazo legal el día 10 de julio de 1995, a las 17 hs.
e. 20/6 Nº 32.517 v. 26/6/95

LA GAMA S.A.A.G.I.
Nº Legajo I.G.J.: 8196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/1995 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Elección de 1 (un) director titular y 1 (un) suplente por un año.
5º) Aprobación de nuevo domicilio legal.
6º) Ratificación del cambio de valor nominal de la acción resuelto en asamblea extraordinaria del 31/3/1995.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.691 v. 27/6/95

LA ESCICION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 13 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación expresa de la Convocatoria de Acreedores de la sociedad para cumplimentar el art. 6 de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.937 v. 29/6/95

LA ESCICION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 12 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los síndicos titular y suplente.
2º) Consideración de los estados contables y documentación anexa del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores que así lo hicieron y nombramiento de reemplazantes según corresponde por el estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.938 v. 29/6/95

"M"

MIDLAN COMERCIAL S. A.
I.G.J. Nro. 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1995, a las 18,30 horas en Florida 256, p. 1ro., Of. B, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio nro. 45, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integral del Capital Social, luego de haber afectado íntegramente la Reserva Legal; de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 91.665.-), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.03.95; el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1996. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTAS: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú Nro. 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 19 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 7 de julio de 1995. 2. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 23/6 Nº 33.033 v. 29/6/95

"Ñ"

ÑEQUE S.A.A.F.I.
Nº Legajo I.G.J.: 48.806

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/95 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Modificación de los artículos 8º y 11º del estatuto social.
5º) Elección de nuevo domicilio legal.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.690 v. 27/6/95

"O"

OSTILIO BOCCI S. A.
Nº de Registro en Inspección General de Justicia 9606.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 19 de julio de 1995 a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38, cerrado el 28 de febrero de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28-2-95 y Consolidado de Fusión con Baterías Wao S. A. a la misma fecha.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de las reuniones en el horario de 10 a 12 y 30 horas.
e. 22/6 Nº 32.770 v. 28/6/95

OLIMPIO CURTI S. A.
Inscripción IGJ Nº 63.561

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/7/95 a las 12,30 en Av. de Mayo 651 3º, 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, incs. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.94;
4º) Consideración de los honorarios de los directores que han desempeñado tareas técnico-administrativas en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.94.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/6 Nº 32.956 v. 29/6/95

"R"

RIO CHICO S. A.
Registro I. G. J. 73.852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Fijación del número y designación de Directores y eventual designación del Presidente.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Acciones de la Sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550.
Se deja constancia, asimismo, que habiendo quedado inscripta la ampliación del Capital Social a la suma de $ 1.000.008, se ponen a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos en canje de los anteriores, conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1994, sin perjuicio de asentar sus participaciones a los fines de la asistencia a la Asamblea que se convoca, conforme al nuevo capital social.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Zacarías Klas
e. 22/6 Nº 32.737 v. 28/6/95

"S"

SENSIPAPER S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 14 de julio de 1995, a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio legal de la calle Caracas 353 7º C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.850 v. 28/6/95

SENSIPAPER S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1995 a las 18.30 horas en el domicilio social de la calle Caracas 353 7º C, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-91, 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.851 v. 28/6/95

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se cele-

brará el 10 de junio de 1994 a las 15 hs. en Junín 398, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Síndico Titular y Suplente de la Sociedad que durará en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. El Directorio.

Presidenta - Dina Susana Guerra de Cabrera

e. 23/6 Nº 32.935 v. 29/6/95

SIMED
S. A.

Convocarse a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, en Sede Social 18 hs. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentos artículo 234 Inciso 1º de la Ley. Ejercicio 1993 y razones convocatoria tardía.
2º) Elección de Directores y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Moisés Gorelik

e. 23/6 Nº 16.125 v. 29/6/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.
Nº Inscr. I.G.J. 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Alte. F. J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados. Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 30 de junio de 1995, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 horas.

e. 20/6 Nº 10.205 v. 26/6/95

TORSA
S. A.
96 Libro 106, Tomo A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 10.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

e. 22/6 Nº 32.839 v. 28/6/95

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 16 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.516 v. 26/6/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
Nº de Registro 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de VIGNATI S. A. C. I. I. y F. para el día 7 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria, y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43 de la Capital Federal, en los términos del art. 12º del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º Remoción del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de los asuntos societarios.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

El Registro para el depósito de las acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 26 de junio de 1995 en la Sede Social, de la calle Olazábal 5639/41/43 Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones o certificados los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea y se cerrará el día 4 de julio de 1995 a las 9,30 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.

e. 20/6 Nº 15.865 v. 26/6/95

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.
Número de Inscripción en I.G.J.
Nº 67.010

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1995 a las 10 horas, en la sede de Piedras 77 7º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes el 16º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Absorción de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 con las reservas y el ajuste al valor nominal del capital;
6º) Aprobación de la gestión de los Directores; y
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

e. 23/6 Nº 32.998 v. 29/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elizabeth A. Córdoba, Escribana adscripta del Registro 453 de Capital Federal, con oficinas en Av. de Mayo 1353 Piso 1º, Capital, comunica que "Este es mi pollo S.R.L." con sede social en Hipólito Yrigoyen 1427 piso cuarto D, de esta ciudad, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a "Mc Meal S.R.L." (en formación) con sede en Misiones 396 piso tercero A de esta ciudad, un Fondo de comercio destinado a Parrilla y Casa de comidas, ubicado en AV. SAN MARTIN 7283/89, Capital Federal, oposiciones en Escribanía.

e. 20/6 Nº 32.534 v. 26/6/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap. avisa que Norberto Omar López vende a José Alfredo Alarcón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Com. min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para su consumo fuera del local sito en AV. ASAMBLEA 2298, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 32.753 v. 28/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Mirta Beatriz Alvarellos, domicilio: A. Jonte 4925, Capital, vende a Angel José Schenone, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., comercio minorista: despacho de pan y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4925 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 32.994 v. 29/6/95

Jorge Daniel Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103 Piso 7º avisa que con fecha 30/6/95 transfiere comercio negocio minorista de productos alimentarios en gral. bebidas envasadas, casa de comidas, rotisería; sito en AV. SAN JUAN 4361, Cap. a Daniel Alejandro Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103, piso 7º, Cap. indicando para reclamos de ley, el mismo negocio.

e. 23/6 Nº 32.913 v. 29/6/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas, C. I. 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, transfiere al Sr. Daniel Héctor Valfredi DNI 12.702.202, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.208 1er. piso, dto. 1, Capital Federal, el Garaje Comercial, sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve), Capital Federal. Reclamos de ley, Osvaldo Rubén Nievas, Bolivia 1715/19, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 16.034 v. 28/6/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Susana Beatriz Bellini domiciliada en Las Heras 1369 Vicente López, vende negocio de Panadería sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28 Capital a Sandra Viviana Romero, domiciliada en Tapalqué 7070, Capital Federal. Reclam. Ley n/Oficin.

e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José María Quesada, dom. Av. Belgrano 1852, Cap. Vende a María Liliana Suárez dom. Av. Centenario Nº 1918 Béccar, Pcia. Bs. As. Su hotel (S. S. C.) (700110). Sito en CONGRESO AV. 3724 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.462 v. 26/6/95

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Clelia Nilda Villalba, dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a Jorge Luis Ronconi, dom. Gral Hornos 2521 Martínez, Bs. As. su hotel sin servicio de comida, sito en CONDARCO 536, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 22/6 Nº 32.801 v. 28/6/95

"D"

Eduardo José Vázquez, domiciliado en Uruguay 872, 8º piso, Capital Federal, hace saber que Casa Eise S. A. domiciliados en Díaz Vélez 3663/69, Capital Federal vende a American Precious Metals de Argentina S. A. domiciliado en Reconquista 1034, Capital Federal sus instalaciones, local destinado a: Fundición en pequeña escala de plata y oro: Fabricación de instrumentos científicos de medida y control o laboratorio: Comercio minorista de máquinas y herramientas y ventas de instrumentos de precisión: Sito en la calle DIAZ VELEZ 3663/69 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 21/6 Nº 32.554 v. 27/6/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Alberto Peral, domic. Gascón 847 Cap. vende a Alberto Lamas, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan y prod. afines, masas, bombones, sandwichs, ampliac. rubro: Elabor. de masas, pasteles y produc. similares, GASCON 847 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.524 v. 26/6/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 29.247 del 18/5 al 24/5/95 de la calle GRAL. LUCIO MANSILLA 2822, P.B. Capital, siendo la parte compradora Raquel Penayo. Recl. de ley, nuestras ofic.

e. 22/6 Nº 32.754 v. 28/6/95

"L"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Patricia Claudia Duvieilh, dom. Leopardi 14, vende a Valentín Rodríguez, dom. Zelada 5503, negocio Elaboración y vta. de masas, sandwiches, postres, flanes y similares y despacho de pan, denominado "San Gabriel", sito calle LEOPARDI Nº 14/16 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 15.910 v. 26/6/95

"M"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Miguel Angel Espada, DNI Nº 4.542.916, con domicilio en Culpina 300, 3º piso B, Capital Federal, transfiere a la Sra. Mónica Silvia Casado, DNI Nº 12.514.632, con domicilio en Bermúdez 578, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210). Servicios: Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604040); sito en MONROE 2479 P.B., Capital Federal, denominado "Nixus Color". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.

e. 20/6 Nº 32.459 v. 26/6/95

El vendedor Tort Milka, DNI 92.105.427, con domicilio en Sgto. Cabral 2679 (Loma del Mi-

llón, Prov. de Bs. As.), transfiere a Molina María Cristina, DNI 17.543.627 con domicilio en Palmar 6415, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del rubro Establecimiento Geriátrico sito en la calle MOZART 354. Reclamos de ley en la calle: Palmar 6415, Cap. Fed.

e. 21/6 Nº 15.931 v. 27/6/95

Se comunica que Molinos de Santa Fe S. A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal, transfiere el depósito y comercio de productos alimenticios sito en la calle MARCOS SASTRE 2757/59 de Capital Federal a Paladin S.A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido, calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal.

e. 22/6 Nº 32.776 v. 28/6/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834, Cap. Fed., avisa que Derka S.R.L. domicil. Tucumán 2055, Cap. vende a Heriberto Saturnino Ricoy, domic. Tucumán 834, Cap. "Elabor. de prod. de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elab. de masas, pasteles, sandwinchs y prod. simil., vta. de pan, facturas y prod. afines", calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 32.916 v. 29/6/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10 Capital, avisa: que Francisco Trimarchi, Rubén Pepe, Federico Rottenberg y Osvaldo Berutto domiciliados en 3 de Febrero 3180, Capital venden a Sergio Nakasone domiciliado en Franklin 11, 2º "12" Capital su negocio de Bar sito en URUGUAY 715, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 32.936 v. 29/6/95

"V"

Carla Ferrari, abogada, con domicilio en Viamonte 1422 Piso 1º A, Cap., avisa que Gregorio Adolfo Moscato, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1148 Piso 9º Dpto. 18 Cap., transfiere a Salvador Daniel Villalba Ramirez, con domicilio en Lavalle 2450, Florida, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al rubro de Agencia de Lotería Nacional y Peluquería para Caballeros sito en la calle VIAMONTE 629 de Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1422 1º A, Cap.

e. 22/6 Nº 32.767 v. 28/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR V$N 38.000.000

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de v$n 38.000.000 en acciones ordinarias, correspondientes a la emisión aprobada por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30 de octubre de 1992 y 26 de octubre de 1993 y por resolución del Directorio del 17 de noviembre de 1994, las que se ofrecen en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. — Plazo de suscripción: Será de 30 días (art. 194 de la Ley 19.550), desde el 29 de junio de 1995, hasta el 28 de julio de 1995, inclusive.

2. — Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Sede Social, calle San Martín 379, 6º piso, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.

3. — Monto de la Suscripción: Se ofrecen 38.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, y con derechos a partir del 1º de julio de 1994, entregándose títulos definitivos con cupones 1 a 12 inclusive.

4. — Proporción de la suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de 19 acciones nuevas por cada acción que actualmente poseen, cnotra entrega del cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios actualmente en circulación.

5. — Precio de suscripción: El precio de suscripción será a la par ($ 1 cada una), por un monto mínimo de $ 1 y cantidades que sean múltiplos de éstas.

6. — Pago del precio: El pago del precio total deberá ser efectuado en efectivo contado al momento de la suscripción y/o mediante la aplicación de aportes.

7. — Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerce en el momento de la presentación de la planilla de suscripción, la Compañía informará por medio fehaciente dentro de los 5 días de finalizado el período de suscripción la cantidad de acciones adjudicadas a cada accionista, debiendo integrarse las mismas dentro de las 72 horas de notificado. En caso de remanente podrá ofrecerse la totalidad o parte a terceros interesados sin variar las condiciones.

8. — Garantía de colocación: Existen aportes irrevocables efectuados que aseguran la colocación total de la emisión.

9. — Otras informaciones:

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta Sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 10.922 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 18 de mayo de 1995. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

d) Las demás condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas sitas en San Martín 379, 6º piso y Av. Corrientes 484, 3er. piso, Capital.

e) El Balance General al 30 de junio de 1994, publicado el 19/9/94 en el Boletín de la Bolsa, arrojó el siguiente resultado negativo de $ 15.523.986 y la Cuenta Resultados no Asignados de $ 18.033.812 de pérdidas. El Balance trimestral al 31/3/95, arrojó un quebranto que asciende a $ 4.072.424 y la Cuenca Resultados no Asignados $ 12.410.412 de pérdida.

Buenos Aires, junio de 1995.

NOTA: Canje de Certificados Provisorios: A partir de igual fecha, contra entrega de los Certificados Provisorios con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.

Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.

Buenos Aires, junio de 1995.

Director - Apoderado - Aldo L. Spacone

e. 23/6 Nº 10.400 v. 27/6/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.

—CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS—

1. — Canje: Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 29 de junio de 1995, contra entrega de los Certificados Provisorios, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto), con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.

No habrá liquidación de fracciones.

2. — Domicilio y horario donde se atenderá el canje: Sede Social: Calle San Martín 379, piso 6º, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14.

Buenos Aires, de junio de 1995.

NOTA: Al mismo tiempo se atenderá a la Suscripción de acuerdo al aviso que se publica por separado. Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.

Director - Apoderado - Aldo L. Spacone

e. 23/6 Nº 10.401 v. 27/6/95

"F"

FINPAK
Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A.

Razón Social: FINPAK Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A. Sede Social: Céspedes 3857 Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: bajo el Nº 1319 el 1º de junio de 1976 del libro 85 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 1994, se procedió al aumento y posterior reducción del capital social de FINPAK F.I.M.S.A. llevándolo de $ 0,01405 a $ 900.000,011405. mediante capitalización parcial de la reserva "Ajuste Integral del Capital Social" y luego reduciéndolo en los términos del artículo 203 Ley 19.550 a $ 100.000.

Director Titular - Daniel Dante Leonardi

e. 23/6 Nº 32.986 v. 27/6/95

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

En cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, se pone a disposición de acreedores y accionistas, de la sociedad, por quince días y en el domicilio de la misma: la siguiente documentación: a) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A. inscripta bajo el Nº 1269, L. 112 T. A 23/2/93. b) Capital reducido a $ 16.000. c) Valuación del activo $ 826.876,35, valuación del pasivo $ 667.149,07. d) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A., con domicilio en la Av. Belgrano 634, P. 12º A, Capital. e) Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/94. f) Balance comparativo de reducción. g) Copias de toda documentación respaldatoria.

Vicepresidente - Miguel Guozden

e. 23/6 Nº 32.933 v. 27/6/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº I. G. J.: 2175

Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1

Comunica que el 13 de julio de 1995 se iniciará el pago del sexto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000 y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S. A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 5.000.000

Tasa Anual: Libor al 11/1/95 + 1 % = 6,875 + 1 = 7,875 %

Intereses que se abonan: 7,875 % 360 x 181 = 3,9639 % (Sobre Valor Residual).

Cuota de amortización que se abona: 25 % del valor nominal emitido, U$S 2.500.000.

Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.

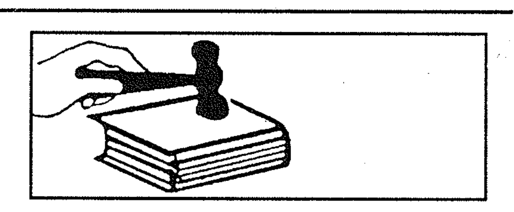
Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de julio de 1995, fecha en que se inicia el período de presentación. El mismo finalizará el 11 de julio de 1995. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de enero de 1995 al 12 de julio de 1995 (6to. semestre).

Vicepresidente - Salvador L. Carbó

e. 22/6 Nº 32.845 v. 26/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.20 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Fuego Max tipo coupé 2 ptas, del año 1992, dominio B-2.350.322, motor Renault Nº 5515133, chasis Renault Nº D953-003190 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 5.200, Seña 30 %. Comisión 10 %. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Blanco, Anibal Agustín, prenda Nº B-2.350.322.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.760 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.10 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo 21 TXI tipo sedán 4 ptas, del año 1993, dominio C-1.641.934, motor Renault Nº 5524510, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZPS000315 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 12.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Anza, Gabriel Fabián, prenda Nº C-1.641.934.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.762 v. 26/6/95

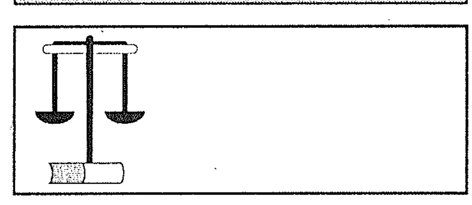
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, modelo Espero Manual tipo Sedán, del año 1993, dominio B-2.451.946, motor Daewoo Nº C20LZ25116323, chasis Daewoo Nº KLAJF19K1NB873164 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 9.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del

precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fernández, Marcelo José, prenda Nº B-2.451.946.
Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero
e. 22/6 Nº 32.764 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.35 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Quantum, tipo rural, 5 ptas., del año 1993, dominio B-2.549.463, motor Volkswaagen Nº VQ114841, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ33ZPP036047 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 11.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Gamero, Alejandro Julio, prenda Nº B-2.549.463.
Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero
e. 22/6 Nº 32.765 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.25 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Duna SCL 1.6 tipo Sedán, 4 ptas., del año 1993, dominio C-1.632.720, motor Fiat Nº 146B70117973547, chasis Fiat Nº 9BD146000N3920061 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 2.000, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Del Duca, José Enrique, prenda Nº C-1.632.720.
Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero
e. 22/6 Nº 32.766 v. 26/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEGADE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/6 Nº 16.105 v. 27/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sita en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezca personalmente el Sr. LUIS FERNANDO BARRIONUEVO, DNI. 14.199.429, a reconocer firmas insertas en los documentos que se ejecutan en los autos: "CORREA, JUAN CARLOS c/BARRIONUEVO, LUIS F. y Otros s/Ejecutivo por Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del CPCCN. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 23/6 Nº 16.171 v. 26/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Lavalle 1220, P. 4, Capital Federal, cita por quince días a CARLOS ALBERTO MOLINA para que conteste la demanda entablada por MARIA INES TORREGIANI, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, autos "TORREGIANI, MARIA INES c/MOLINA, CARLOS ALBERTO s/Privación de Patria Potestad-Ordinario". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 23/6 Nº 16.205 v. 26/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, sito en calle Lavalle 1212, Piso 1, Capital Federal, cita a LEONE LYDIA NORMA, por el término de quince días, a que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VICENTE OSVALDO OSCAR c/LEONE LYDIA NORMA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 23/6 Nº 16.134 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE LUIS BADILLO, para que comparezca en los autos caratulados "BADILLO JORGE LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 23/6 Nº 2486 v. 27/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BARREIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/95.
e. 23/6 Nº 13.084 v. 27/6/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a ROSALBA VENSENTINI — CI. Nº 8.260.788—, nacida el 15 de mayo de 1958, desaparecida el 2 de setiembre de 1977, en los autos caratulados "VENSENTINI ROSALBA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321", Expediente Nº 37.340. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 22/6 Nº 2452 v. 26/6/95

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Crespo, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 1, Buenos Aires, cita por cinco días a MARIA CRISTINA LLANIR a estar a derecho en la demanda entablada por DORA RAFFA en autos caratulados "RAFFA, DORA c/LEDESMA, CARLOS ALBERTO y Otra s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 22/6 Nº 16.022 v. 26/6/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA INES LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ MARIA INES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 23/6 Nº 2487 v. 27/6/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO EDMUNDO FERNANDEZ, a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados: "FERNANDEZ HORACIO EDMUNDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/6 Nº 2488 v. 27/6/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ELENA KRISTAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "KRISTAL ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/6 Nº 2489 v. 27/6/95

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "CUBAS MARIA GEORGINA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". Publíquense edictos por el plazo de 3 días consecutivos en el "Boletín Oficial" a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS.
Capital Federal, 12 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/6 Nº 2453 v. 26/6/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a JORGE LUIS SALINAS, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos "SALINAS JORGE LUIS s. Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/6 Nº 2454 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, 2º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los términos del Artículo 5º de la Ley 24.321 a RICARDO JOSE ZUCARIA HIT — CI. Nº 8.645.146— nacido el 4 de agosto de 1951, desaparecido el 9 de enero de 1976, en los autos caratulados "ZUCARIA HIT RICARDO JOSE s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 37.339. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/6 Nº 2455 v. 26/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDUARDO CAZENAVE ECHAVARRIA para que comparezca dentro del plazo de sesenta días, para tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "CAZENAVE, JORGE EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario", Exp. 37.955/95, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso.
e. 23/6 Nº 2490 v. 27/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, cita a CARLOS ANTONIO PINTO y BEATRIZ ISABEL NUÑEZ por cinco días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PINTO CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" plazo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 16.174 v. 26/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avenida Callao 635, piso 4º, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Señor FERNANDO FERNANDEZ y/o FERNANDO FERNANDEZ NAVEIRA, para que en el término de siete días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 32.892 v. 26/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, de Callao 635, P. 3, Capital, cita por 5 días a GRACIELA FATIMA YANUZZO, a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YANUZZO, GRACIELA F. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 16.175 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita a los demandados Sres. GUIDO SALEVSKY, GUIDO ESTEBAN SALEVSKY Y GERMAN SALEVSKY, para que dentro del término de 5 días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los represente, (CPR:343), en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SALEVSKY, GUIDO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 32.960 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VADALA JUAN JOSE s/Ejecutivo", ha ordenado citar

por edictos a los demandados JUAN JOSE VADALA Y ADELA MERCEDES RIVERA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.969 v. 26/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/KIMURA RODOLFO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado NARCISO RAMON VERA, para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.970 v. 26/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita a CLAUDIO JOSE PAIRA y NORA DEL VALLE SUAREZ, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PAIRA, CLAUDIO J. y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge M. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 16.173 v. 26/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Talcahuano 550, P. 8, Of. 8010, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a MIRTA EDITH SAINZ para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/DISCOS OYE RECORDS S. R. L. y otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 16.179 v. 26/6/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza para que en el plazo de diez días comparezca al Tribunal a estar a derecho, el co-demandado Sr. ORLANDO GOLDAR, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos "POTASZ, DANIEL c/OVIEDO, DIEGO HECTOR y otros s/daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/6 Nº 33.019 v. 26/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 14 de junio de 1995. Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P. N.—, a SERGIO IGIDIO BARRETO, en orden al delito de violación por el que requiriera el Agente Fiscal—ver fs. 28—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 23/6 Nº 2515 v. 29/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En causa Nº 35.815 caratulada "MARINO, HECTOR DANIEL; FERNANDEZ, MAXIMILIANO MARTIN por Robo" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Herrera, se cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR DANIEL MARINO, D.N.I. 12.459.494, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de que así no lo hiciera. Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "///nos. Aires, 7 de junio de 1995 ... Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., respecto de Héctor Daniel Marino, recibase declaración indagatoria al nombrado, a tal fin y desconociéndose su actual paradero, citeselo por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/6 Nº 2518 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.007 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE peruano, soltero, carece de ocupación, con último domicilio en la calle San José 1759 de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2481 v. 28/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.605 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a RAMON LUIS RODRIGUEZ, argentino, casado, 55 años, camionero, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Irizo y Paniza sin número, de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado RAMON LUIS RODRIGUEZ por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2482 v. 28/6/95

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.826 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JEAN POUL BAEZ VASCONSUELLO o JEAN PAUL VASCONCELO o JOHN PAUL BAEZA VAZCONCELO o BAEZA VASCONCELLOS chileno, hijo de Huberto Baeza y de Dolores Vazconcelo, de 22 años de edad, soltero, titular de prontuario policial A. G. D. Nro. 507.629, C. I. 451.263-5, y sin último domicilio establecido, habiendo constituido en la sede la Defensoría Oficial Nro. 3; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 6/6/95.
e. 23/6 Nº 2013 v. 29/6/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HILMAR JOSE NASER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2417 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ROSA VALLEJOS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 149 bis C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2418 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JULIO ORLANDO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, y Atentado y Resisencia a la Autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2419 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: DOLORES MENDOZ DE LUMELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño art. 183 C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2420 v. 26/6/95

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1995 ... a los fines dispuestos en el artículo 424 del Código Procesal Penal, fíjase para los querellados ANTONIO ASENSIO y JOSE CAVERO, la audiencia del día 29 del mes de junio a las 11.00 horas y 11.30 horas respectivamente, con el apercibimiento para las partes en caso de inasistencia de lo dispuesto en los artículos 422 inciso 2do. y 428 del código citado, para la querella y los querellados respectivamente, ..., notificar por edictos". Firmado: Fernando Larrain —Juez Correccional—.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 2516 v. 29/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la última publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2476 v. 28/6/95

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los Estrados del Tribunal Isidoro Caruso en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público e Inf. D/L 6582/58" debiendo comparecer dentro de los 5 (cinco) días de notificado. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2477 v. 28/6/95

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a JOSE LUIS LEISS para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995 ... en atención a lo informado a fs. ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por cinco días citando a JOSE LUIS LEISS... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 22/6 Nº 2478 v. 28/6/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO FABIAN OCHOA (DNI 17.977.242), con último domicilio conocido en la calle Francisco Bilbao 6602, pabellón Nro. 6, depto "8" de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa nro. 1227 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 20/6 Nº 2421 v. 26/6/95

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ALBERTO HECTOR HERRERA (argentino, de 29 años de edad, casado con D. N. I. Nº 17.949.719), con último domicilio sito en la calle Gaona 4960, dpto. 1), de esta Capital, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa Nº 861 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 23/6 Nº 2517 v. 29/6/95

Nº 10

Cítese a JULIO CESAR ASTORGA... por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. Secretario Federal".
e. 20/6 Nº 2422 v. 26/6/95

Cítese a... TEODOLINDA ORTEGA por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. secretario federal".
e. 20/6 Nº 2423 v. 26/6/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12,

Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a THOMAS EARL GLENN, Pasaporte Estadounidense Nº 25.897.817, que en la causa Nº B-92 caratulada "GLENN, THOMAS EARL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de mayo de 1995. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a THOMAS EARL GLENN cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3 e in fine del C.P.P.N.) fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario". "///nos Aires, 7 de junio de 1995 ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. Fdo.: Carlos Jorge Branca Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2480 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a TOMAS JOSE BASUALDO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en el art 282 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar la captura.
R. Félix Angelini, Secretario.
e. 20/6 Nº 2425 v. 26/6/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a NORBERTO HUGO ESPOSITO y a CARLOS RAUL ESPOSITO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibirseles declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 22/6 Nº 2483 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FILAMIR HERRERO ARTAZA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, con el fin de que preste declaración testimonial, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9999/93, Caratulados: "c/ESQUIVEL DE FERNANDEZ, LUZ RAQUEL Por: Depositaria Infiel- Damnif. BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, 7 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/6 Nº 2484 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	05/06/95	SILVIA LILIANA GREGORIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	12/06/95	DARIO CALIMERIO MELIAN	3	DELITO DE AMENAZAS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	JAVIER HORACIO ETCHEVER	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/06/95	OSCAR NORBERTO LLANSA D.N.I. 16.296.871	3	Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	01/06/95	VICTOR HUGO RINCON	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	09/06/95	CANDIDA ROSA RUBIO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	01/06/95	FABIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	3	Nº 35.434
26	155	Enzo Miguel Cipriani	30/05/95	CUICA DOMINGUEZ	3	Nº 36.218
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/06/95	GUSTAVO DEL VALLE	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO, EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA REITERADA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/95	JOSE LUIS BOAL VELAZCO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	01/06/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISONDI - DNI 18.621.890	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	31/05/95	MARGARITA ADELA COMETTI	5	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/05/95	MARIA BURGOS	5	EXTORSION Y AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DARIO MANUEL GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	JUAN BORDENAVE	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	3	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	09/06/95	OSCAR REYNALDO ANSALDO	5	ESTAFA
34	117	Juan Pablo Vigliero	12/06/95	GABRIEL ARCANGEL CROSTA	5	DEPOSITARIO INFIEL
37	129	L. Cristina Bandín	06/06/95	JOSE TEDDEY	5	TENT. DE ESTAFA

e. 20/6 Nº 61 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	LUIS PERAZZO	3	INF. A LA LEY 23.771
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	ALFREDO POMARES	3	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	26/05/95	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	DELITO DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	01/06/95	OSVALDO J. RAZZETO	3	INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 62 v. 26/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de mayo de 1995, en los autos "LEIBOWICZ LETICIA MONICA s/Quiebra", se decretó la quiebra de LETICIA MONICA LEIBOWICZ, designándose síndico al Dr. Martín Julio Cabral. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, ubicado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, hasta el día 10 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de octubre de 1995, a las 12 horas, con los acreedores que concurran. La fallida y cuantos tengan en su poder bienes de aquélla deberán entregarlos al Síndico. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio si los tuviere y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la hubiere. Deberá dar cumplimiento a los demás recaudos del art. 93 de la Ley de Concursos en lo pertinente y constituir en el plazo de 48 horas domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2403 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de SALGOTEX S.A., habiéndose designado Síndico al contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2404 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de audien-

cias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.654 v. 27/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de NORBERTO HUGO RUBINSZTEIN, el Síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 25 de julio y 15 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 7 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2456 v. 28/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZAFFARONI LUST S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 68.416) que con fecha 12 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ZAFFARONI LUST S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 30 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs, papeles y bienes que tuviere en su poder; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficazes y se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 2434 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera por la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que en fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CEREAL QUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 3 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, piso 1º, Of. 3. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al Síndico los libros y documentos de la sociedad.
Dado, firmado y sellado en: Buenos Aires, a 5 días del mes de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 2459 v. 28/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORRIERI DE FRENCH NORMA ESTHER s/Quiebra", 62.175, siendo el Síndico Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804, el que atenderá los días lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 hs., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2460 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA ASUNCION S. A. s/Quiebra", 62.081, habiéndose designado Síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 10:00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2461 v. 28/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAMIRIA S. A. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Catalina Andrea Vernavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 8 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2464 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FAX ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º piso, Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 1 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2465 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la dalle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º "A" de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BARBERO DELFINA"; se ha designado Síndico a la contadora Catalina Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.108 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MADLIN S. C. A."; socia solidaria; señora DELFINA BARBERO; se ha designado Síndico a la contadora Graciela Susana Basttita con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 5º "C" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.109 v. 28/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/6 Nº 2406 v. 26/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra por extensión de "CONFITERIA ALEMANA PLETT SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios MARIA TERESA BARQUIZA DE PIÑEIRO, L.C. 3.476.872, de ADRIAN CLAUDIO PIÑEIRO, D.N.I. 16.189.316 y de GABRIEL MARTIN PIÑEIRO, D.N.I. 12.439.382", designándose como Síndico a la funcionaria actuante en la quiebra principal (Sucesión Amadeo Alberto Piñeiro), Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 1995; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 6 de octubre de 1995, a las 9:00 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 2466 v. 28/6/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ELECTRO CONSTRUCCIONES S. R. L. habiendo resultado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287,5 piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 17 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/6 Nº 2493 v. 29/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Weltzer Malbrán, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por SEDALANA S.A.C. e I., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. "20"/"29"/"A", Capital Federal, y con su administración y establecimiento fabril en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 6 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 19 de octubre de 1995 a las 10,10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Germán Weltzler Malbrán, secretario.
e. 22/6 Nº 32.793 v. 28/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "EREC S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de EREC S.A. Síndico designado: Armando González con domicilio en la calle Juramento 5623, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y síndico con dos horas de antelación a la fijada. Se intima a la

fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 2407 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 29 de marzo de 1995 se declaró la quiebra civil de CHICO ILDEFONSO GREGORIO, fijándose plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, en Av. Paseo Colón 588, piso 4º, Of. "11", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos al fallido y se intima a éste y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél y se ponga a disposición del mismo los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 2468 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.304, se ha declarado en estado de quiebra a TRANSTIME S. A., que el síndico designado es el Sr. Gorjon Jorge, con domicilio en la Av. Corrientes 4396, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 2497 v. 29/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de GECM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Juan F. Aranguren 1454, piso 1º, depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de octubre de 1995, a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/6 Nº 2437 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. y ha sido designado como Síndico el cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso, of. "140". Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 29 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 13 de noviembre de 1995. Intimar a la fallida y sus administradores, para que cumpla los siguientes requisitos: a. presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b. entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º, L.C.). c. se abstengan sus administradores a salir del país sin previa aceptación del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/6 Nº 2469 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, 2º piso comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO VICTORIO ALTAMURA, con D.N.I. Nº 13.258.456 (Expediente Nº 66.465), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 21 de setiembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). Fíjase la audiencia del día 24/11/95 a las 11.00 hs. para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del edificio sita en Avda. Callao 635 1º Piso de Capital Federal. Intímase al fallido a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio en autos. Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 23/6 Nº 2498 v. 29/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de KIESEL & CIA. S.A., inscripta en el Exp. 61.118 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de julio de 1962, bajo el Nº 1478, al Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 5753, Piso 10º, Dpto. "A" de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Aníbal Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cpo. 2, 1º Piso Dpto. "29" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/6 Nº 32.677 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A., con domicilio en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 32.777 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "BRUNO Y CIA. C.I.S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución (art. 214 de la L.C.). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/6 Nº 2499 v. 26/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez (sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días en los autos caratulados "BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo", que en los autos de referencia el Tribunal ha dispuesto con fecha 26 de mayo de 1995: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. ELSA NOEMI BEISSO. 2) Hacer saber que ha sido desinsaculada como Síndico concursal, la contadora Andrea Rut Cetlinas —con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D"—. 3) Hacer saber que se han fijado las siguientes fechas: 31 de agosto de 1995 (plazo hasta el cual los acreedores de causa o título anterior a la presentación deberán solicitar la verificación de crédito por ante la Sindicatura), 20 de setiembre de 1995 (presentación informe art. 35 LC.), 11 de octubre de 1995 (presentación informe art. 40 LC.), 3 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs. (celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado - Callao 635, piso 3º).
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/6 Nº 32.769 v. 28/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACRICH ANA PATRICIA s/Quiebra", que es síndico la Contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/6 Nº 2408 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO MANUEL REYNOSO", Expte. Nº 24.368, LE. Nº 4.419.375, con domicilio real en Paso 2021, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 10:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.079 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO M. REYNOSO S.A.", Expte. Nº 24.369, con domicilio legal en Culpina 3560, Capital Federal, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 08:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.081 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 22 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "HORACIO HECTOR REYNOSO", Expte. Nº 24.367, L.E. Nº 8.037.795, con domicilio real en Agrelo 5946 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 11:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.100 v. 28/6/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUGGERI DE MARMORA MARIA PIA s/Quiebra", que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 15 de febrero de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencia del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 2500 v. 29/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, el 4 de mayo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, se ha nombrado síndico al Dr. Jorge Queralto, con domicilio en Viamonte 1355,

9º "C", Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero Nº 21, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 de la L.C. vencen los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.574 v. 27/6/95

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PATAKY TOMAS s/Quiebra", que con fecha 19 de abril de 1995, se decretó en estado de falencia a PATAKY TOMAS. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 2501 v. 29/6/95

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PROCAR S. A. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1994, se decretó en estado de falencia a PROCAR S. A. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 2502 v. 29/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-4-95 se ha decretado la quiebra de MOISES DANIEL COTTON (L.E. 4.430.381) con domicilio en las calles Av. Coronel Díaz 1763, 3º piso "A", Bulnes 2759, y Av. Coronel Díaz 1730, todos de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, 4º Piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: COTTON MOISES DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2410 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Lidia Hilman con domicilio en Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores AUGUSTO CÉSAR STIFANI (DNI. 12.889.435), MARTA FEBEA DE SCARPITTI (LC. 3.160.704). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2411 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de EDGARDO ADRIAN SOSA (DNI. 13.854.241), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1995 presenten a la síndica Lidia Podliszewski con domicilio en Tucumán 1484 4º p. C, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SOSA, EDGARDO ADRIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 23/6 Nº 2503 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-06-95 se ha decretado la quiebra de ENFANCE S. R. L. con domicilio en la calle Colombres 78, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1995 presenten al síndico Yaben Hugo Daniel, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 08 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Fernando José Mayaca (C.I. 4.726.649). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ENFANCE S. R. L. SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garbot, secretario.
e. 23/6 Nº 2504 v. 29/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELISABETH s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8.30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.518 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "LOS CLAVELES S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.519 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.520 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J. LANGER Y CIA S.R.L. dispuesta el día 27 de abril de 1995. Fíjase hasta el día 4 de julio de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de septiembre de 1995 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/6 Nº 15.989 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDIVIAL OPERACIONES S.A. con domicilio comercial en Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados EDIVIAL OPERACIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.828. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC. la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en Melincué 3443, Piso 5º, Dpto. "22", quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 20 de julio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 LC. Asimismo el Síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 15 de setiembre de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de correspondencia, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 2470 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Jonhson, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 11 de setiembre de 1995, en el domicilio del Síndico, Daniel Alberto Del Castillo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 2 de octubre de 1995 y el 24 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1995, a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 16.086 v. 28/6/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Cap. Fed. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO RANQUEL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 28/04/95 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO RANQUEL SA.; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º "G" de la Cap. Fed., hasta el día 11/09/95; (3) los informes del art. 35 y 40 se presentarán los días 02/10/95 y 24/10/95 respectivamente; (4) a los efectos del art. 38 LC. fíjase el día 14/11/95; (5) se prohíben hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (7) se intima a la fallida a efectos que dentro del 3er. día cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 LC. y entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, junio 6 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 2505 v. 29/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA TORRE JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es JUAN CARLOS LA TORRE, C.I. 9.885.941; b) que ha sido desinsaculado Síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Of. 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de setiembre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 20/6 Nº 2412 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de BOLCOLLIA S.A. y hace saber a los Sres. acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo establecido por el art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por vía incidental hasta el día 31 de agosto de 1995 a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 Of. 79/80. Asimismo, establécese el día 21 de septiembre de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y si correspondiere el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 12 de octubre de 1995. Intímase a la deudora para que dentro

del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 2438 v. 27/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPEL S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Jorge Angel Luna, domiciliado en la calle Bogotá 86, P.B., Depto. "A" de la Capital Federal, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, 8º piso, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 15.918 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22. a cargo de Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO QUATTRO S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es José Angel Sallon con domicilio constituido en Paraná 467; Piso 3º Oficina "12" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 18 de septiembre de 1995 y 09 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/6 Nº 2439 v. 27/6/95

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed. autos caratulados "DI-PYN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26/05/95 se decretó la quiebra de DI-PYN SRL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 Cap. Fed., hasta el día 30/08/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 20/09/95 y 11/10/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 02/11/95 a las 9 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. 24 sito en Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed. 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que dentro del décimo día cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 2506 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "HECTOR MORINO S.A.C.C.F.I. y A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. "33" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-9-95, el art. 35 LC. vence en fecha 27-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 18-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 8-11-95, a las 9.00 hs en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2507 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KANMAR S.A.F.A.M." decretada el día 14-6-95, cuya síndica actuante es la contadora Elina M. Fernández, la cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 15-9-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2508 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." decretada el día 12-6-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Celia Noemí Cajide y Roberto Quian, los cuales constituyeron domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, piso 6º of. 17 y Lavalle 120, 3º piso respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 04-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 26-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 18 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2509 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DELCRUX S. A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 10º piso of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 28-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 20-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2510 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO" decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador Jorge Angel Luna, el cual constituyó domicilio en la calle Bogotá 86 P.B."A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 22-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 16-10-95, de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 6-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 2511 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza por diez días a DANIEL HORACIO SOÑORA para que comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 16.120 v. 26/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "ANGELI MANTIÑAN Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Contador Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A", de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 8 de setiembre del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 2 de octubre y 25 de octubre, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 16 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 16.053 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal hace saber: Que con fecha 12 de junio de 1995 se resolvió postergar la Junta de Acreedores en el Concurso Preventivo de ANTEPRIMA S.A., fijándose la nueva fecha para la realización de la misma para el día 5 de octubre de 1995, haciéndoles saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 10.370 v. 29/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica que en el Expediente Nº 25.619, Año 1995, caratulado: "NAVARESE, CLAUDIO A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLAUDIO ALBERTO NAVARESE (D.N.I. Nº 13.020.502) por sentencia de fecha 30/5/1995; 2. Fijar plazo hasta el 22/8/1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.L. los días 11/9/1995 y 2/10/1995 respectivamente; 4. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/11/1995 a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores, los cuales deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión (Acordada del Superior del 22/10/77, arts. 197, 198 y Cc.); 5. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico los antecedentes y papeles que obren en su poder relativos al activo y pasivo; c) constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Juzgado; 6. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el Dr. Felipe Rodolfo Llerena con domicilio en la calle Uruguay 782, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 2415 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A. y M.", Expte. Nº 24.529, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 21 del mes de setiembre de 1995 y el día 12 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 3 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 2416 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 16 de mayo de 1995 se dispuso la apertura del concurso. Síndico José Luis Rivas, domicilio Montevideo 666, piso 1º, Of. 108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1995. Se han fijado los días 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 32.500 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo, interinamente, del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de RUBEN HORACIO MASALLERA. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. el Síndico deberá presentar los informes

establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2471 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo, internamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de C.A.D.I.O. - COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS S.R.L. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 1 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 23 de agosto de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2473 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "DIBARO S.A.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Massaglia Carlos Alberto, con domicilio en la calle C. Pellegrini 465 piso 8º of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de octubre de 1995, a la 1.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 2512 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se le decretó la quiebra a "ABASTECEDORA MAXI S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Armando Costa con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs. la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 2513 v. 29/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIPACH S.A. El síndico designado en autos es el contador Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 5º Piso "22" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de septiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos en la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 Nº 2441 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DE BLASIO MARCELO. El síndico designado en autos es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/6 Nº 2474 v. 28/6/95

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 31/5/1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de AMELIA MARIA SILVEYRA REYES, no comerciante con domicilio en Bernardo de Irigoyen 558 Cap. Fed. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 29/8/95 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el 1-11-95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran. María Elsa Di Stefano, secretaria.
Buenos Aires, de junio de 1995.
Fernando C. Epelmann, abogado.
e. 22/6 Nº 32.787 v. 28/6/95

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y REGISTRAL CONCARAN - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral y Registral, con asiento en Concarán, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Adriana Marcela Fernández, Secretaría de la Dra. Miriam Estela Cruz autorizante del presente, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIA MINERA ACRICH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tilisarao, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Concarán (S.L.) al Tomo I de C.S. con las modificaciones inscriptas al Tomo I.C.S. Fº 371, Nº 59, y Tomo II C.S. Fº 495 Nº 74, y al Tomo II. C.S. Fº 645 Nº 97 y al Tomo II C.S. 659 Nº 99. Se fija el plazo hasta el 12 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Ricardo R. López Pagella, con domicilio en Necochea Nº 173 de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Señálase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Concarán (San Luis), 30 de mayo de 1995.
Miriam Estela Cruz, secretaria civil.
e. 21/6 Nº 16.001 v. 27/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/95 - Vence: 26/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/06/95	ELIDA ADELA TRINIDAD INGRATTA Y SANTIAGO LUIS VAN THIENEN	15.977
6		Luis Eduardo Sprovieri	08/06/95	NICOLAS MARIA MAURICIO D'URSI BORBON	32.711
11	22	María Isabel Benavente	01/06/95	BEATRIZ EUGENIA WAIMAN O BEATRIZ WAIMAN	15.966
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/06/95	AUGUSTO SERGO ANICH	15.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/05/95	RICARDO ANTONIO VALERIO	15.959
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	ARDOHAIN PEDRO LEONCIO	15.968
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/06/95	JOAQUINA CALVIÑO VDA. DE MIRTO	15.964
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/06/95	ALICIA ANGELICA DIAZ VIUDA DE ROSSI	15.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/06/95	MARIA DEMETRIA SCAVINO	15.998
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/06/95	FELIPE ANTONIO GIANUZZI E ISABEL ELSA GIANUZZI	15.950
24		Alejandro Daniel Rodríguez	09/06/95	BOULAN ELSA VICTORIA	32.572
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/05/95	MILA GARRAZA Y RICARDO VICTOR OLIVIERI	15.928
29		Juan Pablo Rodríguez	08/06/95	AMALIA ESTHER ESTERLUS	15.994
30		Santiago González Balcarce	29/03/95	SERAFIN AMIL	15.939
30		Santiago González Balcarce	05/04/95	SUSANA LOPEZ DE SUBASTI	15.927
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/05/95	OURANIA MYLONAS	32.553
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05/06/95	CATALINA CONCEPCION CASSELLA	15.941
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/06/95	SARA ARMINDA DE OLAZABAL	32.709
34	UNICA	José María Pérez	09/06/95	MARIA ELSA GARCIA Y JUAN GUILLERMO ASTORGA	15.934
34		José María Pérez	12/06/95	ANGEL OSCAR MAIOCCHI	15.938
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/06/95	HELVIA MANEIRO DE CANDELA Y PABLO CANDELA	15.956
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/06/95	JUANA GILARDONI	15.973
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	LUCAS COLACINO	15.940
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/06/95	VALENTIN ADOLFO ENECOIZ	15.999
40		Carlos E. Antonelli	09/06/95	FRANCISCO ANTONIO MAGRO	15.957
41		José Antonio Charlín	31/05/95	ANTONIO MAEZO	32.615
42		María Elena Ucar	01/06/95	ROSA MARIA PARGAS	32.597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/05/95	NORBERTO NARUSZEWICZ Y MELANIA WOJCIECHOWICZ DE NARUSZEWICZ	32.560
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/02/95	PURIFICACION FERREIRAS DE PATIÑO	15.953
45	75	Marisa S. Sorini	06/06/95	FERNANDO FELIX BASCONCELOS	15.984

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	UNICA	Silvia R. Rey	31/05/95	NELIDA MARTINEZ	15.965
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/06/95	AGUIRRE NELIDA RAMONA	32.627
52		Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	ANTONIO HEYACA	32.592
60	UNICA	Enrique César Virto	06/06/95	MARIA JOSEFA REGADIO Y RAMON VAZQUEZ	15.943
60		Nora C. González de Roselló	12/06/95	NORBERTO PACE	15.983
61		Eduardo José Gorris	31/05/95	RICARDO ESTEBAN ROMERO	15.975
63		Jorge E. Beade	31/05/95	EMA SORIANO	32.645
69		Nora C. González de Roselló	08/06/95	RUBEN OMAR VARELA	15.929
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/06/95	CALABRES JUAN CARMELO	16.010
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	BAJLA ROZENBERG	15.990
73	UNICA	Dolores Miguens	24/05/95	OSCAR RAMON FALIVENE	16.009
73		Dolores Miguens	09/06/95	ELENA MARIA COSTAMAGNA	15.954
75		María Inés Lezama	06/06/95	SILENE EVA BONATI O SILENE BONATI	15.986
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/05/95	NELIDA CRISTINA DIEGUEZ	15.947
78	UNICA	Isabel E. Núñez	08/06/95	CATALINA BATTISTA	15.997
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/05/95	JOAQUIN FELIPE MARIA DEL PILAR CANABAL LAPIDO	15.981
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/05/95	FELIX MANUEL PELAYO	15.951
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/06/95	MARTA NELLY SOTO	15.963
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/04/95	LUISA DEL CARMEN IROLARTBORDE	15.958
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ	15.944
94	UNICA	Eduardo Parody	12/06/95	MARTA MARIA DAUS DE LA FORGIA	15.992
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30/05/95	ALBERTO COSTA	32.564
97	28	Guillermo C. Mercado	10/05/95	ALEJANDRINA MARTINEZ	32.687
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	SOLEDAD JOSEFINA CABANO DE GARDELLA	15.969
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	CARLOS JUAN GARDELLA	15.970
107	UNICA	Darío E. Reynoso	05/06/95	VASCO FERRARI	32.569
107	54	Darío E. Reynoso	07/06/95	JUAN CARLOS GUIROY	15.962

e. 22/6 Nº 112 v. 26/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

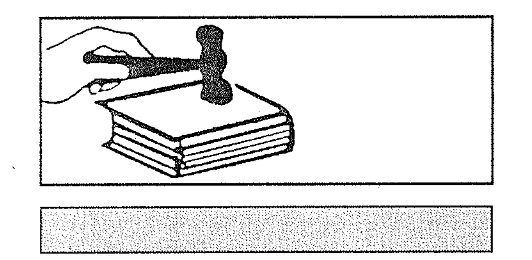
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/95 - Vence: 27/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/06/95	ROBERTO ANGEL CAMNASIO	16.087
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	02/06/95	EUGENIO CARDAMONE	16.025
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/05/95	FLOMENBOIM DE GIMELFARB TZILA	16.096
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/06/95	ROQUE SACCOMANDI Y TERESA DE LUCA VIUDA DE SACCOMANDI	16.050
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/06/95	TURCONI ANGEL RUFINO	16.056
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/04/95	GRACIELA INES SCHCOLNIK	16.031
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/06/95	ANTONIO LA PORTA	16.044
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/05/95	SALOMON SEILIK SZYTER	16.084
17		Raquel Elena Rizzo	29/05/95	ISRAEL PASIMANIK	16.074
17		Raquel Elena Rizzo	06/06/95	EUFELIA RAGGIO	16.076
17		Raquel Elena Rizzo	09/06/95	EVA CASARINO	16.019
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/06/95	BEATRIZ PEREZ DE CASTELLI	16.070
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/06/95	LEONARDO OSCAR SAKS	16.036
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/95	ANTONIO CHIARAMONTE	16.040
21		Luis Guillermo Köhler	09/06/95	DANIEL ARMANDO ESCOBAR	32.775
22	43	Fernando L. Spano	29/05/95	LUIS ESTEBAN MATSUYAMA	16.058
22	43	Fernando L. Spano	07/06/95	PATRICIA SILVIA OLIVIER	16.055
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	ELENA SANJURJO	16.026
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	JORGE LUIS MENDARO REPOLLES	16.048
27		Roberto Parrilli	22/05/95	NORMA INES MATSUYAMA	16.057
27	UNICA	Roberto Parrilli	14/06/95	JUAN COLOM	16.063
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/06/95	RODOLFO CESAR DIAZ YOLDE	16.045
30		Santiago González Balcarce	12/06/95	BALBINO VAZQUEZ	16.068
31		Ricardo Adolfo Leyba	08/06/95	OFELIA YOLANDA ABATE	16.098
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/06/95	MARCELO LENTINES	16.030
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/05/95	ADELA MARIA DEL ROSARIO SERANTES	32.758
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	08/06/95	JOSE LORENZO VIGO, LUIS VIGO y JOSEFA BALCARCE NUÑEZ	16.041
35		Alejandra D. Abrevaya	26/05/95	JESUS MAROÑO y PILAR GOMEZ BALADO	16.017
37		Gustavo Daniele	29/05/95	LEONOR ORTEGO	16.066
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/06/95	AMELIA RODRIGUEZ	16.059
39		Pablo M. Aguirre	14/06/95	ATILIO FORTE	32.791
41		José Antonio Charlín	31/05/95	IVO CIASCHINI	16.067
42	UNICA	María Elena Ucar	01/06/95	HECTOR SALSO y ETHEL GLADYS ESCOBAR de SALSO	16.042
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/05/95	ANGEL POZZUTO	32.811
46		María del Carmen Kelly	08/06/95	NUNCIADO GANGI y/o NUNUCIO GANGI	16.077
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/95	OSCAR ROBERTO VILLAR	16.024
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/06/95	MARIA TERESA CANCELLARA	16.054
51		Jorge A. Cebeiro	02/06/95	MARIA CELESTE DUDAN	16.075
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	23/05/95	CARMELO GALIZIA	16.029
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	ISAIAS EZEQUIEL LIBERCZUK	16.035
58		Viviana Fernández Seoane	09/06/95	ALEJANDRO ROSTAS	32.866
59	UNICA	Fernando Cesari	13/06/95	SUSANA VIOLETA REBELLO	32.790
60	UNICA	Enrique César Virto	16./05/95	SCIUTO ANGELA	32.843
66	96	Juan José Caprín	12/05/95	JOSUE NUNCIO NIBALI	16.065
67	UNICA	Julio M. Ramos Varde	13/06/95	ORESTE BURRACO	16.103
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/06/95	ANGELA TERESA FERRERO	16.047
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/06/95	MANUEL ANTONIO ROMERO PEREZ	16.102
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/04/95	INES VIRGINIA FIORENTINI y LUIS JAIME JODOS	32.876
73	UNICA	Dolores Miguens	19/05/95	NELLY MARIA ARREGUI	16.083
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	JOSE ANTONIO DURO	16.092
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	DAVID ELISEO GALLARDO	16.072
78		Isabel E. Núñez	01/06/95	MARIA EUGENIA SARRAIS ALIER	16.078
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/06/95	NELLO SEVERINI	16.043
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/03/95	ALBERTO MOURE	16.028
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/06/95	TRINIDAD FERNANDEZ DE DEVESA	16.093
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/06/95	ADRIANA ELIDA LUHACES DE MARTINEZ	16.104
100	UNICA	María Cristina Battaini	02/06/95	AMALIA GEORGINA GRACIELA CORTE	16.049
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	JUAN FLORO BERRETTA	16.037
105		Daniel Ricardo López	09/03/95	BELLINI VDA. DE GILARDI CLARA QUINTA	16.052
107		Darío E. Reynoso	12/06/95	PAULINA ELIJIS	16.033
109	UNICA	María C. Bourgès Capurro	30/05/95	LUIS FERNANDEZ	16.020

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
110	UNICA	María Clara Lagache	02/06/95	LEONTINA ELENA POISNEUF	16.071
110	UNICA	María Clara Lagache	13/06/95	ANTONIA SOLANO	16.039
110		María Clara Lagache	13/06/95	NILDA LUISA CHIESA	16.018

e. 23/6 Nº 113 v. 27/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "GADI JOSE c/ ETCHEPARE DANIEL ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.283/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de junio de 1995, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Borges Nº 92, esquina Remedios de Escalada de San Martín. Un. Funcional Nº 2, ubicada en Ciudad y Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 70, Parcela 1-a, Sub-Parcela 00-02, Pda. Inmobiliaria Nº 53.169, Matrícula 2.418/2. Consta de: un pequeño pasillo que comunica con una cocina, living-comedor, dos dormitorios, baño y un pequeño patio descubierto. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. del demandado, junto a su hijo menor de edad, según constancias de Fs. 57. Superficie 76,70 m². Base Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Uno (U$S 33.541.-) Seña 25 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 34 $ 137,50 a la cuota 6ta. del año 1994, con Rentas a Fs. 51 no debe suma alguna a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Junín a Fs. 33 $ 139,13 al 31/1/95, por Expensas a Fs. 57 no existe administrador, y en consecuencia no se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de junio de 1995, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.981 v. 26/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, comunica por 3 días en los autos USARRALDE, JORGE ALBERTO c/ ALVAREZ DEVESA, MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 118.048/93, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal—: el inmueble sito en la calle Senillosa 1535, entre las de Avelino Díaz y Santander, de Capital Federal; edificado sobre lote de 8,66 m de frente al E por 37,32 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; manz. 120; parc. 36.- Matrícula 1-7253. Lo edificado se compone de una construcción tipo industrial con 3 ambientes al frente, cocina, 2 baños y en fondos galpón con entre/piso; lo que se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Municipal fs. 123 a 2/12/94 $ 1.504,23; O.S.N. fs. 101 a 12/10/94 $ 559,24. Aguas Argentinas fs. 98 a 7/10/94 $ 147,41. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y "Ad Corpus" - Base $ 100.000.- Seña 30 % y Comisión 3 % cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar dentro de los cinco días de la fecha de aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- Exhibición: El bien se podrá visitar los días 29 y 30 de junio/95 de 10 a 13 horas. Más informes: Al Martillero: Tucumán 1535, 1º p. "D" 2º Cpo. 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º p., Capital.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/6 Nº 32.874 v. 26/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica ha dispuesto en los autos caratulados: "ASHARDJIAN RICARDO LEON y Otro c/ NICOLAO ELSA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.066, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a Vender en Pública Subasta a realizarse el día 4 de julio de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un inmueble, sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, consistente en un Departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, y depcias. de servicio, balcón corrido al frente que da sobre la Avda. Santa Fe, y los elevadores, uno principal y otro de servicio en el palier del 10º piso, todo ello en regular estado de conservación. Identificado como la Unidad Funcional Nº 23, la cual tiene una Superficie Total de: 102 metros cuadrados, 14 decimetros cuadrados, ubicada en el Décimo Piso del Edificio sito en la calle Av. Santa Fe 3288 Piso 10º Depto. A entre las calles Bulnes y Guise de la Capital Federal, bajo las siguientes condiciones generales básicas: Base: U$S 70.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 %, adeudando en concepto de Impuestos Municipales: $ 2.893,31 O.S.N.: $ 1.712,45, en concepto de Expensas: $ 7.311,81 al 29/12/94. El inmueble se halla ocupado por la señora Doña Angélica Paseiro de Nicolao, quien dice ser la madre de Elsa Angélica, la demandada, y vivir allí con su hija, ausente en el momento de la constatación, quien es propietaria del departamento donde se halla la dicente. Estableciéndose como días de visita el: 29/6/95 y 30/6/95 de 16 a 18 horas. Una vez aprobado el remate, deberá efectivizarse el pago del saldo de precio dentro de los diez días; bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. - El Escribano será designado por la Parte Actora, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario (Art. 575 C.P.C.C.). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/6 Nº 32.849 v. 26/6/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO c/ CORDOBA EUGENIO AGUSTIN s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.480/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 29 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad 4, Planta Baja del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2764/66/68, que cuenta en Planta Baja con una superficie cubierta de 36mc58, semi-cubierta 5m61, descubierta 28mc21, superficie total 60mc40 y una superficie descubierta de 37mc34 en planta azotea, Superficie total 107mc74, Porcentual 17,52 %. A la Unidad se accede desde la calle por pasillo descubierto al fondo y consta de patio cubierto con toldo metálico, dos habitaciones, cocina y baño, escalera a terraza con depósito precario. Ocupada por el demandado, su esposa y 4 hijos menores y su cuñado. Base $ 40.200, al contado, en caso de no haber postores a continuación se ofrecerá Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3 % más Iva. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate. El bien adeuda según constancia de fs. 43 por Aguas Argentinas al 27/10/94 $ 42,14 y de fs. 48/49 por Impuesto Municipal al 10/11/94 $ 66,12, en caso de existir deudas por expensas comunes serán a cargo de la parte actora. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 23/6 Nº 32.926 v. 26/6/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "REPETTO, ALEJANDRO G. c/ RODEYRO, JULIO CESAR s/ Ejec. Hipotecaria" (expte. 31.712/94 Res.), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de julio de 1995, hora 12,30', en el local sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 2, planta baja y primer piso, sita en la calle Los Pinos Nº 238, entre De Los Tritones y Marco Polo, Partido de Pinamar, balneario del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, lote letra B, manzana 92. Superficie total del terreno: 511 mts. cuad.- 49 dcms. cuad.- Porcentual 50,03 %. Nom. Catastral: Circ.: IV - Sec. U. Manz. 13 - Parc.: 14.- Subparcela 2 - Plignos. 00-02 y 01-02. Edificación de material, separada de la finca lindera por medianera común; frente a la calle Los Pinos, techo de tejas, revoque exterior "bolseado". Consta de tres niveles: Bajo: con un dormitorio y un baño completo; Intermedio: Se pasa directamente desde la entrada y tiene living y escaleras direccionales: Alto: Hay el comedor, baño toilette y un dormitorio. Por detrás y fuera de la casa hay un asador de material, y sobre el costado, un pasillo con gabinetes de material para la guarda de los tubos de gas envasado y herramientas. Tiene servicios de luz eléctrica y agua corriente, careciendo de desagües cloacales. Está ubicado a cuatro cuadras de la playa y del centro comercial. Es una zona de veraneo; casa ocupada por los dueños durante los meses de diciembre a marzo, o sea que ahora está cerrada. Visitas: La casa podrá ser observada exteriormente, carece de cerco. Condiciones de Venta: Base: $ 44.650 - Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Pago al contado. Venta mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se permite comprar en comisión (art. 79 Ley 24.441). Deudas: Dir. Prov. de Rentas: Total $ 789,65 (al 8/3/95). Dir. Prov. Cat. Territorial (al 4/1/95) $ 1.448,38. No se pagan expensas.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/6 Nº 32.971 v. 26/6/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418, piso 2º de Capital, comunica por dos días en autos "NUÑEZ, DORA MARTA s/ Suc. Ab Intestato", Expte. 66.618/90, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 30 de junio de 1995, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 34, identificado como departamento Nº 36, del piso 8º del edificio sito en calle Acoyte 655, entre Canalejas y San Eduardo de esta Capital - Dicho departamento se encuentra desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón al frente. Superficie total 54.07 m². Porc. 2,07 % - Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, M. 85, P. 10 - Base $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. El saldo de precio deberá ser efectivizado, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. - Conforme constancias en autos se registran las siguientes deudas: Municipales al 29/11/94 $ 167,15 (fs. 167/8); OSN al 29/11/94 $ 55,18 (fs. 165). La propiedad podrá ser visitada los días 27, 28 y 29 de junio de 1995 en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.037 v. 26/6/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica sita en Uruguay 714 Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados PARODI ROBERTO CESAR y Otro c/ GONZALEZ HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), expediente Nº69.499/94 se subastará el día tres de julio de 1995, a las 12,30 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" un departamento sujeto a la ley 13.512, sito en planta baja, unidad funcional Nº 1 con entrada exclusiva por José León Cabezón 3830 Capital Federal, y común por el 3828/30. Nomenclatura Catastral C. 15 Sec. 83 Mz 115 P. 5 inscripto en la matrícula FR 15-74508/1 - Desocupado - Se compone de living, y cocina comedor, en un solo ambiente, dos dormitorios, y baño (ver informe y fotografías en autos), patio posterior y pequeño galpón con techo de teja. Base $ 74.751. Comisión 3 % Seña 30 % todo en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. Para el caso de no haber postores a los 30 minutos se subastará con la base reducida en un 25 %.- para el caso que el comprador abone con dólares estadounidenses, se tomará la paridad $ 1 = U$S 1. Deudas; Expensas, no registra al 20/2/95; O.S.N. $ 111,99 al 11/1/95; Aguas Argentinas $ 109,35 al 27/01/95; M.C.B.A. $ 721,24 al 6/1/95. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 9.00 a 11.00 horas, los días 28 y 29 de junio de 1995.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.006 v. 26/6/95

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "ALVAREZ DE GENTILE DORA ELENA c/GENTILI OSVALDO s/Exhorto Proceso Especial" Expte. Nº 57.640/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 502-3570) rematará el 29 de junio de 1995 a las 12,35 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 24 % indiviso del inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 junio de 1995 de 13 a 15 hs; con frente a la calle Los Patos 2723 entre las Luna y Labarden, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 2; Secc: 24; Mza: 37; Parcela: 41. Matrícula: 2-8021. Según títulos: 10m de frente al S y 17 m de fondo. Ocupado en el lugar funciona una empresa cuya razón social es Transportes San Agustín S.R.L. s/fs 50. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.977,40. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 17 $ 304,07 al 7-12-93. O.S.N.: s/fs. 32 $ 159,80 al 6-1-94. A.A.S.A.: s/fs 13 $ 23,22 al 13-12-93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Según fs. 105 se trata de un depósito con un parabólico con chapa de zinc y una altura libre del piso de cemento alisado hasta las instalaciones luminarias eléctricas de aprox. 5 (cinco) m, entrada para camiones con cortina metálica levadiza del tipo ciega hasta aprox. 4,50 m, sobre el lateral derecho plataforma a nivel de los camiones para carga y descarga sobre los fondos oficina destinada a la cocina, luego mediante escalera de material se accede a un entre piso donde se encuentran 2 ambientes con piso de cerámico en color rojo, cuarto de baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica trifásica, gas natural, con 2 líneas telefónicas funcionando. En buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Gentili en carácter de copropietario del 24 %.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 22/6 Nº 33.085 v. 26/6/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal comunica por días, en los autos "KOLTAN HUGO RAUL y Otros c/ D'ALE SIO DE LAGRECA SILVIA CRISTINA y Otros s/ Ejecución de Alquileres (Reservado) Expte. Nº 48.491/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te. 953-8724/1541); rematará el 29 de junio de 1995 a las 12.20 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Cochabamba 2615/17/19 Unidad 6 1º piso Dto. "C" de esta Capital Federal. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 8; Secc.: 30; Mza.: 93; Parcelas: 31 A. Matrícula: 8-5546/6. Superficie Total del departamento s/títulos: 82,49 m2. Porcentual: 2 con 77 centésimos. Ocupado s/fs. 158 vta. Consta de: hall de entrada, amplio living comedor, pasillo de distribución interno, 2 dormitorios con placard, patio cubierto, cocina comedor amplia, baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con una línea telefónica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 22.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. Adeudan a: M.C.B.A.: s/fs. 99 $ 231,25 al 16/5/94. A.A. S.A.: s/fs. 87 $ 21,05 al 12/5/94. Expensa: s/fs. 127 $ 111,37 al 31/8/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/6 Nº 33.015 v. 26/6/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo; sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital. Comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ MONTE, NELSON s/ Ejec. Hip." Ejecutivo (Expte. Nº81.389/94), que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Según lo dispuesto en el proveído de autos de fecha 8 de mayo de 1995, fs. 245. El inmueble sito en la calle España s/Nº entre las de Balcarce y Chacabuco, localidad de Magdalena, Pcia. de Bs. As. Manzana 342 parcelas 1 a 25. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manzana 9, Parcela 1ra. Matrícula Folio 15-500/524. Según el informe de constatación de fs. 247. Se trata de: Una planta industrial en malas condiciones de conservación, dividida en 3 naves de aprox. 45 mts. de frente x 50 mts. de fondo; construida en un terreno de 90 x 90 mts. aprox., con frente a la calle España rodeada de alambrado perimetal, portón entrada de camiones y personal. La nave lateral izquierda consta de cocina-comedor, baños, vestuarios y zona de moldeo. En la nave central, horno de 15 mts. y vagonetas que circulan por el. Una construcción aparte para grupo electrógeno. En la nave lateral derecha otra entrada de camiones, el taller, un depósito y carpintería. Se encuentra ocupada con elementos que hacían a la actividad de la demandada, no encontrándose nadie en su interior. La venta es al contado y mejor postor. Base: U$S 325.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas, no adeuda por hallarse fuera del radio servido por dichas empresas. Rentas informe a fs. 162/162 bis al 25/4/95, $ 13.337,73. Municipales informe a fs. 109, al 26/4/95 $ 3.352,31. El saldo de precio se deberá depositar en autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, mas intereses, gastos y costas. Es condición de que, quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble, podrá visitarse los días hábiles de 8 a 12 hs.- Para mayores informes dirigirse a las oficinas del Martillero: Uruguay 328 Piso 2do. Cap. Te. 49-3372/371-1670 o al Juzgado actuante.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 23/6 Nº 33.202 v. 27/6/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "GARCIA, JULIO MANUEL y Otro c/ PASCALI FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.978/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de junio de 1995, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Francisco Beiró Nros 4318/4320 y 4322, entre las de Sanabria y Segurola, Un. Funcional Nº 5, del Tercer y Cuarto Piso y la 1/5 ava parte indivisa de la Un. Complementaria I, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 13, Parcela 9, Pda. Inmobiliaria Nº 277.521, Matrícula FR. 15-67.445/5 U.C. I Pte. Indivisa, de Capital Federal. consta de: en el Piso 3ro., tiene un amplio living-comedor en desnivel, con un amplio balcón al frente, comunicándose el living-comedor por una escalera, al quincho (ubicado en el Piso 4to.), una amplia cocina que se comunica con el comedor por intermedio de una puerta vaivén. También posee un toilete, un vestidor, una pequeña habitación preparada para sauna, un dormitorio (el principal) en suite, con baño y antebaño, y bañera con hidromasaje, y otro dormitorio en suite con antebaño y baño, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un balcón. Por una escalera interna se comunica con el 4to. Piso que consta de una habitación en suite, alfombrada, un amplio lavadero con termotanque, y otra habitación también en suite y alfombrada, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un amplio balcón. Hacia el frente del Dpto., posee un amplio quincho cubierta con parrilla y toilete, y un amplio balcón que da al frente del edificio. Se deja constancia que todos los ambientes se hallan preparados para la instalación de aire acondicionado central, contando también en todos sus ambientes con amplios placares. Dicho Dpto. cuenta con detalles de categoría y materiales de muy buena calidad. Asimismo en la Pta. Baja del edificio posee una cochera cubierta. Encontrándose todo el Dpto. en muy buen estado general de conservación, desocupado, y libre de muebles y enseres, según constancias de Fs. 66, Superficie Piso 3ro. 162,13 m2, Piso 4to. 151,67 m2. Total. 313,80 m2. Base Dólares Estadounidenses Doscientos Veintiséis Mil (U$S 226.000.-) a Fs. 91 Vta. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 43 $ 206,53 al 2/12/94, con A.A. a Fs. 29 no registra deuda pendiente al 28/11/94, con MCBA a Fs. 108 $ 6.250,25 al 4/4/95 y a Fs. 109 $ 1.045,28 al 5/4/95, por Expensas a Fs. 59 vta. el consorcio de administración aun no fue creado, tomando a su cargo la acreedora la deuda por expensas que pudiera tener dicha unidad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de junio de 1995 de 13 a 15 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Ley 24.441).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 23/6 Nº 32.947 v. 26/6/95

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º, comunica por dos días en el expte. 39.386 s/ Ejecución Hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de junio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rastreador Fournier 683 entre Musladini y Pedro Cabral de la ciudad y Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I Secc. D, Mza. 190 Parc. 11, desocupado, y que consta de local al fte. en construcción sin techo, y al fondo construcción techada de un solo ambiente. Base $ 20.000 — al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 1.019,52 (fs. 49), a Sudamericana de Aguas $ 390,61 (fs. 53), a O.S.N. $ 463,15 (fs. 50) y por Imp. Inmob. $ 522,38 (fs. 66/68). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/6 Nº 33.043 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Esp. promovido por Banco. Cnel. Dorrego S.A.", (Expte. Nº 60.569), que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 3 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cr. XV, Sec. B, Cha. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2, y 3. Matrículas 13.316; 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada una: 4.890,60 m2, cuyas medidas son 57 m x 85,80 m para cada una. Se trata de una Planta de Silos sobre la Av. Circunvalación, dentro del Parque Industrial. Tienen 3 silos de 400 Ton. c/u, 4 de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillo y techo de chapa de aprox. 800 y 1000 m2 y una construcción independiente con baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Al contado. Base: $ 120.000, Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado e Iva de Ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la venta a las 11 hrs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber presentado contrato alguno. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa (art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). Visitar viernes 30 de junio de 14 a 17 horas y sábado 1º de julio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/6 Nº 2458 v. 26/6/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2do. Cap. Fed. Comunica por dos (2) días en los autos "BCO. SUDAMERIS c/ GUERRIERO ESTEBAN y Otra s/ Ejecutivo". Expte. Nº 52.115, que el Martillero Ernesto Olivera rematará el día 29 de junio de 1995 a las 10.00 hs. en la calle Humberto I Nº 2042 de Cap. Fed. Seis (6) lotes de terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. C. 5. Sección C. Mza. 228. parcela 6-7-8-9-10 y 11. Partidas Nº 54.288/89/90/91/92/93. Matríc. Nº 21.233/4 - 13.624/5/6/7. Sup. total 2580 m2. Municipalidad $ 2.271.- Dirección Pcial. de Rentas $ 7.401,72. La venta se realiza al Contado y al mejor postor. Base $ 19.295.99. Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0.5 %. Casa de fin de semana en su carácter de propietarios al matrimonio Sr. Esteban Guerriero y Estela América Calleja (Fs. 171). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/6/95, 09.30 apertura de los mismos 12.00 hs. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Días de exhibición 23/26/27 de junio de 1995 de 10.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/6 Nº 33.035 v. 26/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FASOLI, CLAUDIO OMAR c/ RODRIGUEZ, ROBERTO HORACIO y Otro, s/ Ejecución Prendaria" Exptes. Nº 54.923, que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º de Capital Federal, subastará el 20 de julio de 1995 a las 15 horas, en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, dominio B 2.293.077 modelo L1114/42, año 1990, equipado con 6 cubiertas, estado general bueno. Base $ 21.660,65. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón Nº 5960 (ex Avda. del Trabajo), Buenos Aires los días 13 y 14 de julio de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. En el acto del remate deberá abonarse el precio al contado y al mejor postor siendo la comisión del 10 %. Fíjase hasta el 17 de julio de 1995 el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 32.840 v. 26/6/95

Judicial, ropa de mujer, elementos de taller. El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, 4º p. hace saber por dos días en autos NELAR S.A. s/ Quiebra, que el Martillero Carlos Olmi rematará sin base y al mejor postor aproximadamente 1200 vestidos de mujer (variados, blazers, sacones, pret-a-porter, piezas de tela, máquinas de coser, máquinas de cortar, piezas de telas, maniquíes, mesas tabla de corte, calefactores, aparatos de iluminación, sillas, heladeras, estanterías, espejos, intercomunicador, etc.-) En exhibición en Avellaneda 2691, Villa Ballester, Estación Chilabert, los días 26, 27 y 28 de junio de 1995 de 13 a 16 horas. Remate: Jueves 29 de junio a las 10 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Comisión 10 %. Iva incluido en el precio. Nota: Se deja constancia que se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Conste.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 2496 v. 26/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "COMERCIO ESPAÑOL Y ARG. CIA. SEG. S.A. s/ Liq. Jud. s/ Inc. de Venta inmueble sito en Julio A. Roca 602/10/12, U.F. 3 y 9, Unidades Complementarias y Bs. Muebles", Expte. Nº58.898, que los martilleros Eduardo Saravia, Victorio O. Seghesio, Miguel Angel Gallo, José María Bouquet y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día jueves 29 de junio de 1995 a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes: 1º) Unidad Funcional 3 situada en el primer piso de la finca Av. Pte. Julio A. Roca 602/10/12 formando esquina a la calle Perú 215 Cap. Federal, con entrada común por el Nº 610, con una sup. cub. total de 233,35 m2. Le corresponde también el uso exclusivo de 2 baños de propiedad común ubicados en la misma planta señalados en el plano especial como unidades complementarias I y II de Sup. cub. y total de 17,41 m2 y 11,72 m2 respectivamente. Porc. un. funcional 8,59 %. Consiste en una oficina externa a las calles Julio A. Roca y Perú compuesta por: salón de trabajo y 3 despachos divididos por mamparas de aluminio y vidrio; a continuación pasillo de distribución al que convergen 2 despachos y 1 salón de directorio que dan a la calle; en el fondo del pasillo ya citado se ubica un baño y un placard. Las unidades complementarias se encuentran a un costado del palier destinándose a la Un. Complem. I a baño de damas compartimentado y ambiente cocina y la II a baño para caballeros también compartimentado; 2º) Unidad Funcional 9 situada en el piso cuarto del mismo edificio ya descripto que tiene una sup. cub. y total de 110,65 m2 y un porcentual de 3,70 %. Se compone de hall de entrada, salón de trabajo a calle Perú, contiguo un hall íntimo al cual convergen 3 despachos, todos ellos con ventanales a la calle y separados por tabiques. Tiene el uso de 2 baños para ambos sexos, ubicados en la misma planta y a un costado del palier, conforme cláusula tercera del Reglamento de Copropiedad; y 3º) Los Bienes Muebles inventariados a fs. 3/8 de este incidente, que se encuentran depositados en las unidades funcionales descriptas precedentemente, entre los cuales se destacan: ficheros, escritorios, sillas, sillones, mesas, armarios, caja fuerte, ventiladores, heladera, percheros, estufas, cuadros y máquinas de escribir, calcular y de contabilidad. Las dos unidades funcionales se encuentran en buen estado de conservación y se entregarán desocupadas. Tienen servicio central de aire acondicionado frío y calor. El edificio tiene 2 ascensores automáticos. La Un. Func. 3 se vende con 4 líneas telefónicas y la Un. Func. 9 con 1 línea. Las unidades registran una deuda al Consorcio de Copropietarios que según informe de la Administración al 24/11/94 era de $ 38.943,77 para la Un. 3 y de $ 16.524,66 para la Un. 9. Las cuotas de expensas comunes del mes de abril de 1995 fué de $ 1.323 para la Un. 3 y de $ 410 para la Un. 9. Exhibición: Días 22, 23, 27 y 28 de junio de 1995, de 12 a 15 horas. Condiciones de Venta de los Inmuebles: Al contado y mejor postor. Bases U$S 120.000 para la Un. Func. 3 y U$S 46.400 para la Un. Func. 9. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del C. Proc.— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal; este saldo se actualizará al momento de su efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses — art. 1º de la ley 23.928— con más un interés del 8 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su comitente (art. 571 C. Proc.). Para el caso de que el adquirente fuere quien,

eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El adquirente sólo se hará cargo de las deudas de teléfonos generadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Los gastos por la transferencia de las líneas telefónicas quedan a cargo del comprador. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10 %. El Iva no está incluido en el precio y será pagado por los compradores a la alícuota que corresponda. Ofertas bajo Sobre: Se admitirán, debiendo los interesados requerir en la Secretaría del Juzgado el procedimiento a seguir. Se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/6 Nº 33.203 v. 26/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS S.R.L. s/ Quiebra s/ Incid. de Venta" Expte. Nº63.365 que los Martilleros: Alberto Gurevich, José Manuel Pizarro, Alfredo Battilana Bollini, Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y fax: 983-2178/1793) rematarán el día 3 de julio de 1995, a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica, ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5600 m² compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: Lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífica y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6000 litros c/u. Grupo Electrógeno. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. En la venta se incluye además de lo descripto, toda la ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc.- todo en perfecto estado de uso. Edificado sobre un terreno de 2.586,85 m². Nomenclatura Catastral: Cir.: II - Secc.: L - Man.: 1 - Parc.: 2. Partida 1741 - Matrícula 51.315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: $ 1.350.000. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado o con facilidades. a) Al Contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El Saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el Iva, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados); además abonará 1/5 parte del Iva (4,2 %), sobre el importe de la comisión que abone perteneciente al Martillero Enrique Lanusse. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/ Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/6 Nº 2545 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días en autos "VINOS EXCLUSIVOS S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 159.535, que el Martillero Servando García Casabal, rematará el día viernes 30 de junio de 1995, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 2 del edificio de la calle Uruguay 385, segundo Piso ofic. 206, Cap. Sup. total: 31,91 mts. Porcentual 0.98 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 38, Parc. 12a. Desocupado: en buen estado de conservación. Base $ 27.655. Seña: 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, de aprobada la subasta (Art. 564 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 564 C.P.C.C.C., ajustándose al momento de su efectivo pago (Art. 1º Ley 23.928). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (Art. 571 C.P.C.). Adeuda: O.S.N. y Aguas Argentinas. Fs. 333.,15/4/93 $ 141,93. Impuestos Municipales Fs. 288 al 31/8/94 $ 131,59, Fs. 284 $ 1.044,68 al 12/8/94 , Fs. 278 Expensas $ 2.920,76 a julio del 94. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de subasta los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs. en presencia del Martillero, del Sr. Síndico y de los oferentes que deseen concurrir (Art. 570). Exhibición los días 27, 28 y 29 de junio de 1995, de 13 a 16 hs. Quedan incluidos en el precio de venta del departamento los siguientes bienes: a) Heladera Philips, Mod. AR 156570. b) Generador de electricidad Atomlux. c) Dos equipos de aire acondicionado Conquerort. d) Toda la instalación eléctrica con lámp. y focos. e) Instalación completa luz emergencia. Efectuada la subasta del departamento a continuación se subastarán los bienes muebles existentes en la Oficina Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo y al contado, denunciados en el inventario de autos. IVA a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 2546 v. 29/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Sec. Nº 32, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c/ MEDINA MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Prend., expte. Nº 18.873", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 29 de junio de 1995, a las 10 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Las Flores Nº 10.171, Barrio Libertador Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Km. 21 1/2 de la Ruta Nacional Nº 8; Nomencl. Catastral Circ. IV, Sec. C, Manz. 159, Parc. 14; Partida Nº 51.785; Supf. 322,50 mts.²; consta de: Local y vivienda (compuesta por comedor, 2 habitaciones, jardín); ocupado por la Sra. Juan Nélida Zulema, quien reside en un lugar independiente de la finca y no acredita ningún derecho con documento alguno. Base: U$S 5.253,36, Seña 10 %, Comisión 3 %, Iva 21 % sobre la comisión del martillero, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Visitar los días 27 y 28 de junio de 9 a 12 hs.- Adeuda: Rentas $ 34,24 y $ 111,46 al 30/11/92.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 33.040 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "DE STEFANO NESTOR HORACIO c/ VIEGAS RUBEN BERNARDINO y Otra s/ Ejecutivo", exp. 20.347/92, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873, rematará el día 29 de junio de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automotor marca VW, modelo Gol GL, motor VW Nº 1.278.650, Dominio B-2.364.651, año 1992, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 1995 de 9 a 12 hs. en Dardo Rocha Nº 1626, Bernal, Pcia. de Bs. As.. Según acta de secuestro tiene un rayón en puerta delantera derecha, pintura saltada en guardabarro delantero derecho, falta stéreo y rueda de auxilio. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, sellado de ley. Entrega inmediata previo pago total. Adeuda por Rentas al 22/6/94 $ 1.744,44 fs. 139 y a fs. 135/136 la M.C.B.A. informa de un acta pendiente de juzgamiento. Los gastos de transferencia son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del R.J.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/6 Nº 33.025 v. 26/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados "LA AVICOLA DE CASEROS S.A.I.C. c/ SPEZZANO, JUANA s/ Ejecutivo" Exp. Nº 20.087 que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Acoyte Nº 948 Piso 3ero. Dpto. "15" de C. Fed. Matric. FR. 7-6887/15. El bien a subastar es un excelente departamento de dos ambientes, luminoso y en excelente estado de conservación. El mismo consta de living-comedor, un dormitorio con placard empotrado. Posee un baño totalmente instalado y cocina. Superficie 34,89 m². Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Félix Castrosano, manifestando ser inquilino y ocupar el inmueble en tal carácter según constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.405,24. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas M.C.B.A. al 21/3/94 $ 258,74 (Fs. 59). O.S.N. al 14/5/94 $ 76,92 Fs. 65. Ag. Arg. al 21/3/94 No registra deuda. Fs. 52 y 53. Expensas al 31/5/95 $ 781. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se recibirán posturas bajo sobre en la secretaría del Juzgado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 29, 30 de junio y 3 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 33.038 v. 26/6/95

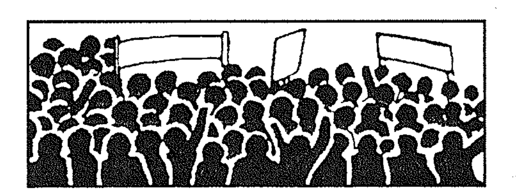
Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados; "SCARPANTI HECTOR NAZARENO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte Nº 22.622, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Av. Germán Wernicke 2571/81 entre las calles Alas Argentinas y De Los Olmos, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; dicha Propiedad Horizontal consta de Unidad Funcional Nº 1, que comprende Planta Baja y 1º piso. Dominio 2774, Zona V, año 1977, Legajo 63.662 de 3 de Febrero; Matrícula 2939/1. Unidad Funcional: Uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie Total 207,45 m2. El polígono 00-01 con una Sup. de 154,03 m2; y el polígono 01-01 con Sup. 53,42 m2. de acuerdo al plano PH 117.262/79. Dominio Nº 2774, Zona V, Año 1977 inscripto en la Nomenclatura Catrastral: Circ. IV, Secc. U. Manzana 25, Lote 11 bis. Deudas: Municipalidad del año 1991 al 31/12/94 $ 4.988,18; Aguas Argentinas al 16/2/94 $ 377,59. Y los siguientes lotes: Lote 10, Manzana 25 con un frente de 10,82 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 324,60 m2. Dominio 1273, Zona V, 3 de Febrero, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, manz. 25, Parcela 10, Matrícula 1986, Partida Inmobiliaria 70.080. y Lote 9, Manzana 25 con un frente de 10,76 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 322,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, manz. 25, Parcela 9, Matrícula 9349, Partida Inmobiliaria 70.079. En estos dos últimos lotes está edificada una nueva construcción, adosada a la unidad funcional mencionada precedentemente y que consta de un chalet ampliatorio con tres dormitorios, un baño completo, otro dormitorio con baño en suite, un pasillo a las habitaciones, escalera que baja al living, un comedor, cocina, garage, para 2 coches, amplio patio con pileta de natación, y quincho con parrilla, baño lavado y amplio ambiente de estar. Base $ 150.000. Seña: 10 %; comisión 3 % + I. V. A. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día en el Tribunal sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Atento a no ser compatibles las reglas procesales locales con la naturaleza pública del proceso concursal se hace saber que no se aceptarán compras en comisión debiendo el martillero adjudicar el bien a quien efectivamente ofertare. Se hace constar asimismo que los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Artículo 584 del Código Procesal (conf. Art. 580 y 584 CPR.) A continuación se procederá a la subasta de un automotor marca Renault mod. GTX Año 1986, Dominio B-2063653 sin base al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %, Comisión 10 % + I. V. A. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de junio próximo, de 14 a 16 hs. y el automotor será exhibido al público los días 25, 26 y 27 de junio próximo, en el horario de 14 a 16 horas en la calle Lavalle 1149/51, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/6 Nº 2413 v. 26/6/95

---

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario en fecha 6-III-95. — Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Pablo Mariño, secretario electoral.
e. 22/6 Nº 2485 v. 26/6/95